

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE SOCIOAMBIENTALES
CONVOCATORIA 2007-2009

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES**

LA RESISTENCIA MINERA EN INTAG

MARIA ALICIA EGUIGUREN POZO

MAYO 2012

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES
CONVOCATORIA 2007-2009

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES**

LA RESISTENCIA MINERA EN INTAG

MARIA ALICIA EGUIGUREN POZO

ASESOR DE TESIS: PAUL CISNEROS
LECTORES: TEODORO BUSTAMANTE, IVÁN NARVÁEZ

MAYO 2012

DEDICATORIA

A Carlo y José Antonio por ser mi inspiración y mi mayor motivación para continuar.
A toda la gente de la comunidad de Intag, porque su lucha es una muestra de que todos
podemos ser parte del cambio.

AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos van a todos los profesores de la maestría de Estudios Socioambientales de la FLACSO por todo el aprendizaje que a ellos les debo, pero principalmente a mi director Paúl Cisneros, por todo el entusiasmo y la claridad con el que me guió en este trabajo.

Quiero agradecer a Anamaría Varea, por permitirme el tiempo necesario para cumplir con este importante reto y por toda su orientación y ánimos en los momentos necesarios.

A toda mi familia y amigos porque me han apoyado de diversas maneras, pero en especial a mi esposo Carlo que me ayudó a superar muchos obstáculos en el camino y a mi hijo José Antonio, que sin saberlo, me acompañó en la parte más importante de esta investigación.

ÍNDICE

Contenido

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	17
RESISTENCIA Y GOBERNANZA: APROXIMACIONES TEÓRICAS	17
Desarrollo sostenible: visión histórica del proceso.....	17
Conflictos socio-ambientales: ¿Una consecuencia de las diversas visiones de “desarrollo sostenible”?.....	21
Resistencia.....	25
Gobernanza.....	33
Gobernanza y participación.....	36
CAPÍTULO II.....	41
ESTUDIO DE CASO: EL CONFLICTO MINERO EN INTAG	41
El cobre y su proceso de extracción.....	41
Contexto político- económico	47
Marco legal e institucional	52
Breve descripción de la zona de Intag.....	57
La resistencia en Intag.....	60
CAPÍTULO III	66
LAS CAUSAS DE LA RESISTENCIA	66
Oposición a normas, estructuras, condiciones sociales, políticas o económicas.....	66
Ausencia de mecanismos de participación e incidencia efectivos.....	71
Disponibilidad de recursos económicos, sociales, políticos y ambientales	75
CAPÍTULO IV	85
LAS CONSECUENCIAS DE LA RESISTENCIA MINERA EN INTAG	85
Incidencia en las decisiones políticas locales, nacionales o regionales	91
Incidencia en el cumplimiento de leyes, normas, procedimientos	93
Expansión de oportunidades para otros grupos de protesta en contra de la minería y expansión del debate respecto a esta problemática a nivel nacional e internacional..	94

CONCLUSIONES	97
BIBLIOGRAFIA	101

RESUMEN

El presente documento plantea en primera instancia un marco conceptual basado en la contraposición de visiones en torno al desarrollo, y más específicamente al desarrollo sostenible, que por un lado es entendido como un proceso de crecimiento desde el punto de vista económico, hasta una visión que considera la problemática de los límites ambientales y sociales inherentes a dicho crecimiento. Esta tesis plantea que dicha contraposición es el punto de partida para el surgimiento de los conflictos socioambientales. En el marco de esta conflictividad, surge la resistencia como una herramienta de oposición –en muchos casos la única alternativa- de grupos con poder limitado, frente a estructuras del estado con escasos mecanismos de participación e incidencia social frente a las decisiones y políticas que los afectan. En contraposición a esta problemática, este documento analiza la importancia de una adecuada gobernanza y gobernabilidad como mecanismos que permiten un adecuado nivel de respuesta o satisfacción de las necesidades sociales por parte del Estado.

Para el efecto, este documento describe la problemática de resistencia minera en el Intag desde el inicio del proyecto de exploración con la japonesa Bishimetals en 1991 hasta la salida de la empresa canadiense Ascendant Copper Corporation en el año 2006. Se describe también el marco ambiental, político, económico, legal e institucional en el que dicho conflicto se desarrolla, así como la situación del mercado del cobre y su proceso de producción a nivel mundial. Se identifica a la minería metálica como una de las actividades de mayor impacto ambiental y social a la que se enfrentan muchas comunidades hoy en día, aunque no la única y en muchos casos no la más importante, pero sí una de las que mayor resistencia genera.

Para el caso específico de estudio, se plantea posteriormente como la principal causas de resistencia a la oposición a normas, estructuras, condiciones sociales, políticas y económicas, en este caso el proceso de liberalización económica (neoliberalismo) por el que el Ecuador pasó en la década de 1990. Esta causa principal se alimenta a la vez con la presencia de tres condiciones: (a) la ausencia de mecanismos de participación e incidencia efectivos, (b) la disponibilidad de recursos económicos, sociales, políticos y ambientales para la resistencia, y (c) la existencia de oportunidades políticas favorables para la misma.

Finalmente, si bien el objetivo de la resistencia es lograr la salida de las dos empresas mineras de la zona de Intag, este estudio plantea que las principales consecuencias de dicho proceso de resistencia incluyen: a) el fortalecimiento del tejido social, b) la incidencia en las decisiones políticas locales, nacionales o regionales, c) la expansión de oportunidades para otros grupos de protesta en contra de la minería y expansión del debate respecto a esta problemática a nivel nacional e internacional y d) la incidencia en el cumplimiento de leyes, normas, procedimientos.

La presente investigación concluye que se trata de un proceso de resistencia abierta que utiliza tres formas de repertorio (el uso de la vía legal, el activismo, pero incluso la violencia o radicalización), que construye a su paso una identidad entre quienes practican la resistencia y que se vuelve un caso emblemático en el Ecuador al lograr efectivamente su objetivo: la salida de dos empresas mineras de la zona. El resultado más importante de este proceso es la construcción de alternativas productivas sostenibles por parte de la comunidad, que junto con la educación ambiental y los espacios de discusión y debate a nivel del gobierno local, logran un importante nivel de fortalecimiento del tejido social en la zona, que es condición indispensable para un adecuado manejo y control de los recursos naturales. Lamentablemente, no podemos aún hablar de una verdadera gobernanza ambiental sin la participación del actor dominante que es el Estado central, que es quien tiene la potestad de decidir sobre si se hace o no minería en la zona.

INTRODUCCIÓN

Latinoamérica es una región de grandes riquezas naturales, donde convergen zonas de concentración de biodiversidad de importancia global y grandes yacimientos mineros e hidrocarburíferos¹. En un sentido económico, la minería metálica ha sido una actividad fundamental en esta región desde la época de la Colonia, en la que la zona de Potosí en Bolivia constituyó el yacimiento de plata más importante del mundo y Perú contaba con los principales yacimientos de oro. De igual forma, aunque en menor medida, Ecuador y Chile constituían importantes territorios mineros y Brasil fue el principal productor de oro de mina del mundo en el siglo XVIII y posteriormente en el XIX (Lagos *et al*, 2002: 31-33)

Sin embargo, es en el siglo XX - a fines de las décadas de los 80s y con mayor fuerza en los 90s - que Latinoamérica se constituye como una zona de gran importancia mundial respecto a la inversión en minería. Para esta época, varios países de Latinoamérica atravesaban problemas con sus cuentas fiscales, desequilibrios en sus balanzas de pagos, una gran deuda externa y restricción crediticia, debilidad de sus instituciones estatales, respuesta deficiente de las necesidades básicas de la población más pobre, inequidad, desempleo y subempleo y altos niveles de pobreza (Sánchez-Albavera *et al*, 2006: 12). Es en este contexto que varios países Latinoamericanos adoptan programas de ajuste estructural², implementando cambios institucionales para liberalizar las economías y atraer la inversión extranjera. Uno de los principales sectores fue el de la minería, en un contexto mundial de altos precios de los minerales a causa de la expansión del consumo, un mayor desarrollo tecnológico que permitía operar en depósitos mineros que antes se consideraban poco rentables, y fuertes restricciones ambientales la actividad minera en los países desarrollados (Campodónico, 2008: 15).

Consecuentemente, entre 1990 y 1997 la inversión para la explotación minera creció en un 90% a nivel mundial, y en un 400% en América Latina; y ésta continuó

¹ Según Seoane (2006: 2) en la región de América latina y el Caribe, encontramos el 25% de los bosques y el 40% de la biodiversidad del globo. Casi un tercio de las reservas mundiales de cobre, bauxita y plata y el 27% del carbón, el 24% del petróleo, el 8% del gas y el 5% del uranio; así como el 35% de la potencia hidroenergética mundial.

² Las medidas de ajuste estructural en Latinoamérica responden a programas impuestos por el llamado “Consenso de Washington” a través del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con el fin de liberalizar y desregularizar los mercados, y asegurar el desarrollo económico de la región. La minería fue uno de los sectores donde se impulsó el crecimiento y apertura hacia la inversión extranjera.

creciendo a inicios del siglo XXI, especialmente en países como Chile, Perú, Argentina y México donde se encontraban 12 de los 25 principales proyectos mineros a nivel mundial. Para el 2005, Latinoamérica contaba con el 32% del total de la inversión mundial en minería y un 31% para el 2007, representando el mayor porcentaje de inversión a nivel mundial (Bebbington, 2007:23).

Sin embargo, en el Ecuador la minería metálica es aún incipiente, teniendo una incidencia marginal en la economía nacional. Según información del Ministerio de Energía y Minas del Ecuador (2007: 11), en el 2002 la minería aportó en un 0,35% del PIB y para el 2007 se estimaba un aporte del 0,25%. En el país, existen proyectos de prospección, exploración, explotación, refinación y comercialización de minerales a pequeña y mediana escala. La mayor cantidad de concesiones mineras metálicas (80%) tiene un carácter exploratorio, y se ubican en las provincias de Azuay y Zamora Chinchipe con la intervención de compañías transnacionales; mientras que las de explotación están mayormente a cargo de la denominada minería a pequeña escala y minería artesanal. (Sandoval, 2002: 441-442). No obstante, algunos estudios como el Proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental PRODEMINCA³ y la información otorgada por concesionarios al Estado, dan indicios de un gran potencial minero del Ecuador, que a pesar de que no se cuenta con cifras exactas o probadas, se estima equivale a un 70% de las rentas petroleras del país. (Sandoval, 2002:447).

Si bien este incremento de la inversión en la región, ha significado el crecimiento de la industria minera; ha traído también como consecuencia una escalada de la conflictividad social, debido a una contraposición de las visiones de gobernanza sobre los recursos naturales y el territorio (Bebbington, 2007: 24 - 25); así como el carácter intensivo que han tenido estos proyectos y en muchos casos orientadas hacia la exportación controlada por capital extranjero (Seoane, 2006:2).

Vemos así que cada vez más grupos comunitarios ejercen acciones de resistencia contra proyectos mineros desarrollados en su comunidad, a través de diversas estrategias de acción colectiva, siendo ésta en muchos casos la única herramienta con la que cuentan para enfrentarse a actores de mayor poder político y

³ El Proyecto PRODEMINCA fue financiado por el Banco Mundial, con el objetivo de obtener mayor información sobre la disponibilidad de recursos mineros en el país, modernizar la actividad minera y mejorar su gestión ambiental (Sandoval, 2002:447).

económico como es el Estado y las empresas mineras, ante la ausencia de mecanismos de participación e incidencia efectivos, en sistemas de gobernanza débiles.

El presente estudio busca por lo tanto analizar las causas y consecuencias de la resistencia contra la llegada de dos empresas mineras en la zona de Intag, a fin de determinar si dicha resistencia es un mecanismo exitoso para reivindicar el control de la comunidad sobre la gobernanza de sus recursos naturales.

El primer capítulo presenta un marco conceptual donde se plantean las divergencias en las visiones y conceptualizaciones de desarrollo sostenible como el origen de los conflictos sociales relacionados con el uso, manejo y control de los recursos naturales. Proponemos también una conceptualización de la resistencia, para luego abordar los conceptos de gobernanza y gobernabilidad y por ende la importancia de incluir a los usuarios directos de los bienes y servicios ambientales en la toma de decisiones que les afectan.

El segundo capítulo busca describir el caso la resistencia anti minera en Intag, así como el marco ambiental, político, económico, legal e institucional en el que ésta se desarrolla. Se presenta una breve descripción de la minería de cobre y su procesamiento.

El tercer capítulo plantea las causas de la resistencia, teniendo como eje central la oposición a normas, estructuras, condiciones sociales, políticas y económicas, junto con la ausencia de mecanismos de participación e incidencia efectivos, la disponibilidad de recursos económicos, sociales, políticos y ambientales, y la existencia de oportunidades políticas favorables para la resistencia.

Finalmente el cuarto capítulo analiza las principales consecuencias de esta resistencia, siendo estas: el fortalecimiento del tejido social, la incidencia en las decisiones políticas locales, nacionales o regionales, la expansión de oportunidades para otros grupos de protesta en contra de la minería y expansión del debate respecto a esta problemática a nivel nacional e internacional y la incidencia en el cumplimiento de leyes, normas, procedimientos.

1. Planteamiento del problema

El Valle de Intag⁴ comprende 7 parroquias y alrededor de 70 comunidades. Está ubicado en la zona subcálida del cantón Cotacachi, y mantiene aún áreas importantes de bosque natural. Es parte de la bioregión “El Chocó”, que se extiende desde el sur de Panamá, Colombia y el noroccidente del Ecuador (Esmeraldas y el occidente de Carchi e Imbabura) considerada entre las más importantes en el planeta en términos de biodiversidad y se ubica en el sector Junín-Cuellaje, que comprende casi toda la cordillera conocida con el nombre de Toisán.

En la zona existe tanto población quichua dominante en las zonas altas, población mestiza principalmente en los valles y una minoritaria población negra. La zona cuenta con suelos de buena calidad, aptos para la agricultura y ganadería, sin embargo, en los últimos 15 años esta zona -de aproximadamente 1600 Km²- ha sufrido una importante deforestación y deterioro ambiental, que ha repercutido en una marcada erosión afectando a su vez a la producción agropecuaria. En la zona de Intag se encuentra una gran variedad de climas, lo que favorece a la variedad de productos agrícolas de la zona. Otras actividades económicas de la población incluyen el turismo, las artesanías, la piscicultura, el cultivo de café, la caza y la pesca. A esto se suma la existencia de importantes yacimientos de metales como cobre, molibdeno, plata y oro⁵.

La presencia de la minería metálica se identifica en Intag en los años 80 a través de un convenio de exploración geológica entre los gobiernos de Ecuador y Bélgica⁶. Sin embargo, dicha exploración se intensifica con la llegada de la empresa japonesa Bishimetals a partir de 1991. Bishimentals, empresa subsidiaria de la transnacional Mitsubishi Corporation fue financiada por la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) en el marco del "Convenio de Cooperación Técnica y Asistencia Económica para la Exploración y Evaluación del Potencial Minero del Área

⁴Intag es el nombre informal que se le da a la zona. No corresponde a la división geopolítica de la zona. Pertenecen a Intag las parroquias de Apuela, García Moreno, Selva Alegre, Vacas Galindo, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez que pertenecen al cantón Cotacachi y Cuellaje que pertenece al cantón Otavalo. El cantón Cotacachi está ubicado al sur occidente de la provincia de Imbabura. Tiene 1809 Km de extensión y comprende tres zonas diferentes en cuanto a su geografía, ecología, etnicidad y economía: una zona andina sobre las faldas del volcán Cotacachi, una zona urbana, y una zona subtropical mejor conocida como Intag.

⁵ En el año de 1990, la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) financió un proyecto de exploración por parte de la Agencia Japonesa de Minerales Metálicos (MMAJ) el mismo que confirmó la presencia de grandes depósitos de estos minerales.

⁶Antes de la llegada de los proyectos de minería metálica, existía en la zona extracción de caliza y mármol, específicamente en las parroquias de Selva Alegre y Vacas Galindo. Esta actividad presentó ya algunos problemas para la comunidad y no logró solucionar los problemas que se habían prometido a la comunidad, como la falta de empleo e infraestructura básica como carreteras, puentes, etc.

denominada Junín" entre los gobiernos de Ecuador y Japón, el mismo que confirmó la presencia de importantes depósitos de minerales en la zona⁷. Posteriormente, a partir de mediados de la década de los noventa el Proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental (PRODEMINCA) ejecutado por el Ministerio de Energía y Minas con financiamiento del Banco Mundial

Mientras tanto la exploración minera en el área de Junín continúa por parte de la empresa Bishimetals, la misma que se mantuvo hasta cierta forma de incógnito en la comunidad hasta que la ONG ambientalista "Acción Ecológica" se entera de la presencia de la minera en la zona a través de un miembro de la ONG Rainforest Action Network (RAN)⁸. Por su parte, varias personas de la zona de Intag comienzan a denunciar algunas consecuencias negativas de los trabajos de exploración, y empieza de cierta forma a activarse un movimiento de resistencia en contra de la empresa minera.

A inicios de 1995 se conforma la Organización de Defensa y Conservación Ecológica de Intag (DECOIN), principal promotor de la resistencia, misma que logra obtener y difundir los resultados del Estudio de Impacto Ambiental, el mismo que señalaba varias consecuencias negativas del proyecto para la comunidad. Es así como las comunidades se organizan para rechazar el proyecto minero. La oposición a la minería se radicalizó y el 12 de mayo de 1997 resultó en la quema del campamento minero de la Bishimetals. Después de varios actos de resistencia, la compañía se ve obligada a abandonar sus trabajos de exploración y la actividad quedó abandonada hasta el año 2002.

Antes de que se dé la quema del campamento, el Consejo Municipal aprobó una ordenanza declarando a Cotacachi "Cantón Ecológico" prohibiendo la minería y otras actividades no compatibles con la conservación de los recursos naturales. Esta

⁷En el caso ecuatoriano, el Instituto Ecuatoriano de Minería (INEMIN) que dejó de existir con la promulgación de la Ley de Minería (Nro.126) el 31 de mayo de 1991 fue la institución que facilitó el proceso. Posteriormente se formaría la Corporación de Desarrollo e Investigación Geológico-Minero-Metalúrgica (CODIGEM) (Córdova y Robalino; 1999:6)

⁸ RAN es una organización no gubernamental con sede en San Francisco California. Cuenta con el apoyo de voluntarios internacionales entre los que se encuentran científicos, profesores, padres, estudiantes y demás personas interesadas en la conservación de los bosques y los derechos de las comunidades locales. Su misión es realizar fuertes campañas de activismo para motivar a las empresas a balancear el hecho de generar ganancias con la responsabilidad ambiental y social. Para esto, RAN tiene alianzas con diversas ONG a nivel mundial, quienes llevan a cabo campañas de educación ambiental con poblaciones locales, manteniendo para esto informadas a sus aliadas locales de cualquier amenaza que pueda sufrir los bosques tropicales. RAN ha trabajado con Acción Ecológica en campañas contra la minería en Intag y el petróleo en la Amazonía ecuatoriana, y ha financiado actividades de la DECOIN y el Comité Pro-Defensa de las comunidades afectadas por el Proyecto Minero Junín-Cuellaje

ordenanza habría sido promovida por la DECOIN desde 1996, año en que Auki Tituaña inicia su periodo en la Alcaldía de Cotacachi, con una propuesta de gestión participativa. Como contrapropuesta a la minería, la estrategia de la DECOIN se basó en promover la creación de organizaciones nuevas, todas ellas con un objetivo de conservación de los recursos naturales de la zona.

A pesar de estos hechos, en marzo del 2004 el Ministerio de Energía y Minas aprueba la concesión minera a la empresa Ascendant Copper Corporation S.A., por un área de 4,904 hectáreas. Consecuentemente, se inician campañas a favor y en contra de la minería; tanto por parte de la empresa que intenta promocionar los beneficios de la actividad minera y promete beneficios y posibilidades de empleo y desarrollo para las familias de las comunidades;⁹ como por parte de comuneros y organizaciones locales y nacionales que buscan alertar sobre las consecuencias negativas de la explotación minera.

Por su parte, Ascendant crea el Consejo para el Desarrollo de la parroquia García Moreno (CODEGAM) con el objetivo de llevar a cabo procesos de desarrollo comunitario que logran dividir a la comunidad, entre aquellos que estaban en contra de la minería y quienes veían en ésta una oportunidad de empleo y desarrollo.

Una de las principales preocupaciones para las comunidades locales sería que la explotación minera, requeriría la reubicación de las familias de las comunidades de Junín, Barcelona, Cerro Pelado y Chaguaryacu Alto, para la apertura de una mina a cielo abierto en la zona,¹⁰ y el no contar con un proceso de consulta previa.¹¹ De igual forma, las comunidades locales se oponen a la llegada de un proyecto que pueda poner en riesgo su forma tradicional de vida, que es la agricultura. De esta forma, la resistencia minera en Intag viene acompañada del impulso a alternativas como el ecoturismo, café orgánico, agricultura orgánica, y otras propuestas amigables con el ambiente.

La estrategia de resistencia ante la minería en Intag, se sustenta tanto en acciones pacíficas como marchas tanto en la zona como en Quito, comunicados en rechazo a la

⁹ El Comercio, 2 de agosto de 2005

¹⁰ El Universo, 4 de septiembre de 2004

¹¹ La consulta previa es un derecho establecido por la Constitución de la República del Ecuador de 1998, en su artículo Nro 88, que se enmarca en el Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), del que el Ecuador es suscriptor.

minería, sustentadas con otras actividades con mayor incidencia en la opinión pública como conversatorios, boletines, la creación y manejo de una página Web por parte de la DECOIN¹²; “Alertas” publicadas en la página web de Acción Ecológica, foros y asambleas de discusión nacional e internacional y el establecimiento de conexiones internacionales con otras organizaciones y redes por parte de Acción Ecológica. A nivel local, estas acciones han venido acompañadas de acciones más violentas por parte de grupos de mujeres, grupos de comuneros, como plantones para impedir el ingreso de los empleados de la empresa a las instalaciones, detenciones de los empleados, desmantelamiento y quema de las instalaciones, enfrentamientos entre comuneros, etc.¹³

La empresa por su parte, como mecanismo de defensa contrata también a un grupo de ex militares para defender sus instalaciones y a su personal, quienes habrían de igual forma amedrentado a los comuneros con sus armas de fuego, gases lacrimógenos, etc.¹⁴ Según denuncias de la Comisión Ecuémica de Derechos Humanos (CEDHU) han existido varios incidentes de agresión física y amenazas de muerte contra los moradores de Intag por parte de la empresa minera.¹⁵ De igual forma DECOIN ha denunciado la contratación por parte de la empresa de personal armado (con pistolas y gas lacrimógeno) para ingresar en los campamentos de la compañía, ante el impedimento de comuneros.

El 8 de diciembre de 2006, el Ministerio de Energía y Minas solicita la salida de la compañía, hasta que el Estudio de Impacto Ambiental se apruebe.¹⁶ Hasta el momento, no existe actividad de exploración ni explotación minera en la zona.

Sin embargo, y considerando que la base de las protestas de la comunidad ha sido la conservación de sus recursos naturales y forma de vida, es posible afirmar que esta estrategia de resistencia ha sido exitosa en reivindicar el derecho de la comunidad a decidir sobre la gobernanza de sus recursos naturales. Esta investigación busca

¹² (Organización de Defensa y Conservación Ecológica de Intag), la misma que junto con el apoyo de la ONG ambientalista Acción Ecológica llevaron a cabo procesos de concientización en torno a las consecuencias de la minería en la zona. Según datos de la DECOIN, entre 1997 y 2002, la oposición a la minería en la zona de Intag creció de manera dramática, debido a una mayor conciencia sobre los efectos nocivos de la minería para la población local y sus recursos naturales. (<http://www.decoin.org/history.html>)

¹³ El Comercio: 13 de diciembre de 2005; 14 de julio de 2006; 15 de septiembre de 2006; 4 y 7 de diciembre de 2006; El Universo, 11 de diciembre de 2006

¹⁴ El Comercio, 5 de diciembre de 2006

¹⁵ http://www.miningwatch.ca/updir/CEDHU_ltr_en.html

¹⁶ El Universo, 8 de diciembre de 2006

identificar y analizar los principales factores estructurales o coyunturales que han logrado configurar una estrategia de resistencia que ha logrado la detención de la actividad minera en la zona.

Hipótesis

La resistencia a la minería en Intag ha sido un proceso exitoso que ha logrado reivindicar el control de la comunidad sobre la gobernanza de sus recursos naturales, ante la ausencia de mecanismos efectivos de participación democrática en el uso, manejo y control de los recursos naturales.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Identificar los principales elementos que han configurado una estrategia de resistencia exitosa por parte de comunidades en la zona de Intag, que ha logrado detener la actividad minera en la zona.

Objetivos Específicos:

- Analizar las principales características de la resistencia minera en Intag y las dinámicas de sus actores.
- Determinar los principales elementos estructurales detrás de la resistencia en Intag y elementos coyunturales que favorecieron la misma.

Estado del Arte

Para Fontaine (2003: 479), las resistencias sociales son la base para la aparición de conflictos asociados a diferencias en las lógicas de desarrollo, entre las comunidades locales por un lado y el Estado central y la empresa privada por el otro. Tal como sucede en el caso petrolero, las políticas públicas en el Ecuador, pueden considerarse elementos estructurales de conflictos socioambientales y son el resultado de un Estado débil, internacionalmente dependiente y que aplica un modelo de desarrollo depredador. (Fontaine, 2003: 479). De esta forma, las comunidades locales reaccionan ante lo que

consideran una intromisión que afecta a sus intereses, tomando como suya la tarea de defender los recursos. Es así como vemos que la comunidad es un actor cada vez más fuerte en la gobernanza ambiental local, entendida como el proceso de definición, regulación e implementación de reglas para el acceso, uso y control de los recursos naturales. Una adecuada gobernanza implica la participación democrática para la toma de decisiones en torno al uso de los recursos. Lamentablemente, en casos como el ecuatoriano, esta participación está ausente, propiciando así conflictos y acciones de resistencia.

Es importante tomar en cuenta dos importantes dimensiones de los conflictos ambientales: por un lado, está la relación distributiva respecto a los impactos ambientales, sociales, culturales y económicos; así como el aspecto político, dado que implican una relación de fuerzas desiguales, son territoriales e implican un potencial de transformación social, (Fontaine, 2009:49) así como implican el acceso a las instituciones y el poder sobre ellas (Keck y Sikkink, 2000:185).

Bebbington y otros analizan varios casos en Ecuador, Perú y Guatemala basado en enfoques como el de la ecología y economía política en el marco de los ajustes neoliberales impulsadas por el Banco Mundial en estos países latinoamericanos, para analizar temas de transformación y desarrollo territorial, movimientos sociales y luchas campesinas en zonas mineras, siendo estos actores – los grupos campesinos – los defensores de la naturaleza en contra de empresa mineras que la ponen en riesgo.

Para Bebbington (2007, 24 - 25) podemos hablar de una competencia entre dos proyectos geográficos de gobernanza del territorio, en el que intervienen diversos actores en el caso de las formas tradicionales de vida de las comunidades; y un solo actor en el caso de los proyectos mineros (la empresa minera). Si bien estos dos proyectos implican cambios territoriales, en el primer caso se trata de un cambio moderado, cotidiano, sucesivo que se va dando con el tiempo y con un significado histórico; mientras que para el caso de un proyecto minero, el cambio del territorio es drástico y no bien comprendido por las comunidades que en él habitan. Por lo tanto, la proliferación de los conflictos no es algo extraño, y se explica por un nuevo encuentro entre distintas territorialidades, actores sociales, y sobretodo distintos modelos de desarrollo y de vida para Bebbington (2007, 25).

Para el caso más específico de Intag y su resistencia ante la llegada de la

empresa BishiMetals, A. Bebbington *et al*, analizan y comparan este caso con el de Cajamarca en Perú. Esta investigación se centra en las relaciones transnacionales de los movimientos sociales de resistencia y sus efectos ante la inversión minera, la gobernanza ambiental y el desarrollo territorial rural. (Bebbington *et al*; 2007; 165-166).

Estos autores llegan a la conclusión de que uno de los aspectos que le ha dado fortaleza a la resistencia en Intag es la conformación de un movimiento sólido, en parte gracias a que las actividades de resistencia se sustentan de forma autónoma a la empresa minera, ya que las comunidades cuentan con ingresos que no dependen de ésta, sino de sus propias actividades productivas. Esto determina la independencia de las actividades de la sociedad civil organizada frente a la empresa y al Estado. Otro aspecto importante, ha sido el apoyo recibido por el Gobierno Municipal de Cotacachi que se ha comprometido con los ideales y metas de quienes impulsan la salida de la empresa minera en torno a la conservación de los recursos naturales. Para Bebbington *et al* (2007), la disponibilidad de información ha sido otro de los elementos clave; la misma que ha sido posible gracias a la presencia de organizaciones no gubernamentales como Acción Ecológica, y la DECOIN que procesaron y difundieron información en un ambiente político favorable al debate público y la organización social. Para Bebbington, el principal aporte de este movimiento de resistencia ha sido propiciar que el desarrollo se vuelva un tema de debate en la esfera pública, a través de publicaciones, páginas Web, medios de comunicación, grupos de diálogo, y debates internacionales que han surgido a través de redes transnacionales promovidas por la ONG Acción Ecológica (Bebbington *et al*; 2007; 227-230).

De igual forma, sobre la resistencia minera en Intag, Glen David Kueker (2007), analiza el tema del conflicto minero en Intag durante la presencia de la empresa BishiMetals, desde una perspectiva de resistencia contra las medidas neoliberales tomadas en el Ecuador – y otros países latinoamericanos- que entre otras cosas contemplaban la expansión de proyectos mineros para facilitar el pago de la deuda externa del país. Su trabajo analiza el caso dentro del contexto político y económico que vivía el país en ese entonces, explicando luego las estrategias de resistencia de la comunidad y finalmente analiza la situación de los movimientos sociales en Latinoamérica.

Para Kueker (2007:105), la resistencia en Intag es una demostración de la

importancia de la comunidad en el estudio de los movimientos sociales en América Latina, ante lo que se considera un mecanismo de exclusión social, política y económica como el capitalismo; representando un desafío para éste a nivel local. Sin embargo, la posición de resistencia en Intag se sustenta en alternativas propuestas por la comunidad en base a su tradicional forma de vida como es la agricultura; siendo la resistencia ante una forma específica de capitalismo como el neoliberalismo y no al capitalismo como tal. La resistencia minera en Intag, se integra en el surgimiento de nuevos movimientos sociales en torno a la defensa de los recursos naturales, a través de una visión de “no en mi patio trasero” o “*not in my back yard*” (NIMBY); obligando a una reubicación de los proyectos mineros hacia otras zonas o regiones con menor o nula resistencia. La oposición ejercida por varios actores actuando como parte de una misma red, puede en efecto – como en el caso de Intag – cambiar las relaciones de poder al disminuir las ventajas comparativas de un determinado proyecto, incrementando así sus costos. (Kueker, 2007: 106)

Desde la perspectiva de los conflictos sociales en torno a actividades extractivas como la minería, J. de Echave et. al. analizan seis casos de conflictos mineros en el Perú, partiendo desde la perspectiva de los elementos o factores determinantes para que se produzca y desarrolle un conflicto, sosteniendo que dichas condiciones son condiciones estructurales y se basan en diversas formas de concebir el desarrollo, sistemas de producción y concepción de las necesidades básicas; por lo que dichos conflictos no pueden ser resueltos, sino deben ser transformados o desplazados hacia otros escenarios políticos y sociales a fin de modificar las condiciones que los generan (De Echave et al; 2009:10-11).

De Echave *et al* (2009) resalta el papel de las empresas, las comunidades y el Estado dentro de los conflictos mineros. Por su parte, las empresas enmarcan sus relaciones con las comunidades en lo que se denomina la “responsabilidad social empresarial” que por lo general se orientan solamente a minimizar los descontentos de las poblaciones locales antes que a verdaderos objetivos de desarrollo. Además, su inversión en este campo es muchas veces reducido con lo cual sus promesas muchas veces quedan sin cumplir, acentuando problemas de desconfianza. Muchas empresas basan sus relaciones comunitarias solamente en prácticas clientelares e incluso amedrentamientos. Para el caso de las comunidades locales, estos autores resaltan la

alteración de la forma de vida y sustento tradicional ante la llegada de una empresa minera. En muchos de los casos, la resistencia se da por experiencias anteriores en los que han entrado a competir con las empresas por los recursos locales, y se ha producido una fragmentación al interior de la comunidad entre quienes apoyan esta actividad y quienes están en contra de ella. Aquí es importante resaltar que las comunidades se enfrentan a las empresas con una mayor debilidad económica, técnica, legal e incluso cultural; por lo que es muy común que se den relacionamientos con actores externos (nacionales o incluso internacionales), sea para acentuar el nivel de confrontación o para facilitar procesos de negociación.

Para Echave et al (2009, 393-396) entre los temas “de fondo” en los conflictos mineros constituyen: el medio ambiente y la diferentes percepciones de riesgo, la competencia por los recursos naturales como sustento económico, la distribución de los beneficios económicos y la defensa de la autonomía y la cuestión del poder. Si varios o todos estos motivos (e incluso se podría agregar nuevos dependiendo del caso) pueden estar presentes en un conflicto minero, en todos vamos a encontrar una actitud de “resistencia” por parte de las comunidades locales que puede o no resultar efectiva para los objetivos que pretenden obtener. Por su parte, el Estado y su precariedad institucional para la promoción y especialmente la regulación de la actividad minera, es uno de los actores de los conflictos a través de sus diversas instituciones. Su papel, en muchos de los casos se limita a mantener el orden público una vez estalladas las protestas, a fin de precautelar la inversión, pero pocas veces a dialogar con la comunidad respecto a sus intereses.

Metodología

La presente investigación buscó analizar el conflicto minero en la zona de Intag, desde el ingreso de la empresa Bishimetals (1991) hasta finales del año 2006 cuando después de la alta conflictividad, el gobierno central solicita a la empresa canadiense Ascendant Copper (la segunda en llegar a la zona) se suspendan las actividades hasta que el estudio de impacto ambiental esté aprobado. La base central del análisis fue la resistencia como herramienta de incidencia sobre la gobernanza de los recursos naturales en la zona.

La investigación partió de un análisis teórico en torno al tema de la resistencia, su conceptualización, características, formas y tipologías; la resistencia como una acción y una reacción, así como su importancia dentro de la gobernanza de los recursos naturales a nivel local. Para el análisis de la resistencia se consideraron los criterios de análisis propuestos por Hollander y Einwhoner (2004) respecto a la escala, el objetivo y la motivación, así como las fuentes citadas por estas autoras.

La resistencia fue analizada como una variable independiente y como una variable dependiente para determinar cuáles fueron las causas que la produjeron y cuáles las consecuencias de ésta. Dichas causas y consecuencias se determinaron en base a las fuentes teóricas revisadas, así se analizó la resistencia como variable independiente o una causa de: la existencia de determinadas normas, estructuras, condiciones sociales políticas y económicas; la ausencia de mecanismos de participación e incidencia efectivos; la disponibilidad de recursos económicos, sociales y políticos y oportunidades políticas favorables (relación de oportunidades/amenazas vs permisividad/restricciones del Estado). Por su parte, se analizó a la resistencia como una variable dependiente o causal de factores como: la incidencia en las decisiones políticas locales, nacionales o regionales; la mejora del sistema de gobernanza a través de la participación de la comunidad en la toma de decisiones; la incidencia en el cumplimiento de leyes, normas, procedimientos y la expansión de oportunidades para otros grupos de protesta y expansión del debate respecto a esta problemática a nivel nacional e internacional.

Posteriormente se hizo un análisis del caso a fin de determinar los principales hitos o momentos del proceso, para reconstruir el proceso concatenando los mismos con las variables dependientes e independientes antes mencionadas. A la vez, se realizó un mapeo de actores (directos e indirectos) que se fueron ligando a cada uno de estos procesos estudiados para hacer el diseño de la investigación de campo. Para esto se utilizaron los estudios e investigaciones existentes, complementando con información de material escrito y visual del caso de Intag producido por los actores del conflicto, como el periódico de Intag, boletines, páginas de Internet, declaraciones, comunicados de prensa, etc.

De igual forma, se consideró importante analizar la problemática minera en el país y la región – en especial la minería del cobre- , la situación económica y social durante el periodo de la investigación.

Para analizar las características de la resistencia en Intag se llevaron a cabo entrevistas con personas involucradas directa o indirectamente en el conflicto, para lo cual se diseñó un cuestionario base que luego fue adaptado a los diversos actores. Las preguntas se realizaron en base a los principales hitos del conflicto. La selección de los entrevistados se realizó en base a los diversos actores involucrados en el conflicto: comunidad, ONG ambientalistas y de cooperación con presencia en la zona, el gobierno seccional, gobierno nacional y el proyecto PRODEMINCA, así como organismos internacionales.

Las entrevistas incluyeron a: líderes de la comunidad de Intag (Luis Robalino, Silvia Quilumbango, Polivio Pérez y Hugo Robalino), miembros de ONG que han promovido la resistencia y la conservación de los recursos naturales como la DECOIN y el periódico de Intag (Carlos Zorrilla, Mary Ellen Fieweger y Carolina Carrión), la ONG Acción Ecológica (Gloria Chicaiza), del gobierno cantonal de Cotacachi (ex Alcalde Auki Tituaña), miembros de ONG y cooperación internacional que han trabajado en la zona (José Rivadeneira de la Fundación Brethren y Unida, Jeaneth Villarroel de Ayuda en Acción y Xiomara Izurieta de la Corporación ECOPAR) y también un ex funcionario de la división de Recursos Naturales e Infraestructura de la CEPAL (Eduardo Chaparro), por el proyecto PRODEMINCA (Antonio Bermeo, ex Coordinador del proyecto) y desde el Estado (Díósgrafo Chamba ex funcionario del Ministerio de Energía y Minas).

CAPÍTULO I

RESISTENCIA Y GOBERNANZA: APROXIMACIONES TEÓRICAS

El presente capítulo inicia con una revisión del concepto de desarrollo sostenible, como punto de partida para tratar de explicar el origen de los conflictos sociales relacionados con el uso, manejo y control de los recursos naturales. A la visión hegemónica de desarrollo sostenible basado en el crecimiento económico, contraponemos los limitantes ambientales y sociales defendidos por la ecología política.

Posteriormente proponemos una conceptualización de la resistencia, sus escalas y objetivos, como una herramienta de oposición por parte de grupos de menor poder político, económico y social ante el Estado y la empresa privada, debido a la ausencia de mecanismos institucionalizados y efectivos de participación.

Finalmente abordamos los conceptos de gobernanza y gobernabilidad para enfatizar sobre la importancia de incluir a los usuarios directos de los bienes y servicios ambientales a nivel comunitario en la toma de decisiones respecto a los recursos naturales, a fin de propiciar un nivel adecuado de respuesta del Estado a las demandas de la sociedad a través de la participación y de manera concreta de la consulta previa, como un mecanismo para lograrlo.

Desarrollo sostenible: visión histórica del proceso

Las preocupaciones sobre la conservación del medio ambiente y el desarrollo han abierto campo a una serie de conceptos y miradas de una problemática que para muchos resulta contradictoria: propiciar el crecimiento sin afectar la naturaleza.

El primer antecedente para el concepto de desarrollo sostenible lo encontramos en el informe “Los Límites del Crecimiento”¹⁷ a inicios de la década de 1970, después de que en la década de 1960 comienza a evidenciarse la crisis ambiental y a través de

¹⁷ Informe preparado por Donella Meadows y otros 17 profesionales por encargo del Club de Roma en 1972. El Club de Roma es un tanque de pensamiento que nace en Roma – Italia en 1968, con el fin de tratar las preocupaciones por el futuro de la humanidad, en especial las preocupaciones relacionadas con el consumo ilimitado de recursos en un mundo cada vez más interdependiente. Cuenta entre sus miembros con importantes científicos, economistas, miembros de la academia y representantes de la sociedad civil. <http://www.clubofrome.org/eng/about/4/> (visitado el 1 de julio de 2011)

los llamados de atención de la comunidad científica¹⁸. Este informe aludía ya a la insostenibilidad de un crecimiento económico y poblacional en un planeta con recursos naturales finitos.

Con este antecedente, en 1972 las Naciones Unidas convoca en Estocolmo a la Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente Humano, que buscaba principalmente tratar temas relacionados con la degradación ambiental y la contaminación transfronteriza, con la participación de representantes de 110 países. Esta conferencia y su Declaración, introducen la problemática ambiental como un limitante al modelo tradicional de crecimiento en base al uso indiscriminado de recursos naturales¹⁹.

Durante esta época se destacan también algunos aportes críticos en contra de la internalización de “externalidades socioambientales” al sistema económico. Es así como surgen propuestas como la del *ecodesarrollo* introducido por Ignacy Sachs que promueve nuevos estilos de desarrollo fundados en las condiciones y potencialidades de los ecosistemas y en el manejo prudente de los recursos. Otro importante aporte es el de Georgescu-Roegen que considera a las leyes de la termodinámica como un elemento esencial de la economía, ya que se aplican a la degradación de energía en todo proceso de producción y consumo (Leff, 1998:1). De esta forma, se plantean visiones alternativas de lo que implica el desarrollo, más allá del crecimiento económico.

En 1980, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) presenta la Estrategia Mundial para la Conservación y propone una primera conceptualización de *desarrollo sostenible*, el mismo que buscaría atender las necesidades humanas sin descuidar sus impactos económicos, sociales y ecológicos²⁰. Esta estrategia es uno de los primeros documentos surgidos a nivel internacional respecto a la problemática ambiental, y promueve la conservación como pilar fundamental para el desarrollo y a la vez el desarrollo como condición indispensable

¹⁸ Se destaca por ejemplo el libro “La Primavera Silenciosa” de Rachel Carson.

¹⁹ Esta conferencia es auspiciada por el gobierno Sueco debido a la preocupación por los serios que sufrieran muchos de sus lagos, a causa de la lluvia ácida producida por la contaminación atmosférica en Europa Occidental. Los principios de la Declaración de Estocolmo pueden encontrarse en: <http://www.otrodesarrollo.com/desarrollosostenible/DeclaracionEstocolmo1972.htm> (visitado el 1 de julio de 2011)

²⁰ Estrategia Mundial para la Conservación, realizada por la IUCN con apoyo del Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) <http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/WCS-004.pdf> (visitado el 1 de julio de 2011)

para la conservación. No plantea sin embargo una manera alternativa de entender el desarrollo, respecto a aquel basado en el crecimiento económico.

En 1983 surge el informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo - más conocida como Comisión Brundtland - denominado "Nuestro Futuro Común". Este informe propone un concepto de desarrollo sostenible como aquel de asegurar la satisfacción de las necesidades humanas del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. Si bien esta visión imponía ya el concepto de límites, estos límites no eran absolutos sino que podían ser modificados gracias a los avances tecnológicos. La conservación era considerada como condición del crecimiento. Dentro de esta misma línea el Comité Conjunto sobre Desarrollo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, emiten un documento sobre la complementariedad entre crecimiento económico, conservación y reducción de la pobreza (Gudynas, 2003:48).

Para 1992, la cada vez mayor preocupación por los problemas ambientales globales, en especial la reducción de la capa de ozono y el calentamiento global, llevaron a las Naciones Unidas a convocar a una segunda cumbre en relación al tema de desarrollo y ambiente en Río de Janeiro, conocida como la "Cumbre de la Tierra"²¹, de la que se desprende una Segunda Estrategia Mundial de la Conservación de la UICN, conjuntamente con el PNUMA y el WWF bajo el nombre de "Cuidar la Tierra". Esta presenta y oficializa un nuevo concepto de desarrollo sostenible como: "la mejora en la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan"²².

Todos estos antecedentes fueron claves para un crecimiento en la institucionalidad ambiental en América Latina y el mundo. Como resultado se crean en la década de 1990 varios ministerios del ambiente, se reforman constituciones, surgen nuevos proyectos, se incrementa la profesionalización en torno al tema ambiental, se multiplica el número de áreas protegidas, etc. Sin embargo, a la par quedan claros los

²¹ Los gobiernos acordaron 5 documentos: (1) la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (2) Agenda 21 (3) una declaración sobre los bosques, con principios generales para su uso y conservación; (4) la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y (5) el Convenio sobre la Diversidad Biológica, sobre la protección y uso de los ecosistemas, su fauna y flora (Gudynas, 2003: 51). Más información sobre la Cumbre de la Tierra puede encontrarse en: http://www.cinu.org.mx/temas/des_sost/conf.htm#tierra (visitado el 1 de julio de 2011)

²² <http://www.otrodesarrollo.com/desarrollosostenible/SegundaEstrategiaMundialConservacion.htm> (visitado el 1 de julio de 2011)

diferentes obstáculos que existen para lograr acuerdos respecto a problemas globales, en especial respecto al cambio climático, y la negativa de países como Estados Unidos a comprometerse en acuerdos internacionales como el Protocolo de Kioto, por poner en riesgo su modelo de crecimiento económico (Gudynas, 2003: 48).

Para el 2002 se convoca a una nueva Cumbre Mundial en Johannesburgo, la misma que termina siendo una decepción en cuanto a la incapacidad de lograr sus objetivos en términos de profundizar en el debate sobre el desarrollo sostenible y menos aún lograr compromisos concretos de los países para poner en práctica acuerdos y principios en torno a la problemática ambiental²³. Gudynas (2003:53) afirma que no solamente fue un estancamiento, sino un retroceso al considerar a los "bienes y servicios ambientales" como "mercancías" sujetas a las reglas del comercio.

De manera general, podemos decir que el concepto de desarrollo sostenible es un paraguas que abarca una amplia gama de interpretaciones que van desde la crítica a los estilos de desarrollo tradicionales y el otorgamiento de valores propios o intrínsecos a la naturaleza, hasta visiones que incorporan aspectos ambientales sin poner en riesgo el crecimiento económico como tal y que hacen una apuesta al desarrollo tecnológico para la conservación de los recursos, siendo sin duda esta última la versión predominante entre los actores con más poder en la toma de decisiones como gobiernos, organismos multilaterales, etc²⁴.

Para Espinosa (2002:139-141) existen dos ópticas desde las que se puede ver al desarrollo sostenible. Por un lado, una tecnocrática que parte de las estructuras político-económicas existentes y propone soluciones a la problemática del medio ambiente a través de otorgar un valor monetario a servicios ambientales y la internalización de los costos de los procesos productivos. Pero por otro lado, está una crítica política al desarrollo sostenible como discurso hegemónico que busca mantener los privilegios económicos y políticos de grupos de poder en detrimento de las comunidades locales.

²³ Más información sobre la Cumbre de Johannesburgo en: <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/index.html> (visitado el 1 de julio de 2011).

²⁴ Existen varias perspectivas que pueden desprenderse del estudio del desarrollo sostenible, sin embargo, para fines de la presente investigación hemos generalizado solamente en estas dos visiones contrapuestas.

Conflictos socio-ambientales: ¿Una consecuencia de las diversas visiones de “desarrollo sostenible”?

Como parte de la crítica política al desarrollo sostenible como un discurso hegemónico, desprendemos la corriente de la ecología política, la misma que puede ser descrita a la vez como una ciencia humana y un movimiento social y político o una corriente de pensamiento, que estudia los conflictos ecológico – distributivos. La ecología política, abarca otras áreas de estudio como la política ambiental, el derecho ambiental y la economía ecológica. Esta última, denuncia la inconmensurabilidad de los valores y servicios de la naturaleza y una incompatibilidad a largo plazo entre el crecimiento económico y el mantenimiento de los recursos y servicios ambientales, proponiendo límites ecológicos a la visión capitalista del crecimiento económico ilimitado (Martinez-Alier, 2004:51). La economía ecológica incluye una valoración monetaria, pero también físicas y sociales de la contribución de la naturaleza, así como de los impactos ambientales de la economía.

Por conflictos ecológico-distributivos entendemos a todos aquellos conflictos relacionados con las asimetrías en cuanto al acceso y uso de los bienes y servicios ambientales, pero también las asimetrías en cuanto a las consecuencias de la contaminación y degradación ambiental ligados a un estilo de vida y medios de subsistencia (Martinez-Alier, 2004). Dado el constante crecimiento económico y poblacional a nivel mundial, y su consecuente expansión en el consumo de recursos naturales, los conflictos ecológico-distributivos son cada vez más numerosos alrededor del mundo.

Como parte de la crítica de la ecología política, podemos resaltar dos argumentos: uno que es una oposición al argumento de que la pobreza es la causa de la degradación ambiental y un obstáculo para el desarrollo sostenible, tesis manejada y difundida durante las cumbres mundiales de Estocolmo y Río de Janeiro (Fotaine, 2010:42), y una segunda respecto a la visión del ecologismo como un valor únicamente post-materialista de los países del “norte”.

Al respecto Martinez- Alier (2004:15-32) habla de tres corrientes o variedades de ecologismo: 1) culto a lo silvestre, 2) el evangelio de la ecoeficiencia y 3) el ecologismo de los pobres. El culto a lo silvestre, que es una de las primeras formas de

ambientalismo surgida en Estados Unidos por parte de John Muir y el Sierra Club (finales de 1800 e inicios de 1900) y posteriormente defendida por Aldo Leopold, no ataca al crecimiento económico como tal, sino que más bien “separa” espacios naturales prístinos de belleza escénica y natural y los deja al margen de procesos humanos productivos y de consumo.

Por su parte, el “evangelio de la ecoeficiencia” es una corriente que se preocupa por los impactos ambientales y los riesgos para la salud de las actividades industriales, urbanización y agricultura. Tampoco se opone en su totalidad a crecimiento económico como tal, pero propone alternativas como la modernización ecológica, el buen uso de los recursos y el desarrollo sostenible. No se preocupa demasiado por los valores intrínsecos de la naturaleza, y habla de “recursos naturales”, “capital natural” y “servicios ambientales”.

Finalmente, una tercera corriente es la del “ecologismo de los pobres” (Martinez- Alier, 1995; 2004) que propone una forma de *defensa* de la naturaleza sea por parte de grupos o comunidades de países del “sur” o países en vías de desarrollo; así como por parte de minorías de países del “norte” hacia lo que él denomina “justicia ambiental” (Martinez-Alier, 2004:10) o “justicia distributiva” (Guha y Martinez-Alier; 2000:18). Según esta corriente, el crecimiento económico implica cada vez mayores impactos sobre el medio ambiente y denuncia el desplazamiento de las fuentes de recursos y sumideros de residuos hacia países del “sur”, para beneficio de los países industrializados. Por su parte, los grupos indígenas y campesinos de los países menos desarrollados han “coevolucionado sustentablemente con la naturaleza”, asegurando su conservación, ya que de ellos depende su subsistencia (Martinez-Alier, 2004:27).

Dentro de esta tercera rama se encuentran entonces los conflictos ecológico-distributivos, un concepto que vincula estos procesos con el crecimiento de las economías del “norte” que consumen cada vez más recursos y energía, creando un desplazamiento geográfico de fuentes de recursos y sumideros de residuos hacia los países del “sur” (Martinez Alier, 2004).

El concepto de la distribución ecológica considera también las diferencias en cuanto a los procesos de valoración de la naturaleza, que va más allá de la racionalidad económica y su lógica de asignar precios de mercado y costos crematísticos al ambiente, movilizándolo a actores sociales por intereses de supervivencia y equidad social, más allá

de las demandas estrictamente económicas de propiedad de los medios de producción, de empleo, de distribución del ingreso y de desarrollo (Leff, 2005). De esta forma, Leff habla de una “racionalidad ambiental” cuestionadora de la racionalidad económica y tecnológica dominantes que nos han llevado a la crisis ambiental que hoy en día enfrentamos (Leff, 2005:68)

Se denuncia además a la globalización como una forma extrema del capitalismo, la misma que ha traído consigo “el final de un tipo de sociedad” con el fortalecimiento de los mercados y las redes financieras transnacionales que buscan imponer una hegemonía global por sobre otros aspectos sociales, culturales y ambientales a nivel local. Esta “imposición” generaría como consecuencia diversas resistencias y movimientos “históricos” contestatarios o “nuevos movimientos sociales” a nivel local en defensa de una forma de vida y una historicidad, en lo que se conoce como el movimiento “altermundialización” (Touraine, 2005:36).

Sin embargo, autores como Fontaine (2010) consideran que el análisis de los conflictos socioambientales desde la ecología política presenta algunas limitaciones. Por un lado, no todos los conflictos son una contraposición de ricos contra pobres, ni todos los conflictos despiertan o son el resultado de una fuerte consciencia ambiental por parte de estos últimos. El argumento de esta crítica basa en la afirmación de que todo proceso de cambio ecológico puede generar un conflicto, exista o no un daño ambiental, e independientemente de la valoración que se le dé a la naturaleza (Folchi, 2001:92). Una segunda crítica sería que estos conflictos no son únicamente una respuesta a la lucha por el acceso a recursos escasos, sino que en muchos de los casos responden también a otras dimensiones como las culturales, y finalmente, que esta línea de pensamiento toma en cuenta solamente las posturas radicales en contra de un modelo capitalista y la ideología neoliberal (tienen un sesgo ideológico), sin explicar *cómo* estos conflictos aportan a la redefinición de políticas públicas (Fontaine, 2010: 45, 52).

De esta forma, Fontaine considera apropiado el aporte de la sociología política para complementar el enfoque distributivo de la ecología política, en el sentido de tomar en cuenta las múltiples dimensiones de las interacciones entre los actores sociales, económicos y estatales de un territorio: distributivas, sociales, ambientales, culturales, económicas y políticas. Estos conflictos reflejan además una inequidad en cuanto al poder y los recursos de las partes, y tienen un potencial de transformación social y

orientación hacia la resolución del conflicto a través de arreglos formales como reformas legales o institucionales, o arreglos informales (Fontaine, 2010: 49, 53).

Uno de los principales aportes de esta línea de pensamiento sería lo que Fontaine (2010) denomina las lógicas de acción racional o racionalidades de los actores, que facilitan la comprensión de cómo los diversos actores se interrelacionan entre sí y de las dimensiones estructurales de un conflicto. Los conflictos son en primera instancia el resultado de un divorcio entre la expresión de las necesidades de la sociedad y la deliberación y la toma de decisiones del sector institucional y su capacidad de validar y manejar los conflictos sociales. Al existir una débil (o nula) capacidad de respuesta institucional a los intereses de la sociedad, es un reflejo de dos lógicas de acción y representaciones del mundo confrontativas (Fontaine, 2010: 49, 56).

De esta forma, dentro de un conflicto socioambiental, podemos hablar de cuatro tipos de actores que son el Estado, las empresas, las organizaciones sociales (ONG) y las comunidades locales. Cada uno de estos actores responde a un proyecto y una racionalidad propia. Así, el Estado tiene como proyecto la unidad territorial nacional a través de una lógica instrumental burocrática. Las empresas siguen un proyecto de acumulación a través de la maximización de ganancias y reducción de costos y su lógica de acción es instrumental crematística. Las organizaciones sociales tienen una lógica de movilización y su proyecto es de consulta y participación y regula las relaciones entre la comunidad y el sistema político. Finalmente, para las comunidades su lógica de acción va orientada con la defensa de sus valores asociados a una identidad y un espacio de vida o territorio (Fontaine, 2010: 57-60).

Por lo tanto, un conflicto socioambiental sería el resultado de una competencia entre dos proyectos geográficos de manejo del territorio entre las comunidades locales por un lado y la empresa privada y/o el Estado por el otro, en lo que serían dos formas distintas de concebir el desarrollo²⁵ (Bebbington, 2007: 24 - 25). A pesar de que toda actividad de las comunidades locales implica una alteración de los recursos naturales y un cambio del territorio, se trata de un cambio moderado, cotidiano, sucesivo que se va dando con el tiempo y con un significado histórico para dicha comunidad; mientras que

²⁵ Las distintas visiones sobre el desarrollo incluyen además diversas concepciones de lo que es la pobreza.

para el caso de un proyecto productivo o extractivo de una empresa o el Estado, el cambio es drástico y no bien comprendido por las comunidades que en él habitan.

Cuando un conflicto no es debidamente procesado, una de las formas de expresión o manifestación por parte de una comunidad es la resistencia.

Resistencia

En un intento por conceptualizar la resistencia, podemos decir que constituye un comportamiento verbal, físico o cognitivo que implica una acción o discurso deliberado por parte de un sujeto que desafía, rechaza o se opone a normas, estructuras y relaciones de poder o condiciones sociales, políticas y económicas existentes (Hollander y Einwhoner, 2004:538), que busca transformar el orden actual y las relaciones de poder y por lo tanto incidir en la toma de decisiones y la legislación vigente a través de cambios en las políticas públicas, acuerdos, etc. (Calveiro; 2008: 45).

Para Touraine (2005) el “sujeto” se define en función justamente de su resistencia a un “mundo impersonal” que trata de reducir y encasillar al individuo en un sistema regido por el consumo, la violencia y la guerra. El sujeto se define en relación a la diferencia y a su lucha por los derechos humanos.

Detrás de este concepto queda implícito que la resistencia es en muchos casos el principal recurso y a veces el único del que grupos de menor poder disponen para hacer escuchar sus demandas, ante la ausencia de mecanismos de participación e incidencia efectivos. Por lo tanto, detrás de toda acción de resistencia podemos identificar una *intención* y además un *reconocimiento* por parte de quienes son objeto de ella así como por terceras partes no involucradas.

Tomando como base la intención y el reconocimiento detrás de diversos casos de resistencia, Hollander y Einwhoner (2004:544) elaboran una tipología de ocho formas de resistencia²⁶. Considerando que la presente investigación solamente aborda a

²⁶ Estas formas de resistencia serían la resistencia abierta, oculta, involuntaria, resistencia en función de un objetivo específico, resistencia en función de factores externos, resistencia fallida, tentativa y la no resistencia. 1) La resistencia abierta se refiere a un acto intencionado de resistencia, que es reconocido como tal por quienes son objeto de ella y por terceros. 2) La resistencia oculta se refiere a un acto intencionado que no es reconocido por quienes son objeto de dicha resistencia, pero sí por terceros. 3) La resistencia involuntaria, cuando los actores no tienen la intención de resistir, sin embargo se lo percibe como tal por parte de quienes son objeto de resistencia y por terceros. 4) La resistencia en función de un objetivo específico se trata de un acto no intencionado de resistencia percibido como tal por quienes serían objeto de ella, pero no por terceros. 5) La resistencia en función de factores externos sería una

la resistencia como acción colectiva, nos enfocaremos únicamente en la resistencia abierta y entraremos a analizar tres formas de resistencia bajo esta tipología²⁷. Por resistencia abierta entendemos a la acción abierta y frontal, que responde a un objetivo o intencionalidad de oposición hacia una situación plenamente identificada por parte de sus actores, y cuyas acciones son reconocidas tanto por quienes son objeto de resistencia, así como por terceros (Hollander y Einwhoner, 2004:545).

Sin embargo, no se puede dejar de considerar la visión de James Scott (1985; 2000) para quién más que el reconocimiento (que dependiendo del caso y del objeto de la resistencia puede existir o no) lo importante es la intención detrás de los actos. Scott habla de una resistencia “oculta” desde una perspectiva de las relaciones de poder entre grupos o individuos de opresión y subordinación, donde esta disparidad de poder afecta los discursos y formas de actuar de los oprimidos frente a dos tipos de “audiencias”: las públicas o círculos de poder y control social, político y económico y las audiencias privadas o círculos familiares. De esta forma, los sujetos “desposeídos” mantienen un discurso y un comportamiento acorde a las imposiciones de las élites, pero a nivel privado crean espacios sociales de crítica al poder dominante, en lo que Scott denomina la “infrapolítica”. Sin embargo, las inequidades en las relaciones de poder existentes no dan espacio a una resistencia abierta y frontal por parte de los grupos con menor poder político y/o económico, porque sus consecuencias podrían ser más perjudiciales que las relaciones de opresión ya existentes. Además del miedo a la represión y la falta de recursos económicos, políticos y sociales pueden ser una limitante para concretar una acción de resistencia, que se mantiene por lo tanto oculta (Jenkins *et al*, 1977:251,266). Esta dimensión “oculta” de resistencia puede coexistir al interior dentro de un mismo grupo que intenta ejercer resistencia abierta.

Una estrategia de resistencia abierta puede generarse y expresarse a diversas *escalas* y con diversos *objetivos o metas* (Hollander y Einwhoner, 2004). La escala se refiere al nivel (individual, colectiva, local, regional, nacional, transnacional, etc.) en el

resistencia no intencionada, que es sin embargo percibida como tal por terceras partes. 6) La resistencia fallida se refiere a un acto intencionado que es solamente reconocido por quienes son objeto de ella, pero no por terceros. 7) Una tentativa de resistencia es un acto intencionado no reconocido ni por quienes son objeto de ella ni por terceros; y finalmente, 8) la no resistencia se da cuando no existe ni la intención ni el reconocimiento.

²⁷ Estas tres formas de resistencia se refieren a la resistencia legal, la resistencia mediante activismo y la resistencia violenta, las mismas que se discuten más adelante.

que una estrategia de resistencia se implementa y logra incidir, y dependerá de la intención, el grado de coordinación entre actores (Hollander y Einwhoner, 2004:536) y la disponibilidad de recursos. Así, podemos hablar de resistencia comunitaria desde una perspectiva valorativa y geográfica, cuando se trata de acciones colectivas que surgen a nivel local entre personas de una misma comunidad que comparten ciertos valores y un objetivo común.

Si bien estas acciones colectivas son llevadas a cabo por grupos constituidos o semi-constituidos que actúan en nombre de un objetivo común, al referirnos a la resistencia comunitaria hablamos de grupos “débiles”²⁸ que se enfrentan a adversarios más poderosos como puede ser el Estado, empresas transnacionales, etc., en el marco de un escenario de intercambio e integración desigual de un sistema globalizado que los debilita (Fontaine, 2010:59). Por lo tanto, buscan organizarse para fortalecer sus demandas, creando además alianzas y redes de solidaridad a nivel nacional, regional o internacional.

Estas alianzas y redes de solidaridad pueden ampliar los “ciclos de movimiento” (Tarrow, 2004:252) u oportunidades que una estrategia de resistencia crea para otros grupos que están implementando acciones similares, o incluso el surgimiento de nuevos grupos gracias a las conexiones que se establecen, ampliando la escala de resistencia hacia lo que se denominaría una “acción colectiva transnacional”, de la que discutiremos más adelante²⁹.

Por su parte, el objetivo o meta se refiere a “contra qué” o “contra quién” se resiste y pueden ser individuos, colectivos, instituciones, estructuras y condiciones sociales, etc. (Hollander y Einwhoner, 2004: 536). La resistencia comunitaria puede tener varios frentes que por lo general incluyen al Estado, las empresas o el mercado, mientras tienen como aliados a organizaciones sociales y ONG tanto nacionales como internacionales. Entender “contra qué” se resiste es fundamental para comprender el por

²⁸ Diversos autores (Jenkins: 1977; Scott: 1985, 2000; Martínez Alier: 2004) usan los términos “débiles” “sin poder” o “pobres” (en inglés “powerless”, “poor”); para referirse a grupos marginados de poco poder económico, político y social). Por su parte, Lipsky (1968:1144) usa el término “grupos sin poder relativo” o en inglés “relatively powerless groups”, para referirse a grupos con limitado acceso a recursos convencionales de poder, afirmando que aquellos grupos sin poder “grupos sin poder extremo” o “extremely powerless groups” no podrían mantener la cohesión necesaria para una acción política organizada, debido a que para esto se requiere un mínimo de recursos sociales, políticos y económicos.

²⁹ Para Tarrow los “ciclos de movimiento” serían los momentos más relevantes o de mayor intensidad en una protesta, los mismos que logran una rápida difusión de la acción colectiva, una acelerada innovación en las formas y estrategias de protesta, así como nuevos escenarios o marcos de acción colectiva.

qué del uso de ciertas estrategias de resistencia, así como las alianzas con determinados actores.

Dependiendo de lo que se quiera lograr como resultado, los recursos y habilidades de las que se dispone y del momento y marco político en el que se enmarcan, las estrategias de resistencia pueden implementarse a través de tres tipos de acciones: a) acciones de resistencia que usan los instrumentos legales disponibles (como plantear una demanda) y siguen un curso legal; b) procesos que si bien no caen en ilegalidad, no siguen un proceso legal sino usan formas alternativas de expresar inconformidad y buscan propiciar una opinión pública favorable a sus reivindicaciones (como son las marchas, plantones y otras formas de activismo); y c) otras formas más radicales de expresar resistencia que constituyen acciones ilegales y violentas.

La “resistencia legal” es el resultado de una alta apropiación de los derechos por parte de quienes la ejercen (O’Brien, 1996:33-34). Esta forma de resistencia se ampara en derechos y deberes reconocidos por las constituciones nacionales en el marco de acuerdos internacionales, e incluye el uso de leyes, políticas, y mecanismos institucionalizados de participación para generar una cierta presión política que mejore sus posibilidades de obtener los resultados esperados y facilite la institucionalización de los acuerdos. La resistencia con derechos es una resistencia menos riesgosa que el radicalismo, sin embargo, para que pueda aplicarse debe existir una estructura o un marco legal favorable (O’Brien, 1996:34) y se debe contar con los recursos humanos, políticos y económicos necesarios para plantear una demanda de forma exitosa, así como mecanismos legales institucionalizados y accesibles, en los que la sociedad pueda transmitir sus demandas y éstas sean procesadas. Para Guha y Martinez-Alier (2000:17) esto sucedería en lo que denominan “democracias más completas”.

Sin embargo, en muchos casos las organizaciones sociales carecen de los recursos para recurrir a este tipo de acciones y en muchos otros éstas son inexistentes o difícilmente alcanzables para organizaciones comunitarias con poco poder de incidencia. En otros casos, además de plantear una demanda por la vía legal, se debe además recurrir a otras formas de protesta o activismo político a fin de presionar para que una demanda sea procesada favorablemente, logrando el mayor número de simpatizantes posible y ejercer una mayor presión a favor de sus reivindicaciones. López Maya (2010:100) denomina a esta forma de resistencia “protesta popular” y

Tarrow (2004:138) “manifestación pública organizada”. Es una de las formas más utilizadas de acción colectiva, y se basa en actividades rutinarias ya conocidas tanto por quienes protestan como por las autoridades o quienes son objeto de resistencia. Se trata entonces de huelgas y manifestaciones pacíficas que están institucionalizadas como un derecho en muchas legislaciones, y que atraen a un gran número de seguidores porque en regímenes democráticos tienen muy pocas (o nulas) posibilidades de ser reprimidas por la fuerza pública. A pesar de que se trata de una forma tradicional de protesta, da a la vez apertura a formas innovadoras y espontáneas de plantear una queja, que resulten más atractivas para la prensa y la sociedad en general y por ende lograrán mayor visibilidad (Tarrow, 2004:145-149).

Finalmente, la forma más violenta – y para Tarrow (2004:139) la más elemental- de resistencia es lo que Benjamín (citado en Calveiro 2008:36-38) denomina “violencia resistente” y se refiere a una oposición abierta y frontal que busca defender “espacios físicos y simbólicos” y es utilizada para contrarrestar el monopolio de poder por parte del Estado, pero no para apropiarse de éste, sino forzar la apertura de líneas de diálogo y acuerdo. Tarrow (2004:24) denomina a esta forma de resistencia “acción colectiva contenciosa”, la misma que es utilizada por gente con limitado o nulo acceso a la institucionalidad, que actúa por reivindicaciones no aceptadas y que son considerados como una amenaza para las autoridades. A esta forma de resistencia se llega como resultado de la pérdida de confianza por las instituciones y los actores a los que se apelaría por una vía pacífica como la resistencia legal³⁰.

Adicionalmente, este tipo de protesta es la que mayor cobertura mediática tiene, y no requiere grandes esfuerzos de coordinación y control, especialmente para el caso de grupos pequeños y menos organizados; a la vez que presenta una limitación y es que solamente las personas más comprometidas con la causa son las que verdaderamente se integran en este tipo de acciones, y muchas otras abandonan la causa por el temor a las posibles represiones por parte del Estado (Tarrow, 2004:139,141).

El éxito en la incidencia que se pueda lograr con una estrategia de resistencia, dependerá de la respuesta social y apoyo que se obtenga tanto a nivel local, como a nivel internacional, especialmente en términos de recursos económicos; así como de la

³⁰ Por su parte, Calveiro (2008: 39) denuncia la “delincuencialización” de esta forma de protesta por parte del Estado, con el fin de justificar su represión, en cuanto a que uno de sus deberes es mantener el orden y asegurar los derechos de todos los miembros de una sociedad.

existencia de un ambiente político favorable (Jenkins et al, 1977: 249-251). Este ambiente político favorable es lo que Tarrow (2004:43) denomina la “estructura de la oportunidad política”, citando el trabajo de Charles Tilly (1978) quien afirma que las condiciones que favorecen la movilización se basan en una relación entre las oportunidades/amenazas de quienes plantean un desafío y la permisividad/restricción de las autoridades.

Las oportunidades políticas favorables se darían cuando existe una apertura en el marco institucional - que no necesariamente debe tratarse de cambios permanentes o formales, sino en muchos casos son situaciones coyunturales-, que puede ser el surgimiento de conflictos entre las élites, la posibilidad de concretar alianzas con otros actores que permitan fortalecer la demanda, y/o cuando disminuye la capacidad represora del Estado; dando como balance una percepción de que los costes de no actuar serían mayores que los de reaccionar (Tarrow, 2004:110). Las oportunidades políticas pueden a la vez abrirse para unos y cerrarse para otros. En este sentido, el discurso y las tendencias internacionales pueden afectar positivamente al colectivo en acción, debido a que estos actores "enmarcan los temas para hacerlos comprensibles al público destinatario" e introducen ideas, pautas y discursos en los debates políticos que sirven como fuentes de información y testimonio para otras redes, así como expectativas en relación a la conducta adecuada respecto a un tema específico (Keck y Sikkink, 2000).

Si bien podemos entonces desprender de esta afirmación que el *momento* es uno de los principales factores de éxito de una acción colectiva, Tarrow (2004:117) cita a Eisinger (1973) para afirmar que “la relación entre protesta y oportunidad política es curvilínea: ni el acceso total ni su ausencia fomentan el grado máximo de acción colectiva”. Esto se explica porque en un sistema de oportunidades políticas “abiertas” los canales de participación estarían disponibles para el planteamiento de demandas sociales a través de mecanismos de consulta y participación en la formulación de políticas públicas, etc., desincentivando así la necesidad de emprender acciones de resistencia. Por el contrario, en un sistema “cerrado” de oportunidades (contextos autoritarios), las restricciones políticas serían muy elevadas y por ende el coste de la resistencia (Tarrow, 2004: 117, 123, 125). Sin embargo, es importante tener claro que las oportunidades políticas dependen de una gran diversidad de factores internos y externos y por ende esta conclusión no debe tomársela de forma esquemática. A la vez puede suceder que la

misma represión sea un aliciente para que más actores (nacionales e internacionales) se involucren y radicalicen sus acciones (Tarrow, 2004:127).

Ligado a las oportunidades está el factor de la disponibilidad de recursos. Si bien, quienes tienen más recursos son quienes tendrían menos riesgos (menos que perder) y por ende serían quienes tendrían mayores posibilidades de involucrarse en actividades de acción colectiva, en realidad quienes más se involucran son quienes tienen más que perder si no lo hacen (Tarrow, 2004:129), siendo entonces la acción colectiva el producto de una acción racional (López Maya, 2010:97) frente a las posibles pérdidas y ganancias, las mismas que pueden incluso variar de un individuo a otro dentro del mismo grupo (Tarrow, 2004:130 citando a Tversky, 1988).

La forma en que estas oportunidades son aprovechadas varía de un caso a otro, usando lo que se conoce como *repertorios* entendidos como “un concepto estructural y un concepto cultural, que incluye no solo lo que los contendientes *hacen* cuando están inmersos en un conflicto contra otros, sino lo que saben hacer y lo que otros esperan que hagan” (Tarrow, 2004:59). Sin embargo, Guha y Martinez Alier (2000:13) agregan otro elemento a este concepto que ellos afirman tiene solamente una dimensión utilitaria de la protesta, y es la dimensión “expresiva”. Estos autores cambian el nombre de “repertorio” por “vocabulario de la protesta” para reafirmar el doble sentido de una protesta, que es por un lado el de defender un interés en particular, pero a la vez juzgar un paradigma o entendido social, agregando un sentido ideológico a la protesta y de esta forma hacer a la vez una declaración de objetivos y principios.

La acción colectiva expande por sí sola las oportunidades para otros grupos de protesta (Tarrow, 2004:131), ya que crea precedentes tanto en la forma de las protestas, como en la argumentación utilizada. En este sentido, las nuevas tecnologías de información juegan un importante rol al exportar repertorios y discursos de forma inmediata entre diversos actores a través de herramientas como el Internet y los medios de comunicación, creando con más facilidad redes de apoyo transnacionales.

Para Keck y Sikkink (2000) las redes transnacionales de defensa constituyen un nuevo actor internacional desde finales del siglo XX. Estas redes son formas de organización voluntaria que incluyen a todos los actores que comparten valores, ideas y principios comunes y trabajan por ellos, emplean sus ideas de forma creativa y diseñan

instrumentos innovadores para potenciar sus campañas³¹. Establecen vínculos internacionales y logran atraer la atención hacia diversos temas – como la violencia contra las mujeres, los derechos humanos o el medio ambiente – movilizandando recursos internacionales y transformando en muchos casos prácticas de soberanía nacional.

Un aspecto interesante de las redes transnacionales de defensa, es el manejo de la información. Por un lado, las redes se constituyen en fuentes alternativas, confiables y poderosas de información bien sustentada y oportuna, pero además bien manejada, ya que se combinan testimonios con alto impacto comunicativo (Keck y Sikkink, 2000:43). Para Keck y Sikkink (2000:43), el papel medular de la información ayudaría a la vez a explicar la proliferación de redes, debido a que son los vínculos internacionales los que les permiten acceder a información a menor costo y en el menor tiempo posible. De igual forma, las redes logran atraer la atención y promueven el debate respecto a temas que no habían sido considerados antes, a fin de ejercer presión sobre los tomadores de decisiones y establecer responsables sobre un problema en particular (Keck y Sikkink, 2000:269).

El número de conexiones que establecen las redes transnacionales, son parte de su fortaleza. Estas alianzas favorecen el flujo de información y de recursos entre actores del “Norte” y del “Sur”. Estas alianzas en torno a intereses comunes se ven en diversos temas, pero hoy en día uno de los que cobra mayor fuerza es el del ecologismo. La problemática ambiental es reconocida como un tema de interés global, y por ende, los límites del “interés nacional” o de “soberanía nacional” son muy débiles, lo que sin duda favorece el fortalecimiento de redes transnacionales (Keck y Sikkink, 2000: 277 - 287).

En suma, por resistencia comunitaria entendemos a la acción política que busca oponerse a normas, instituciones, o condiciones sociales, políticas o económicas a través de diversas estrategias de acción colectiva dependiendo del objetivo que se quiere lograr, de los recursos disponibles y las oportunidades y momento político. La resistencia es en muchos casos, la única forma de incidir en acciones y decisiones de actores “fuertes”- como el Estado y la empresa privada- por parte de grupos “débiles” o

³¹ Estos actores incluyen a organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales de investigación y de defensa; movimientos sociales locales; fundaciones; medios de comunicación; las iglesias, sindicatos, organizaciones de consumidores e intelectuales; partes de organizaciones intergubernamentales regionales e internacionales; y partes de las ramas ejecutiva o legislativa del gobierno (Keck y Sikkink, 2000: 27).

de poco poder social, político y económico, ante la ausencia de mecanismos de participación e incidencia efectivos, en sistemas de gobernanza débiles.

Gobernanza

Si afirmamos que la resistencia es una forma de incidencia por parte de grupos con limitado poder político en las decisiones del Estado o la empresa privada, podríamos afirmar entonces que la resistencia exitosa es un mecanismo efectivo para mejorar un sistema de gobernanza? Para poder responder a esta pregunta vamos a abordar primero el concepto de gobernanza.

Gobernanza es un concepto que ha evolucionado del término *gobernar*, el mismo que surge en el Siglo XVIII a partir de la revolución política europea en oposición al monopolio de poder monárquico del “antiguo régimen”. Sin embargo, es hasta 1975 que reaparece la discusión sobre la gobernanza moderna con el reporte de la Comisión Trilateral, para referirse a las preocupaciones económicas, sociales y de funcionamiento mismo de la democracia después de las consecuencias de la crisis económica de los años 70 para Europa, Estados Unidos y Japón³² (Fontaine, 2005:2-3).

Gobernanza es un concepto que fácilmente se confunde con “governabilidad” debido a las diversas acepciones y traducciones que se han dado en documentos académicos de universidades, institutos de investigación y otras organizaciones como ONG, entidades públicas, organismos de cooperación, etc.

Sin embargo más allá de las diferencias semánticas y de traducciones utilizadas para los términos “governanza” y “governabilidad”, ampliamente analizadas por Fontaine (2005), Fontaine y Velasco (2010), Prats (2001) y Weiss (2000); los diversos estudios de la gobernabilidad y la gobernanza tienen en común el hecho de que responden a los profundos cambios a los que las sociedades occidentales modernas se han enfrentado y sus repercusiones en la manera de gobernar. Es así como asistimos a una creciente complejidad y diversidad social, política y económica en un escenario globalizado donde el papel del Estado se ha puesto en duda, somos testigos del surgimiento de diversas crisis económicas y ecológicas que contradicen la visión del

³² Organización internacional privada fundada en 1973, establecida para fomentar una mayor cooperación entre los Estados Unidos, Europa y Japón.

mercado como mecanismo de bienestar y a la vez del surgimiento de nuevos actores sociales, transnacionales y supranacionales, etc (Cerrillo, 2005).

La nueva visión de la gobernanza es por lo tanto un cuestionamiento a los sistemas jerárquicos tradicionales de gobierno. Para Mayntz (2001) la gobernanza moderna es producto tanto de la decepción respecto al rol del Estado, como del descrédito del mercado como fuerza conductora del progreso producto de varias crisis económicas que ha enfrentado Europa.

El problema de la gobernanza se reduce a la capacidad de asegurar la solución efectiva de los problemas. Asistimos entonces a una visión “moderna” de gobernanza donde todos los actores públicos y privados cooperan y compiten para la formulación y aplicación de políticas públicas (Prats, 2005).

Esta visión “colaborativa” se ve a la vez atravesada por las cambiantes interdependencias sociales y la débil división entre los intereses públicos y privados de una sociedad (Kooiman, 2010) siendo ésta el resultado de diversos actores de gobernanza limitados e influenciados por estructuras y que son a la vez agentes de cambio de las mismas³³. En esta forma de entender la gobernanza, el rol del Estado como centro y motor de la gobernanza se minimiza pero no se elimina³⁴. Así Kooiman afirma que:

“La remodelación de las actividades del gobierno y una mayor conciencia sobre la necesidad de cooperar con otros actores sociales no convierten a las intervenciones gubernamentales tradicionales en obsoletas. Se produce, simplemente, una creciente concienciación no sólo de las limitaciones del tradicional orden y control público como mecanismo de gobierno, sino también de las respuestas a los problemas sociales que requieren un mayor número de enfoques e instrumentos” (Kooiman, 2005:58).

De esta forma, el concepto de gobernanza demuestra una evolución en la forma de concebir el poder y la naturaleza del Estado hacia la búsqueda de mecanismos, tácticas, reflexiones y procedimientos para mantener su rol de “actor dominante” de la gobernanza y necesario para proveer una dirección “coherente” a la sociedad en su conjunto (Cerrillo, 2005:16).

³³ Por actores entendemos a cualquier estructura dotada de poder de acción, mientras que las estructuras son los marcos en los que estos actores operan, e incluyen a la cultura, leyes, acuerdos, recursos materiales y técnicos.

³⁴ Según la ponencia de Kooiman (2005), en previos trabajos (1993), su orientación hacia la gobernanza como un rol gubernamental era más fuerte que la que sustenta posteriormente (2003, 2005, 2010) en la que habla de gobernanza como factor social, la misma que cuenta con la participación de gobernantes tanto públicos como privados (Kooiman, 2005:57)

Esta sociedad debe además entenderse como un sistema diverso, complejo y dinámico. La diversidad se expresa en los diferentes actores e instituciones que la componen; la complejidad serían las estructuras sociales, las interdependencias e interrelaciones entre actores; y la dinámica se refiere al grado de tensiones que se producen dentro de un sistema y entre subsistemas³⁵ (Kooiman, 2003: 17; 2010:74).

Kooiman coincide con Kennett (2010:19) en que los diversos actores responden a sus propios intereses, valores, orientaciones cognitivas, recursos y poder, siendo la gobernanza una forma de entender cómo el poder entra en la política, las prácticas, procedimientos y los arreglos institucionales formales e informales que forman una “matriz”, un “mix” o una “mezcla” de gobernanza donde se producen diversas formas de “interacción” (Kooiman, 2010:73).

Una de los principales aportes de Kooiman es justamente este concepto de “interacciones”, las mismas que serían formas de acción específicas para remover obstáculos y crear oportunidades, donde la definición de un problema o una oportunidad dependen del tema en discusión así como la posición y comprensión del observador. A la vez, estos problemas y oportunidades definen las fortalezas y debilidades de una sociedad (Kooiman, 2010:73). De aquí se deriva la visión de gobierno interactivo definido como:

“El gobierno interactivo o sociopolítico será considerado como los acuerdos con los que tanto los actores públicos como los privados persiguen solventar problemas sociales o crear oportunidades sociales, preocuparse por las instituciones sociales en las que estas actividades de gobierno tienen lugar y formular los principios de acuerdo con los que estas actividades se llevan a cabo. El término gobernanza denota ideas conceptuales o teóricas sobre este tipo de actividades de gobierno”. (Kooiman, 2005:58)

En suma, entendemos a la gobernanza como la estructura democrática que define y enmarca el conjunto de interacciones y formas de coordinación entre actores a fin de asegurar la adecuada solución de problemas y potenciar oportunidades, en el marco de una estructura social compleja, diversa y dinámica donde cada actor responde a sus propios intereses, valores, recursos y poder. Una adecuada gobernanza garantiza la

³⁵ Los sistemas se refieren al conjunto de interrelaciones entre un número dado de entidades. Los sistemas sociales son complejos, diversos y dinámicos por lo que existe una cierta imprevisibilidad en cuanto a su comportamiento. A la vez, un sistema es una entidad semi-cerrada que requiere diferenciarse de su entorno para poderse identificar como sistema, pero a la vez requiere una interrelación con otros sistemas externos ya que requiere de su energía/información para sobrevivir. Por su parte, los subsistemas son las partes de un sistema que pueden analizarse por separado bajo la misma lógica de gobernanza que un sistema. (Kooiman; 2010: 76)

participación de todos los actores relevantes en la toma de decisiones respecto al tema o problemática que les compete a fin de lograr la adecuada respuesta institucional a las necesidades sociales.

Sin embargo, la temática de la gobernanza no se limita solamente a las orientaciones macro de los sistemas políticos, sino que además se ha integrado al debate las recomendaciones relacionadas con la gobernanza sectorial, como es el caso de la gobernanza ambiental.

Hablamos de gobernanza ambiental para referirnos al conjunto de instrumentos (marcos legales y políticos) que definen las interacciones para el adecuado uso, manejo y control de los recursos naturales. La gobernanza ambiental abarca las reglas para la toma de decisiones (quién y qué tipo de decisiones se toman) así como quien tiene acceso a la información.

Si bien es el Estado quien debe garantizar la conservación de un ambiente sano y libre de contaminación y por ende elaborar, ejecutar y velar por el cumplimiento de la política ambiental nacional, surgen en torno a esta problemática una gran cantidad de actores a nivel local, nacional, regional e incluso global. Por lo tanto, para garantizar una adecuada gobernanza ambiental, es indispensable articular los distintos niveles de responsabilidad y compromiso, con una adecuada inclusión de los usuarios directos de los bienes y servicios ambientales a nivel comunitario, para lo cual el Estado debe proveer los recursos y mecanismos necesarios, lo que incluye su participación en la toma de decisiones (Fontaine et al, 2007:13).

Gobernanza y participación

La gobernanza es un medio - y no un fin como tal- para asegurar un adecuado nivel de gobernabilidad (Cerrillo, 2005:14), la misma que puede entenderse como:

“la expresión de confrontaciones y negociaciones que se desatan entre actores en función del contexto económico, la legitimidad de la representación de los partidos políticos, la orientación ideológica del partido en poder, la autonomía y expresividad de los actores y de los movimientos sociales, la intermediación de las demandas sociales o nuevos conflictos y los acuerdos del mismo” (Fontaine et al, 2009:6)

De esta forma, la gobernanza se relaciona con las estructuras democráticas de un país (Fontaine et al, 2009:6) y la gobernabilidad con el sistema a ser gobernado, el sistema de gobierno y las interacciones entre los dos (Kooiman, 2010:73), o en palabras de

Fontaine (2010,55) el sistema institucional y la sociedad civil y sus interacciones. La gobernabilidad es por lo tanto una cualidad cambiante de un sistema socio-político en su conjunto, que dependerá de factores internos (en los que sí se puede incidir) y factores externos (en los que se puede incidir o no, dependiendo del caso) (Kooiman, 2003:193).

Desde la perspectiva del *sistema a ser gobernado* (que puede ser más o menos gobernable) la gobernabilidad se puede determinar de dos formas: comenzando por analizar las interacciones dentro de un subsistema social, su diversidad, complejidad y dinámica y ampliarlo a un sistema en forma general, o al contrario, comenzar el análisis desde lo general y bajar a lo particular. Para Prats, citado por Cerrillo (2005:15),

“un sistema es gobernable cuando está estructurado sociopolíticamente de modo tal que todos los actores estratégicos se interrelacionan y resuelven sus conflictos conforme a un sistema de reglas y de procedimientos formales e informales – instituciones – dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias”

Desde la perspectiva del *sistema de gobierno*, la gobernabilidad sería la capacidad de gobernar considerando la diversidad, complejidad y dinámica del sistema a ser gobernado; y finalmente desde las *interacciones entre el sistema de gobierno y el sistema a ser gobernado* se trata de una doble influencia, de los gobernados en los gobernantes a través de la participación, y los gobernantes tratan de influir en los gobernados a través de las políticas (Kooiman, 2010:81).

Con una adecuada gobernanza, el sistema de gobierno tendría la capacidad de procesar de manera democrática un conflicto. Para esto, se requiere cumplir con ciertos principios, los mismos que si bien no logran un consenso, y dependerán básicamente de la situación cambiante de una u otra sociedad en un momento dado, lo importante es que se logre garantizar: a) que todos los actores que deben participar lo hagan, cada uno desde su propio rol; b) que todos los actores tengan las condiciones necesarias y suficientes para poder tomar decisiones, y c) que se puedan tomar decisiones³⁶ (Cerrillo, 2005:19).

³⁶ Según el Libro Blanco de la Gobernanza Europea (2001), estos principios deberían ser: transparencia, participación, rendición de cuentas, eficacia y coherencia. Por su parte, la Comisión Económica y Social de Asia Pacífico de las Naciones Unidas sugiere ocho parámetros: participación, estado de derecho, transparencia, responsabilidad, consenso orientado, equidad e inclusividad, efectividad y eficiencia; y rendición de cuentas. (<http://www.unescap.org/pdd/prs/ProjectActivities/Ongoing/gg/governance.asp>) Por su parte, el Banco Mundial considera seis dimensiones de una adecuada gobernanza: voz y rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de violencia, efectividad gubernamental, calidad regulatoria, estado de derecho, y control de la corrupción. (<http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.asp>)

De esta forma, podemos hablar de buena gobernanza como aquella que considera las necesidades expresadas en la esfera privada (ámbito social) para la toma de decisiones en la esfera pública (ámbito institucional) (Fontaine, 2005:140-141). Como producto de esta adecuada gobernanza, se pueden determinar diversos grados de gobernabilidad, en base a la existencia o no (y en qué nivel) de un equilibrio entre las demandas de la sociedad y la respuesta del Estado. Un adecuado equilibrio de estas demandas/respuestas implica un nivel *ideal* de gobernabilidad; y un equilibrio dinámico de esta relación resultaría en un nivel de gobernabilidad *normal*. Si no existe una respuesta inmediata a las demandas pueden surgir ciertos conflictos *tolerables*, mientras que si esta falta de respuesta resulta en crisis sociales, económicas o políticas, los conflictos pueden resultar en *crisis*, y si dichas condiciones se acentúan puede darse una *crisis de gobernabilidad* (Fontaine, 2010:92).

Si bien una apropiada interacción en la toma de decisiones es la base para una adecuada gobernanza y por lo tanto para asegurar la democracia, la soberanía sobre las decisiones y la consiguiente capacidad de un gobierno para responder a estos intereses múltiples, puede verse afectada tanto por la imposición de medidas desde agentes externos³⁷, cuanto por un Estado demasiado débil que no puede responder a las necesidades de la población en especial de la más pobre y necesitada, o por el contrario, por un Estado demasiado fuerte que no puede ser cuestionado ni fiscalizado. En este sentido, la incidencia social a través de esfuerzos y acciones concretas que logren trascender y generar opinión pública respecto a determinados problemas por parte de los actores sociales es imprescindible (Cohen et al; 2004).

Para Benedicto (2004), esta transferencia de demandas puede darse a través de tres canales de participación democráticos: 1) el primero es un marcado dinamismo a través de diversas formas de movilización colectiva por demandas y reivindicaciones a través de lo que se denomina la esfera pública, a fin de incidir en la toma de decisiones de las élites electas; 2) una segunda forma sería la participación a través de nuevos actores de solidaridad colectiva a través de redes voluntarias y organizaciones no gubernamentales (ONG); y finalmente, 3) mecanismos institucionalizados de participación que buscan mejorar la eficiencia de las políticas públicas.

37 En el caso de Latinoamérica por parte de organismos internacionales como ha sido el caso del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional a través de las medidas de ajuste estructural en la década de 1980.

Los constantes cambios sociales requieren por lo tanto una visión más inclusiva y participativa de democracia. El concepto de democracia “delegativa”, en la que los ciudadanos delegan el poder de decisión a través de su voto, ha evolucionado hacia modelos en los que la sociedad participa de forma más activa en los temas de su interés, y por lo tanto a lo que se conoce como “democracia participativa” a través de instrumentos eficaces que logren enlazar las aspiraciones de los ciudadanos con las políticas, planes y proyectos del Estado. Uno de los principales instrumentos de esta forma de democracia, en especial relacionados con proyectos productivos o extractivos implementados por el Estado o una empresa privada como actores externos, es el de la *consulta previa*, mecanismo que busca incluir a la comunidad en la toma de decisiones respecto a diversos temas relacionados al manejo y control de sus recursos naturales y el territorio³⁸.

El procedimiento de consulta previa implica que el Estado debe proveer toda la información necesaria a la comunidad afectada sobre las implicaciones ambientales, sociales y económicas de un determinado proyecto a través de un proceso consultivo. Con esta información, la comunidad puede llevar a cabo un proceso deliberativo interno para decidir si está o no de acuerdo con el proyecto. Finalmente, es el Estado quien decide sobre la ejecución o no del proyecto, así como si es necesario modificarlo y realizar una nueva consulta a fin de llegar a un consenso.

Un proceso de consulta no es de por sí un instrumento que garantice la participación de todos los actores respecto al tema de interés, ya que esto depende sobre todo de la calidad del proceso. Un proceso de consulta que no se desarrolle de forma adecuada, en el momento apropiado y a través de mecanismos que permitan a la comunidad una verdadera participación y libertad de decisión puede convertirse en una simple “herramienta de propaganda” de un gobierno (Benedicto: 2004) o meros

³⁸ El Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, ratificado por el Ecuador, si tiene una condición de tratado internacional y por lo tanto, las leyes nacionales deben ser modificadas a fin de cumplir con el mismo. Según dicho convenio, los pueblos indígenas tienen derecho a decidir sobre sus prioridades y modelo de desarrollo, y por lo tanto, deben ser consultados a través de los mecanismos más apropiados (Art 6). Por su parte, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (Artículo 19) reconoce el “consentimiento previo libre e informado” de buena fe con los pueblos indígenas respecto a la aplicación de leyes, medidas administrativas o ejecución de proyectos y políticas que les afecten.

requisito o procedimientos que reproduzcan las estructuras de privilegios al interior de una sociedad (Grijalva, 2009:2).

En conclusión podemos decir que en el centro de los conflictos socioambientales se encuentra una divergencia entre las diversas visiones de desarrollo y las formas de alcanzarlo. Si un conflicto no es debidamente procesado se genera resistencia por parte de determinados sectores sociales y dan pie por lo tanto al surgimiento de fuertes conflictos en torno al uso, manejo y control de los recursos naturales entre las comunidades, empresas y el Estado.

CAPÍTULO II

ESTUDIO DE CASO: EL CONFLICTO MINERO EN INTAG

El objetivo de este capítulo es describir el caso la resistencia anti minera en Intag, así como el marco ambiental, político, económico, legal e institucional en el que ésta se desarrolla.

Comienza con una descripción del mercado del cobre y su proceso de producción, y luego una descripción de la situación política y económica regional y nacional en el periodo de estudio, así como el marco legal e institucional ecuatoriano, elementos que configuran el telón de fondo del conflicto.

Posteriormente, presenta una breve descripción de la zona de Intag y su realidad social, económica y ambiental, para finalmente relatar el conflicto, desde el inicio del proyecto de exploración con la japonesa Bishimetals en 1991, hasta la salida de la empresa canadiense Ascendant Copper Corporation en el año 2006.

El cobre y su proceso de extracción

El cobre es un metal utilizado en la industria eléctrica, electrónica, el sector de la construcción, transporte, equipos y maquinaria industrial, y en productos de consumo doméstico y de uso general. A medida que estas industrias se han venido desarrollando y expandiendo, sea a causa del desarrollo tecnológico o el aumento demográfico, el consumo del cobre ha incrementado. Así, desde 1900 hasta finales del siglo XX, la producción anual de cobre ha crecido en más de 26 veces (Ciudad et al, 2005).

En el mercado del cobre, podemos ver ciertas tendencias generales, así como situaciones coyunturales que lo afectan. En términos generales, cuando una economía se encuentra en fase de reconstrucción o fuerte desarrollo industrial es cuando requiere un mayor uso de cobre ya que se dinamizan los sectores de la construcción, telecomunicaciones, el sector eléctrico, etc. Mientras que en economías más estables, el nivel de uso podría disminuir porque se cuenta ya con la infraestructura básica construida. A la vez, esta tendencia puede verse matizada por circunstancias especiales de desarrollo de una industria específica en un momento dado, así como su disponibilidad y valor respecto a los precios de otros metales que podrían sustituir su

uso. La disponibilidad o carencia de un metal, su nivel de demanda, los costos de extracción y procesamiento determinan su precio en un momento determinado³⁹. Así, algunas condiciones como conflictos sociales, políticas proteccionistas de un Estado, la disponibilidad de nuevas tecnologías que permitan explorar yacimientos que antes parecían imposibles, son algunos de los factores que pueden afectar la disponibilidad de reservas (Moussa, 1999:8).

Haciendo un balance general de la reciente demanda histórica del cobre, se registra un crecimiento de su uso en los años cincuenta y sesenta en la época de reconstrucción posterior a la Segunda Guerra Mundial. Para inicios de los años setenta, mientras la demanda del cobre seguía en aumento por el crecimiento de varias economías en especial los países del bloque socialista europeo y en un marco internacional de culminación de la etapa de descolonización, varios países en desarrollo adoptan un esquema proteccionista de sus economías y por ende un mayor control sobre sus recursos naturales, nacionalizando varias empresas filiales de las grandes empresas estadounidenses. Esta ola de nacionalizaciones dio como resultado el rompimiento del oligopolio del cobre hasta entonces en manos de Estados Unidos, obligando a las grandes empresas a reducir costos a través de innovaciones tecnológicas y al mejoramiento de su gestión, así como a centrar sus operaciones dentro de su territorio nacional. Varios países (como Bolivia, Brasil, Chile y Venezuela) emprenden sus propias inversiones en grandes proyectos mineros manteniendo un discurso de protección de los recursos estratégicos (Moussa, 1999:8-9).

A inicios de los años 80, el consumo del cobre tuvo una fuerte caída por una nueva desaceleración de la economía mundial, manteniendo como consecuencia los precios del metal bajos hasta 1987 y causando el cierre de varias minas en especial en los Estados Unidos. Esta caída de los precios por su parte motivó a las empresas que permanecieron abiertas a reducir costos, mejorar su competitividad y modernizar su gestión pero sobretodo su tecnología. Si bien la demanda de cobre creció nuevamente entre 1983 y 1990, existían tales cantidades de inventarios de cobre que la producción

³⁹ Al hablar de disponibilidad, debemos diferenciar entre la cantidad de recursos y de reservas existentes. Los primeros se refieren a la cantidad de recursos identificados o probables existentes en un momento dado y que podrían o no ser explotados. Su cuantificación depende del desarrollo de la actividad exploratoria. Mientras que las reservas son una parte de los recursos disponibles para producción en un periodo de tiempo dado y dependen del avance tecnológico y condiciones económicas y políticas que permitan su extracción.

no se vio motivada. Estos inventarios duraron solamente hasta 1987, generando un nuevo incremento de precios a causa de la escasez de oferta. Adicionalmente, en los años 80 muchos países en desarrollo estaban atravesando la crisis de la deuda y sus empresas estatales enfrentaban problemas de competitividad, por lo que sus gobiernos perdieron la capacidad de definición de políticas y tuvieron que adoptar las orientaciones liberales propiciadas por los principales organismos financieros entre fines de los 80 e inicios de los 90, que se tradujeron en la privatización de empresas y cambios en las legislaciones mineras y tributarias para atraer a la inversión privada en varios sectores, entre ellos el minero (Ciudad et al, 2005:12).

Los precios llegaron a los mayores niveles en 1990 debido a la escasez de oferta combinada con un mayor dinamismo económico de las economías más grandes y la revolución tecnológica que provocó una masificación del uso de aparatos eléctricos y electrónicos estimulando nuevamente la producción en algunos países como Chile, Estados Unidos, Indonesia y Portugal. Mientras tanto otros países productores como Zaire, Zambia, Filipinas y Papúa-Nueva Guinea enfrentaban problemas políticos, laborales y operacionales, que impidieron que la producción mundial crezca demasiado. En 1991, la demanda vuelve a bajar, pero en este caso, al existir una oferta moderada no se vio mayormente afectado el sector, hasta un año después cuando comienza a recuperarse nuevamente la demanda, manteniendo los precios elevados hasta 1997. Los precios elevados, combinados con la reducción de costos que lograron las empresas en los años 80, la apertura al capital extranjero y las privatizaciones de empresas estatales en los países en desarrollo crearon las condiciones para un boom del cobre en la década de los noventa. Es así como surgieron grandes proyectos mineros con tecnología avanzada y bajos costos, encontrándose los más importantes en Chile, Indonesia y Argentina principalmente⁴⁰ (Moussa, 1999:72).

Para 1997, las condiciones que permitieron esta bonanza desaparecieron a causa de un exceso de oferta y una crisis financiera que se extendió entre Asia, Rusia y América Latina. Para ese entonces, varios de los mega proyectos estaba recién en fase de arranque y otros programaban hacerlo desde 1998. Para finales de esta década, se puede hablar de un considerable aumento de las reservas económicamente factibles. Los

⁴⁰ La Corporación Nacional de Cobre de Chile (CODELCO) es la primera productora de cobre a nivel mundial. Fue una de las pocas empresas estatales que no fueron privatizadas y que mantienen una alta competitividad.

precios se mantuvieron bajos hasta el 2003 debido al exceso de oferta y una nueva desaceleración económica en 2001 que afectó a los principales consumidores, excepto China y Corea del Sur, dando como resultado una baja cotización del metal en el mercado y por el ende el cierre de minas y la reducción de la producción. Para el 2003, la recuperación económica de Estados Unidos y Japón y la creciente demanda de China, generando nuevamente la subida del precio del metal (Ciudad et al, 2005:13,17).

El proceso de producción del cobre se ha ido modernizando, de acuerdo a las necesidades. Así, la cada vez menor posibilidad de encontrar cobre en zonas más superficiales, el incremento de la demanda y posteriormente las más avanzadas legislaciones ambientales, han dado como consecuencia la necesidad de modernizar la tecnología de exploración, extracción y procesamiento de este metal.

El cobre se encuentra en grandes cuerpos mineralizados que forman los yacimientos, asociado a otros metales y combinaciones químicas. A estas combinaciones de manera general se las puede dividir en dos, que son los minerales oxidados y los minerales sulfurados. Los primeros son ya muy escasos y se encuentran de manera más superficial, mientras que los segundos corresponden a la mayor parte de las minas de cobre a nivel mundial. A la vez, el cobre puede encontrarse asociado a metales preciosos como el oro y la plata. Su proceso de extracción depende de dónde se encuentran ubicados los yacimientos. Para el caso de yacimientos de poca profundidad, se puede extraer con mayor facilidad a través de minas “a tajo abierto”, mientras que para los yacimientos más profundos es necesario remover grandes cantidades de tierra para hacer una extracción subterránea. Posteriormente, el proceso de obtención del cobre de las minas, se realiza a través de fundición y refinación o lixiviación con el uso de ácido sulfúrico (Moussa, 1999: 28 -30).

A partir de los años 70 y 80 se puede hablar de grandes avances tecnológicos que han permitido extraer cobre de yacimientos de donde antes se creía imposible hacerlo, aumentando así las reservas mundiales de este metal. De igual forma, existen tecnologías avanzadas para la exploración y explotación, que han permitido reducir su impacto ambiental.

A pesar de esto, la minería afecta al medio ambiente y a la sociedad en todas sus etapas, y no solo en las zonas de exploración, extracción y procesamiento, sino en todo su entorno. Desde las fases previas, al momento que una empresa recibe un título

minero y comienza a hacer la planificación en campo, se crean ya expectativas y temores entre las personas de una comunidad respecto a las consecuencias de dicho proyecto en su forma y calidad de vida.

Adicionalmente, está la apertura de carreteras, la instalación de la industria y campamentos, la deforestación y degradación del suelo, excavaciones, el ruido generado, y otros impactos negativos que afectan a las poblaciones que viven en zonas mineras. De igual forma, la instalación de campamentos, el ingreso de personas a vivir en la zona puede tener impactos sociales y económicos sobre las poblaciones locales, ya que se incrementa la disposición de recursos financieros y la demanda de productos a nivel local, lo que puede incidir en elevar los precios de los productos a nivel local (Banco Mundial, 2004: 35-37).

Durante el proceso de extracción y procesamiento, el mayor impacto del cobre se lo puede ver en la contaminación del agua y del aire, por la descarga de afluentes líquidos y emisión de gases y partículas de polvo.

Finalmente, es importante mencionar además que las estrictas regulaciones ambientales en países como Canadá y Estados Unidos han obligado a muchos inversionistas a mover sus operaciones a los países en desarrollo (Moussa, 1999:32-33).

En el proceso de desarrollo de la actividad minera (no solamente en la industria del cobre, sino de manera general) tienen participación diversos sectores de la sociedad, del Estado y el mercado, que son parte de la complejidad de esta industria. Según un estudio realizado por la CEPAL⁴¹ respecto a la minería artesanal o informal, el número de actores con papeles protagónicos en el ciclo minero excedía en gran número a la visión tradicional de actores y su rol en el proceso (Chaparro, 2005:45). La tabla 3, resume los roles y características de los actores presentes en el sector minero según la visión de Chaparro (2005):

Tabla 3: Protagonistas del sector minero y sus principales características⁴²

Actores	Características principales
Empresarios mineros formales	Empresarios que cumplen con las dimensiones legal, laboral, económica, tributaria y ambiental para la exploración o explotación de minerales.
Empresarios mineros informales	Empresarios que se mantienen en el área informal, sin control Estatal y bajo características de producción informales.
Agentes y agencias	Si bien sus funciones varían de acuerdo a la legislación de cada país, por

⁴¹ El estudio se denomina “La llamada pequeña minería: un renovado enfoque empresarial”, Eduardo Chaparro, Serie Recursos Naturales e Infraestructura Nro. 9, Julio 2000.

⁴² Dependiendo del caso, todos solamente algunos de estos actores pueden estar presentes.

del gobierno	lo general se encargan de: supervisión de títulos mineros, fiscalización de operaciones, apoyo técnico y financiero a la mediana y pequeña minería, control ambiental, etc.
Autoridades regionales	Complementan la acción de las agencias del gobierno central y en muchos casos son los primeros en responder a los conflictos generados por la minería en materia ambiental, laboral, social y económica.
Comunidades locales y sus representantes	Son las primeras afectadas por un proyecto minero (positiva o negativamente) y por lo general designan a sus representantes para negociar con las empresas o el Estado.
Pueblos indígenas y afrodescendientes	Este grupo se lo considera por separado de las comunidades locales, por tratarse de grupos vulnerables y que en algunos casos se sujetan a disposiciones especiales.
Organizaciones no gubernamentales (ONG)	Instrumentos dedicados a promover la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre asuntos de interés público. Suelen ser el puente entre los actores mineros y las comunidades locales, y en muchos de los casos lideran procesos de oposición.
Intermediarios financieros	Incluye una larga lista de entidades como la banca formal, cooperativas de ahorro y crédito, banca convencional, corporaciones financieras, etc.
Academia	Ha participado tradicionalmente en el desarrollo y la investigación de diversas áreas de la industria de carácter geológico, minero, metalúrgico, así como investigaciones sociales ambientales y combinadas.
Comercializadores y transportadores	Pueden ser parte de las empresas mineras o provenientes de capitales independientes de éstas, proveen servicios locales, nacionales e internacionales.
Compradores finales (usuarios)	Dependiendo del tipo de mineral y su uso, se desprenden también al menos dos tipos de compradores: consumidores oficiales (actores del aparato público), consumidores industriales nacionales (quienes consumen volúmenes no muy altos de minerales)
Inversionistas privados nacionales	Capitales nacionales que invierten en la industria minera (muchas veces a causa de la falta de inversión internacional)
Inversionistas privados extranjeros	Inversionistas extranjeros muy diversos en cuanto a su procedencia y nivel de inversión. Sus inversiones no son siempre de gran tamaño, en muchos casos lo hacen a través de contratos de asociación con inversionistas o mineros nacionales.
Cooperación técnica internacional	Cooperación otorgada por países desarrollados a países en vías de desarrollo, en temas como medio ambiente, desarrollo económico, reducción de la pobreza, etc. En el caso de la minería se puede hablar de cooperación para fomento de instrumentos de gestión y administración, fortalecimiento del manejo ambiental, capacitación técnica especializada, etc.
Biodiversidad (flora y fauna)	La biodiversidad local debe ser tomada en cuenta en todo proyecto minero, porque es una de las causales de conflictividad en razón de la afectación o externalidades que el proyecto pueda causar en ésta.
Países vecinos	Actores que eventualmente se han visto afectados por los proyectos mineros en zonas limítrofes.
Trabajadores de la industria formal	Trabajadores de la industria formal, cuentan con ingresos y condiciones de estabilidad que varían de acuerdo al caso y la legislación nacional. Muchas veces forman sindicatos laborales. En muchos casos, una vez retirados intentan luego establecer su propia mina.
Trabajadores de la industria informal	Por lo general buscan sobrevivir con condiciones muy precarias (extrema pobreza). Buscan percibir ingresos para solventar sus necesidades básicas. Otras condiciones como protección social, laboral o cuidado ambiental no son sus prioridades.
Tratados vinculantes: Convenio 169, TLC	Tratados o acuerdos que los países han ratificado y que enmarcan la actividad minera de un país.
Medios de comunicación	Se trata de medios de comunicación nacionales, internacionales, regionales e incluso los comunitarios y pueden tener un papel decisivo

	en la aparición de un proyecto minero. Hoy en día la comunicación tiene mayores canales y velocidades de enlace y resulta muy fácil difundir las ventajas o desventajas de un proyecto minero.
--	--

Fuente: Chaparro, Eduardo. "Sociedad, mercado y minería. Una aproximación a la responsabilidad social corporativa" CEPAL, 2005.

Elaboración propia.

Contexto político- económico

A partir de los años ochenta y con mayor fuerza en los noventa, la crisis de la deuda externa⁴³ obligó a los países Latinoamericanos a integrarse en un proceso de liberalización de sus economías a través de diversas reformas económicas e institucionales orientadas a favorecer los mecanismos del mercado y por ende reducir la intervención estatal en materia económica y social.⁴⁴ El objetivo de estas reformas fue favorecer el ingreso de capital extranjero y reducir el riesgo país a través de garantías de estabilidad a la inversión extranjera, liberalización de los mercados de capitales de bienes y servicios y la flexibilización del mercado laboral (Sánchez-Albavera et al, 1999: 9,11).

Este cambio responde a las condiciones de las instituciones de Bretton Woods Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) para acceder a nuevos préstamos, en el marco de lo que se denomina el programa de ajuste estructural. Dichos préstamos debían ser destinados a promover el crecimiento económico a fin de generar ingresos y cubrir el endeudamiento de estos países con dichas instituciones (Hinojosa y Bebbibgton, 2008). El objetivo era insertar a las economías de la región en el contexto globalizado que se estaba consolidando a nivel internacional con la reducción y eliminación de controles a los flujos comerciales y financieros (Sánchez-Albavera et al, 2006: 13).

Uno de los pilares para la promoción de este crecimiento económico fue la extracción y exportación de minerales e hidrocarburos a través de la reducción de barreras para el ingreso de la inversión extranjera y su nueva tecnología, en un contexto mundial de altos precios de los minerales a causa de la expansión del consumo, un

⁴³ Esta crisis se desencadenó debido a la incapacidad de países deudores de América Latina de pagar las deudas y compromisos financieros contraídos con instituciones financieras internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional y el Club de París y el Banco Mundial.

⁴⁴ La crisis por la que atravesaba la mayor parte de los países de la región se tradujo en la pérdida de la capacidad de definición de políticas por parte de los Estados por parte de las nuevas exigencias del capital internacional, que en el campo minero incluyó la reducción o eliminación de cargas tributarias, bajo el argumento de que "los mercados mineros, en particular de metales, son por estructura inestables y sujetos a ciclos de precios por tanto la tributación debe ser lo menos gravosa posible" (Chaparro et al, 2005:19).

mayor desarrollo tecnológico que permitía operar en depósitos mineros que antes se consideraban poco rentables, y fuertes restricciones ambientales a la actividad minera en los países desarrollados (Campodónico, 2008: 15).

La eliminación de barreras para la atracción de capital internacional al mercado de minerales e hidrocarburos incluyó la no discriminación al capital extranjero en cuanto a la igualdad de derechos de inversión, regímenes que facilitarían el otorgamiento de concesiones a estas empresas, pocas o nulas restricciones para el envío de remesas al exterior, reducción o eliminación de requisitos de operación (que en décadas anteriores tenían relación con la compra de insumos locales, preferencias a la ingeniería nacional o contratación de personal local); suscripción de convenios bilaterales de protección de las inversiones con otros países dentro y fuera de la región (Sánchez-Albavera et al, 1999: 11-16).

De igual forma, la legislación minera de la mayoría de países fue ajustada a fin de responder a este nuevo paradigma. Si bien en todos los casos el Estado tiene el dominio absoluto, inalienable e imprescriptible de los recursos minerales, la actividad minera es considerada de utilidad y/o interés público y social y se establece el otorgamiento de títulos o concesiones mineras como una forma especial de propiedad para el uso y usufructo de los recursos sin discriminación a cualquier persona natural o jurídica nacional o extranjera, sin excluir al Estado. Los beneficiarios de las concesiones tienen a la vez ciertas obligaciones y derechos, así como la posibilidad de transferir, devolver o asociarse para ejecutar el proyecto de exploración o explotación. La mayoría de las legislaciones contienen normas sobre la obligatoriedad de elaborar estudios de impacto ambiental, así como sobre conservación, restauración y no contaminación del ambiente y la obligatoriedad de indemnizar por daños ambientales. Estos ajustes vinieron acompañados de eliminación o reducción de barreras arancelarias y no arancelarias con el fin de reducir monopolios estatales y favorecer la competitividad del sector. De igual forma, la mayoría de los países hicieron reformas orientadas a simplificar la tributación y eliminar o reducir impuestos que afectaron también a la industria minera (Sánchez-Albavera et al, 1999).

Como resultado, podemos decir que a nivel regional se dio un claro aumento de la inversión extranjera, que a su vez, se tradujo en el mejoramiento de los indicadores macroeconómicos a nivel regional. Sin embargo, el impacto para los sectores más

pobres y vulnerables es negativo, al elevarse los índices de desempleo en la mayor parte de los países. La ola de privatizaciones de las empresas de servicios estatales significó la concentración de la riqueza en manos de pequeños grupos, incidiendo negativamente en la distribución de ingresos, índices de pobreza e incrementando la brecha en ricos y pobres (Gigli, 1999:10-16).

De manera más específica para el sector minero, entre 1990 y 1997 la inversión creció en un 90% a nivel mundial, y en un 400% en América Latina; y ésta continuó creciendo a inicios del siglo XXI, especialmente en países como Chile, Perú, Argentina y México donde se encontraban 12 de los 25 principales proyectos mineros a nivel mundial. Para el 2005, Latinoamérica contaba con el 32% del total de la inversión mundial en minería y un 31% para el 2007, representando el mayor porcentaje de inversión a nivel mundial en aquel año (Bebbington, 2007:23).

Si bien este incremento de la inversión en la región, ha significado el crecimiento de la industria minera; ha traído también como consecuencia una escalada de la conflictividad social, debido a una contraposición de las visiones de gobernanza sobre los recursos naturales y el territorio (Bebbington, 2007: 24 - 25); así como el carácter intensivo que han tenido estos proyectos, en muchos casos orientada hacia la exportación y controlada por capital extranjero (Seoane, 2006:2)⁴⁵.

El Ecuador fue también parte del proceso de ajuste estructural vivido por varios países latinoamericanos a partir del año 1981 y hasta aproximadamente el año 2007. Los diversos gobiernos que se sucedieron durante este periodo⁴⁶ implantaron y dieron continuidad a una serie de políticas económicas y sociales con el fin de liberalizar la economía. Sin embargo, este proceso se ha visto matizado y entorpecido por una serie de resistencias y movilizaciones por parte de actores de oposición, e incluso por aquellos que de una u otra forma se verían favorecidos como es el caso del sector empresarial, a través de movilizaciones sociales y bloqueos por parte de partidos

⁴⁵ Carlos Figueroa Ibarra reseña el incremento de la conflictividad y la protesta popular desde finales de los años 80 con un ciclo de protestas que comienzan con el Caracazo en Venezuela (1989), el alzamiento zapatista en Chiapas – México (1994), el Argentinazo (2001), las luchas de la CONAIE y Pachacutik en Ecuador (2003-2004) y la guerra del agua (2000) y la guerra del gas (2005) en Bolivia. Todas estas protestas son solamente las “grandes cúspides” de innumerables protestas y movilizaciones populares en cada uno de estos países en el marco del proceso de ajuste estructural (Figueroa, 2008:110-115).

⁴⁶ Oswaldo Hurtado 1981-1984, León Febres-Cordero 1984-1988, Rodrigo Borja 1988-1992, Sixto Durán Ballén 1992-1996, Abdalá Bucaram 1996-1997, Fabián Alarcón 1997-1998, Jamil Mahuad Witt 1998-2000 y Gustavo Noboa 2000- 2003, Lucio Gutiérrez 2003-2005 y Alfredo Palacio 2005-2007

políticos en el Congreso Nacional, que demuestran la ausencia de acuerdos respecto al rumbo económico-político del país por parte de las élites gobernantes. Como resultado, el Ecuador fue uno de los países que en menor medida logró aplicar las medidas del Consenso de Washington en la región, y que por lo tanto se enfrentó a un modelo económico “híbrido” que combina elementos de centralismo Estatal con los de una economía de mercado. Como resultado, no se logró mejorar el ambiente para la inversión privada nacional o extranjera, ni una mejor redistribución de la riqueza o mejores condiciones para los trabajadores (Pachano, 2007).

Si bien el análisis de las razones detrás de este proceso escapa al interés del presente estudio, consideraremos el análisis realizado por Pachano (2007) para explicar el por qué de estas condiciones, como un elemento a considerar en el marco político-económico en el que se da el conflicto en estudio. Pachano (2007:36) afirma que esta falta de acuerdos es el resultado de un diseño institucional que promueve la fragmentación y el juego político a corto plazo y que no incentiva la cooperación, sino por el contrario, promueve el clientelismo y el corporativismo. De esta forma, el sistema político y la definición de políticas públicas giran en torno a negociaciones y acuerdos que benefician a grupo sociales particulares al corto plazo, sin la capacidad de englobar estos beneficios en políticas de alcance general para la sociedad. Como resultado, nos enfrentamos entonces a un sistema político cargado de demandas y conflictos y una baja capacidad de respuesta a los mismos (Pachano 2007:36-37).

A pesar de que la implantación del modelo neoliberal se puede considerar como “rezagado” en el Ecuador, podemos apuntar algunas consecuencias de este periodo para la economía y la sociedad. Como primera consecuencia podemos anotar la consolidación de una economía basada en el sector primario exportador de materias primas, un elevado grado de dependencia externa de la industria nacional, la desregulación del mercado financiero que terminó con graves deficiencias de cartera que obligaron la intervención del mercado, promoción de inversiones extranjeras principalmente de lo que se conoce como “capital golondrina”, reformas fiscales, reducción del tamaño del Estado a través de una decreciente presencia del sector público en la economía, reorientación del gasto público y finalmente un débil crecimiento económico (Acosta, 2003: 202-237).

En términos sociales, podemos hablar de consecuencias como la precarización de las condiciones laborales, incremento de ingresos para el grupo de población más rico del país y disminución de ingresos para el resto de la población⁴⁷, reducción del gasto social respecto al PIB (siendo para la época el más bajo gasto social de Latinoamérica junto con Honduras, Guatemala y Nicaragua), incremento de los niveles de pobreza, migración, mayor polarización social e incremento de los niveles de violencia e inseguridad. A la vez, crecen las protestas y conflictividad social y surgen nuevos movimientos sociales, en especial el movimiento indígena y sus reivindicaciones en torno a la plurinacionalidad, la diversidad cultural, la descentralización y autonomía territoriales, el extractivismo, el agua, la minería, el derecho indígena y la consulta previa (Carvajal, 2011: 100-102).

En el ámbito minero, podemos decir que la minería en el Ecuador es una industria aún incipiente, con un aporte marginal al Producto Interno Bruto y a la economía nacional. Según las estadísticas de la Dirección Nacional de Minería (DINAMI), entre 1999 y 2007 las contribuciones del sector minero al PIB han oscilado entre el 1,19 y el 1,25% con pequeñas variaciones entre un año y otro⁴⁸. De estos porcentajes, más del 60% constituyen productos minerales no metálicos y el resto la explotación de minas y canteras. Por su parte, la minería metálica se compone en su mayoría de la extracción de oro, plata y cobre en no más de un 20 al 36% de la producción metálica en este mismo periodo⁴⁹.

En el país, existen proyectos de prospección, exploración, explotación, refinación y comercialización de minerales a pequeña y mediana escala. La mayor cantidad de concesiones mineras metálicas (80%) tiene un carácter exploratorio, y se desarrollan en las provincias de Azuay y Zamora Chinchipe con la intervención de compañías transnacionales; mientras que la explotación está mayormente a cargo de la denominada minería a pequeña escala y minería artesanal (Sandoval, 2002: 441-442).

⁴⁷ Según el INEC el 50% de la población que en 1990 accedía al 20% de los ingresos, para el año 2000 solamente llega al 15,3%, y el 20% más pobre que en 1990 accedía al 4,9%, en 2000 llega al 3,3%. Mientras tanto, el decil de mayores ingresos pasa del 35,4 al 45,3% (INEC, Encuestas urbanas de empleo y desempleo. Distribución del ingreso per cápita de los hogares urbanos según nivel socioeconómico 1990-2000; en Carvajal, 2011: 100)

⁴⁸ Según el Banco Mundial, entre las limitantes para la existencia de un desarrollo minero responsable y positivo para el país se encuentran la débil institucionalidad pública, la falta de definición de propuestas y de roles claros para la participación de las organizaciones de pueblos indígenas, así como la falta de conocimiento de la actividad por parte de los gobiernos locales y de la población en conjunto (Banco Mundial, 2004:14).

⁴⁹ http://www.mineriaecuador.com/Paginas/menu_bdd.htm

Algunos estudios como el Proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental (PRODEMINCA) y la información otorgada por concesionarios al Estado, dan indicios de un gran potencial minero del Ecuador, que a pesar de que no se cuenta con cifras exactas o probadas, se estima equivale a un 70% de las rentas petroleras del país⁵⁰ (MEM, 2007:7: Sandoval, 2002:447).

Por esta razón, los diversos gobiernos y el sector minero en el Ecuador han buscado impulsar esta industria a través de mecanismos políticos y legales como la promoción de la inversión privada y el otorgamiento de préstamos de la banca multilateral, así como la expedición de leyes (en especial la Ley de Minería de 1991), reglamentos, etc., para favorecen a este sector (Banco Mundial, 2004:12).

Sin embargo, la minería en su fase de exploración y explotación es un foco de conflictividad social en el Ecuador, así como en otros países del mundo. Según el documento denominado “El ABC de la Minería en el Ecuador” del Ministerio de Energía y Minas (2007), se registran en aquel año al menos 6 conflictos mineros en las provincias de Azuay, Zamora Chinchipe, Morona Santiago e Imbabura (MEM, 2007: 35-39).

Marco legal e institucional

En cuanto al sistema institucional, la siguiente tabla resume la situación y su último ajuste en el año 2009. En ella se pretende identificar las instituciones atribuidas de distintas competencias de las distintas leyes específicas aplicables a la actividad minera desde el año 1991 hasta la vigente ley minera expedida por la Asamblea Nacional en el año 2009, la misma que resume los contenidos organizados en cinco temas en el sector minero:

- La institución rectora a cargo de la emisión de políticas públicas
- La identificación de la institución a cargo de la regulación y el control.
- La institución a cargo de actividades de investigación
- La institución a cargo de la ejecución o gestión de actividades mineras (exploración, explotación, refinación, comercialización, beneficio y fundición)

⁵⁰ El Proyecto PRODEMINCA fue financiado por el Banco Mundial, con el objetivo de obtener mayor información sobre la disponibilidad de recursos mineros en el país, modernizar la actividad minera y mejorar su gestión ambiental (Sandoval, 2002:447)

- La descripción de las instituciones vinculadas con la gestión de la minería

Tabla 1. Instituciones del sector minero

Norma	Rectoría y ejecución de políticas	Regulación y control	Investigación	Ejecución de actividades	Instituciones vinculadas
Ley 126	Ministerio de Energía y Minas		Corporación de Investigación Minero-Metalúrgica		Ministerio del Ambiente
Reformas Ley 2000	Ministerio de Energía y Minas		Corporación de Investigación Minero-Metalúrgica		Ministerio del Ambiente
Ley 2009	Ministerio de Recursos Naturales no Renovables	Agencia de Regulación y Control Minero	Instituto Nacional de Investigación Geológico-Minero	Empresa Nacional Minera	Ministerio del Ambiente-SENAGUA

Fuente: Ley 126, Reformas a la Ley año 2000, Ley de Minería.

Elaboración propia.

La Constitución de 1978 categoriza a los recursos naturales en función de su rol en la economía ecuatoriana, calificando su explotación en el Art. 66 como reservados al sector público, pudiendo solo de manera excepcional admitirse una delegación a personas jurídicas extranjeras (Art. 18). En cuanto a la protección del ambiente, se puede identificar que dicha constitución establece como derecho de la población a vivir “en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado” (Art. 22), en el cual el Estado es responsable de su tutela. Se establece además una provisión en la cual se plantea la obligación del Estado de llevar a cabo la “explotación sustentable de los recursos naturales” así como el establecimiento de normas para dicha actividad por parte de entidades públicas y privadas. Se establece además la capacidad del Estado para crear áreas naturales protegidas (Art. 44).

Se reconoce la responsabilidad del Estado en el caso de daños ambientales, así como la capacidad de que cualquier persona ejerza acciones para la protección del ambiente. (Art. 47 y 38)

Si bien la propiedad de los recursos naturales se mantiene en el Estado, y persiste la visión de su uso como un motor en la economía para un desarrollo sustentable, la Constitución de 1998 introduce algunos elementos nuevos: se reconoce en el Art. 84 derechos colectivos a los pueblos indígenas al uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras, y se incorpora la obligatoriedad de la consulta previa en el caso de explotación

de planes y programas de explotación de recursos naturales no renovables que se encuentren en sus tierras y que pudieren causar algún tipo de impacto ambiental.

Las disposiciones ambientales se ampliaron también. Cabe recalcar sobre todo la declaratoria de interés público a la preservación del ambiente y la prevención de la contaminación ambiental.

De igual manera se establece en los artículos 87 y 91 el principio de la responsabilidad y de la precaución. Las personas naturales, jurídicas y del Estado frente a las afecciones ambientales que pudieren darse por la explotación de recursos naturales sea directamente, o en ejercicio de derechos en calidad de delegatario o concesionario del Estado. En cuanto al principio de precaución, se establece que el Estado debe tomar medidas preventivas ante la duda respecto a un impacto ambiental, aún sin la existencia de evidencia científica.

El artículo 88 de la Constitución de 1998 establece además por primera vez el principio de la consulta previa:

Art. 88.- Toda decisión estatal que pueda afectar al medio ambiente, deberá contar previamente con los criterios de la comunidad, para lo cual ésta será debidamente informada. La ley garantizará su participación.

Otro elemento de relevancia es la descripción que hace el artículo constitucional 247, respecto a la propiedad de los recursos naturales por parte del Estado,

Art. 247.- Son de propiedad inalienable e imprescriptible del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, los minerales y sustancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentran en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial. Estos bienes serán explotados en función de los intereses nacionales. Su exploración y explotación racional podrán ser llevadas a cabo por empresas públicas, mixtas o privadas, de acuerdo con la ley. Será facultad exclusiva del Estado la concesión del uso de frecuencias electromagnéticas para la difusión de señales de radio, televisión y otros medios. Se garantizará la igualdad de condiciones en la concesión de dichas frecuencias. Se prohíbe la transferencia de las concesiones y cualquier forma de acaparamiento directo o indirecto por el Estado o por particulares, de los medios de expresión y comunicación social. Las aguas son bienes nacionales de uso público; su dominio será inalienable e imprescriptible; su uso y aprovechamiento corresponderá al Estado o a quienes obtengan estos derechos, de acuerdo con la ley.

La Tabla 2 hace un resumen de las disposiciones constitucionales recopiladas sobre los recursos naturales en base a respecto a ocho criterios: su propiedad, su administración, el régimen de derechos colectivos aplicable, criterio para el uso de estos recursos, las disposiciones aplicables respecto a la organización de procesos de consulta previa, las disposiciones relacionadas con la participación de renta originada por la

venta de los recursos, cuál es la visión en función del modelo de desarrollo del Estado y finalmente, los elementos de responsabilidad jurídica respecto a los recursos naturales.

Según la Ley de Minería No. 126⁵¹, el otorgamiento de una concesión minera le da al concesionario el derecho a emprender en actividades de exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación y comercialización de “todas las sustancias minerales que puedan existir y obtenerse en el área”⁵².

La concesión minera tiene la particularidad de otorgar derechos a quien la obtiene, los mismos que son distintos a los derechos del propietario del terreno. Es decir, conviven en un mismo espacio el propietario, con derechos sobre la tierra, y eventualmente un concesionario, que puede emprender en actividades mineras en el subsuelo, independientemente de si es dueño o no del terreno en el cual se ha otorgado el derecho, según lo establece el Art. 7 de esta ley.

Dicha Ley en sus artículos 79 y 80 establece la obligación de elaborar estudios de impacto ambiental y planes de manejo ambiental, entre los cuales se determina la obligación de contemplar medidas de mitigación y reparación para las comunidades afectadas.

Esta Ley fue sustancialmente modificada por la Ley de Promoción a la Inversión y Participación Ciudadana, publicada en el Registro Oficial No. 690 de 18 de agosto de 2000 y sus posteriores reformas, entre las cuales se identifica la eliminación de las causales de extinción de derechos mineros contenidas en el Artículo 101 de la Ley 126, siendo una de ellas, la de afección ambiental.

Si realizamos un análisis en el tiempo, podemos observar que si bien no existía bajo el marco de la ley 126 de 1991 la obligación de socializar los estudios de impacto ambiental con la comunidad, dicha obligación apareció con la expedición de la Constitución de 1998. Dicha Constitución, en su artículo 18 establecía que “en materia de derechos y garantías constitucionales, se estará a la interpretación que más favorezca su efectiva vigencia” y además que “no podrá alegarse falta de ley para justificar la violación o desconocimiento de los derechos establecidos en esta Constitución (...), o para negar el reconocimiento de tales derechos.”. Finalmente, en este artículo se

⁵¹ Registro Oficial Suplemento No. 695 de 31 de mayo de 1991

⁵² Según esta misma Ley, la actividad de prospección -observación preliminar del terreno- es una actividad libre (excepto en casos especiales como en áreas protegidas), sin embargo, como lo señala el Banco Mundial, es una actividad que puede generar malestar entre la comunidad, en especial los dueños de los terrenos (Banco Mundial, 2004:25).

menciona que “las leyes no podrán restringir el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.”

Podemos entonces identificar que un cambio constitucional otorgó un nuevo derecho que la comunidad aplicó en el caso de la exigencia de la presentación del estudio de impacto ambiental bajo los preceptos relacionados con la consulta previa anteriormente descritos.

En cuanto a los actores institucionales, es importante mencionar que la actividad minera ecuatoriana, en lo relacionado con la ejecución de proyectos, actividades e investigación, la Ley de Minería 126 asignaba un rol principal mediante el artículo 16 a la Corporación de Investigación Minero-Metalúrgica, quien desarrolló las actividades iniciales en la zona con la empresa Bishimetals, en el marco de un convenio de cooperación con el gobierno de Japón (PRODEMINCA, 2000:14)

Tabla 2. Visión de los recursos naturales no renovables según la Constitución de 1998

Criterio	Constitución 1998
Propiedad recursos	Propiedad inalienable e imprescriptible del Estado (Art. 247).
Administración de los recursos	Estado
Derechos colectivos	Se reconoce a los pueblos indígenas el derecho a uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras (Art. 84).
Criterio para el uso	Fomento de la ciencia y tecnología para el uso sustentable de los recursos naturales (Art. 80).
	Manejo sustentable (Arts. 86, 97).
	Asociación de gobiernos seccionales para el manejo de los recursos naturales (Art. 229).
Consulta previa	Acceso preferente en el caso en que se limiten los derechos en áreas especiales (Galápagos) (Art. 238).
	Art. 84 Num. 5: “Ser consultados sobre planes y programas de prospección y explotación de recursos no renovables que se hallen en sus tierras y que puedan afectarlos ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten, en cuanto sea posible y recibir indemnizaciones por los perjuicios socio-ambientales que les causen”.
Participación de renta	Gobiernos seccionales tienen derecho a participar de las rentas de aquellos recursos extraídos en sus territorios (Art. 251).
Visión en función del modelo de desarrollo	Desarrollo sustentable garantizado por el Estado (Art. 86). Especial atención en las provincias amazónicas (Art. 240).
Responsabilidad jurídica respecto a los recursos naturales	Enfocado en el funcionamiento de la economía y las condiciones para su desarrollo (Art. 242).

--	--

Fuente: Constitución de la República del Ecuador de 1998
Elaboración propia.

Breve descripción de la zona de Intag

El Valle de Intag⁵³ comprende 7 parroquias⁵⁴ y alrededor de 70 comunidades rurales. Está ubicado en la zona subcálida del cantón Cotacachi⁵⁵ y parte del cantón Otavalo en la provincia de Imbabura, y comprende 1680 Km² de extensión. Cuenta con un aproximado de 13.696 habitantes (46% mujeres y 54% hombres), de los cuales un 36% pertenece a la población económicamente activa. En la zona existe tanto población Quichua dominante en las zonas altas, población mestiza principalmente en los valles y una minoritaria población negra⁵⁶.

Intag es una zona de transición entre los páramos y el subtrópico, albergando una serie de microclimas que la vuelven una zona de altísima diversidad y riqueza ecológica, en lo que se conoce como la Cordillera del Toisán, la misma que conserva grandes extensiones de bosques primarios que protegen innumerables micro cuencas hídricas y a decenas de especies de animales, muchos de ellos en peligro de extinción.

Es además parte de la zona de amortiguamiento de la Reserva Ecológica Cotacachi - Cayapas (RECC), dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, la misma que se encuentra a su vez en las Ecorregiones Terrestres Prioritarias (ETP) o *hotspots*⁵⁷ Tumbes-Chocó-Magdalena y Andes Tropicales, dos de las 34 regiones de mayor endemismo y a la vez más amenazadas del planeta. La RECC cubre un rango altitudinal de entre 38 y 4.939 metros sobre el nivel del mar (msnm), protege

⁵³ Intag es el nombre informal que se le da a la zona. No corresponde a la división geopolítica del territorio.

⁵⁴ Pertenecen a Intag las parroquias de Apuela, García Moreno, Cuellaje, Vacas Galindo, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez que pertenecen al cantón Cotacachi y Selva Alegre que pertenece al cantón Otavalo.

⁵⁵ El cantón Cotacachi está ubicado al sur occidente de la provincia de Imbabura. Tiene 1809 Km de extensión y comprende tres zonas diferentes en cuanto a su geografía, ecología, etnicidad y economía: una zona andina sobre las faldas del volcán Cotacachi, una zona urbana, y una zona subtropical mejor conocida como Intag.

⁵⁶ Información tomada de las páginas de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi y del Gobierno Municipal de Otavalo: <http://www.asambleacotacachi.org/pagina.php?vamenu=110> y <http://www.otavalo.gov.ec/pagina.php?vamenu=79> (Visitado el 1 de julio de 2011)

⁵⁷ Conservación Internacional define las Ecorregiones Terrestres Prioritarias (ETP) o hotspots como áreas muy ricas en biodiversidad, que cuentan con un gran endemismo y se encuentran extremadamente amenazadas. Existen 34 en el mundo, las cuales cubren solamente el 1,4% de la superficie del planeta y albergan más del 60% de la diversidad biológica existente. http://www.biodiversityhotspots.org/xp/hotspots/hotspotsscience/Pages/hotspots_defined.aspx

siete formaciones vegetales, así como una gran variedad de especies endémicas de flora y fauna (MAE: 2007).

Este valle contiene los más grandes remanentes de bosques nublados occidentales del Ecuador, de los cuales han desaparecido ya más de un 90% en las últimas décadas. Se trata de bosques siempre verdes rodeados frecuentemente por nubes y niebla y que están ampliamente cubiertos por musgos, helechos, orquídeas y otras plantas epífitas, siendo importantes almacenes de biodiversidad. Los bosques nublados funcionan como esponja para absorber el agua de la niebla y de las nubes, así como regulando el desagüe natural de los arroyos y los ríos, siendo parte fundamental del ciclo hidrológico. En muchos casos, las cantidades de agua producida por los bosques nublados son más grandes que aquellas de otros bosques.

Otra de las funciones de este ecosistema se relaciona con su capacidad de protección del suelo. Los árboles y la vegetación de estos bosques no requieren absorber humedad del suelo, lo que significa que los caudales de este tipo de bosques son mayores que aquellos de otros ecosistemas forestales o áreas que reciben una misma precipitación anual. Al mismo tiempo, las raíces de estos árboles son menos profundas y por ende fácilmente removibles. De ser así, el ciclo hidrológico se ve fácilmente alterado debido a la poca capacidad que tiene el suelo de absorber agua.

Adicionalmente, los bosques de Intag son el hogar de varias especies amenazadas como jaguares, osos de anteojos, pumas, mono araña de cabeza café, tapir de montaña, y el Tucán andino-piquilaminado. Al igual que otros bosques, los bosques nublados son importantes por su función de mitigación del cambio climático al regular el ciclo hidrológico.

En la zona de Junín y la cordillera de Toisán se originan numerosos vertientes, quebradas, riachuelos y ríos, siendo los más importantes: Piñan, Apuela, Marañón, Magdalena de Cuellaje, Nápoles, San Joaquín, Cristopamba, Santa Elena, Nangulví, San Pedro, Chiriyacu. Otros ríos importantes como Cotacachi, Toabunchi, Azabí, Santa Rosa, El Quinde y Pamplona, que si bien no se originan precisamente en estas zonas, alimentan el caudal del río Intag que posteriormente se une con el río Guayllabamba.

Paradójicamente, estas zonas tienen además un importante potencial minero, debido a la existencia de importantes yacimientos de metales como cobre, molibdeno, plata y oro.

En la zona de Intag existe una gran variedad de climas, lo que favorece a la diversidad de productos agrícolas de la zona. Cuenta además con suelos de buena calidad, aptos para la agricultura y ganadería así como numerosas vertientes, quebradas, riachuelos y ríos que se originan en la "ceja de montaña" y estribaciones de la cordillera de Toisán⁵⁸. Además de ser una zona con una gran diversidad de productos agrícolas, otras actividades económicas de la población incluyen el turismo, las artesanías, la piscicultura, el cultivo de café, ganadería, así como en menor medida la caza y pesca, como actividades que contribuyen a la economía familiar.

Entre las principales dificultades que enfrentan los pobladores de Intag está una importante deforestación y deterioro ambiental, que ha repercutido en una marcada erosión afectando a su vez a la producción agropecuaria. También podemos citar la falta de vías adecuadas de acceso que conecten a todas las comunidades. Existe una vía de segundo orden entre Intag, Otavalo y Cotacachi así como hacia las siete cabeceras parroquiales, sin embargo, para llegar a las comunidades existen solamente vías de tercer orden, que en invierno quedan prácticamente bloqueadas por derrumbes y deslizamientos de tierra.

Al igual que otras zonas rurales del país, Intag tiene severas carencias en materia de servicios básicos. La cobertura de alumbrado eléctrico beneficia solamente a un 70% de las comunidades, y la conexión telefónica a un 30% con un servicio parcialmente efectivo. En cuanto a dotación de salud y educación es importante mencionar la autogestión de centros escolares y autoridades parroquiales y comunitarias. De esta forma el Municipio, el Gobierno Provincial, el Programa de Desarrollo Regional de Imbabura-Cotacachi (DRI Cotacachi) y organizaciones como Ayuda en Acción, Fundación Prodeci, SODEPAZ, entre otros, han ejecutado proyectos educativos y sanitarios en la zona que han incluido un mejoramiento en la dotación de agua para el consumo humano, y la dotación de un centro de Salud financiado por SODEPAZ.

⁵⁸ Los ríos más importantes son los siguientes: Piñán, Apuela, Pitura, Apuela, Marañón, Magdalena de Cuellaje, Nápoles, San Joaquín, Cristopamba, Santa Elena, Nangulví, San Pedro, Chiriyacu, Aguagrum, Junín, Chalguyacu, Chontal, Magdalena, Verde, Manduriacu Chico, Manduriacu Grande, Negro y Naranjal.

La resistencia en Intag

La presencia de la minería metálica se identifica en Intag en los años 80 a través de un convenio de exploración geológica entre los gobiernos de Ecuador y Bélgica⁵⁹. Sin embargo, dicha exploración se intensifica con la llegada de la empresa japonesa Bishimetals a partir de 1991. La actividad minera en la zona se centra en las concesiones mineras en el Cantón García Moreno denominadas Junín, Junín 1 y Junín 3 y Cuellaje⁶⁰. La en ese entonces Corporación Geológico Minera Ecuatoriana, en asocio con la Bishimetals realizó trabajos de prospección y exploración en el período comprendido entre los años 1991 y 1993, en los cuales estalló el conflicto.

Bishimentals, empresa subsidiaria de la transnacional Mitsubishi Corporation fue financiada por la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) en el marco del "Convenio de Cooperación Técnica y Asistencia Económica para la Exploración y Evaluación del Potencial Minero del Área denominada Junín" entre los gobiernos de Ecuador y Japón, el mismo que confirmó la presencia de importantes depósitos de minerales en la zona⁶¹.

Posteriormente, a partir de mediados de la década de los noventa el Proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental (PRODEMINCA) ejecutado por el Ministerio de Energía y Minas con financiamiento del Banco Mundial y asistencia técnica de los gobiernos de Gran Bretaña y Suecia, resalta la importancia minera de la zona de Intag. El objetivo de este proyecto fue modernizar la actividad minera, mejorar la gestión ambiental y generar un mayor conocimiento de los recursos mineros disponibles en el país. Para esto, el proyecto modificó la legislación minera ecuatoriana y produjo mapas de los depósitos minerales del país. En 1996 Se elaboró un reglamento ambiental para las actividades mineras y un reglamento para actividades mineras en bosques protectores, hasta ese entonces inexistentes en el Ecuador (PRODEMINCA, 2000:3).

Mientras tanto la exploración minera en el área de Junín continúa por parte de la empresa Bishimetals, prácticamente sin el conocimiento de la comunidad. La presencia

⁵⁹ Antes de la llegada de los proyectos de minería metálica, existía en la zona extracción de caliza y mármol, específicamente en las parroquias de Selva Alegre y Vacas Galindo. Esta actividad presentó ya algunos problemas para la comunidad y no logró solucionar los problemas que se habían prometido a la comunidad, como la falta de empleo e infraestructura básica como carreteras, puentes, etc.

⁶⁰ Datos de Catastro Minero disponible en www.mineriaecuador.com visitado el 22 de junio del 2011

⁶¹ En el caso ecuatoriano, el Instituto Ecuatoriano de Minería (INEMIN) que dejó de existir con la promulgación de la Ley de Minería (Nro.126) el 31 de mayo de 1991 fue la institución que facilitó el proceso. Posteriormente se formaría la Corporación de Desarrollo e Investigación Geológico-Minero-Metalúrgica (CODIGEM) (Córdova; 1999:6)

de la minería no se hace pública en la zona sino con la llegada de la ONG ambientalista Acción Ecológica que a su vez se entera de la presencia de la minera en la zona a través de un miembro de la ONG Rainforest Action Network (RAN)⁶². Acción Ecológica decide ingresar a la zona para mantener diálogos con la gente sobre sus expectativas respecto a dicho proyecto. Se realizaron talleres sobre la minería, un Congreso Zonal de Medio Ambiente y visitas a otras zonas mineras dentro del Ecuador e incluso en el Perú, para que la gente vea las consecuencias de la minería en estas zonas y se intercambien experiencias sobre cómo se había logrado sacar a una empresa minera. Varias mujeres de la zona de Intag (junto con personas de otras comunidades del país) visitaron dos comunidades en el Perú que han sido afectadas por la minería y pudieron entrevistarse con la gente respecto a los efectos positivos y negativos de la minería. Ellas llevaron a Intag muestras de desechos dejados por la minería e incluso canciones de “resistencia” hechas por estas comunidades (Gloria Chicaiza, 1 de julio de 2011, entrevista).

Mientras tanto, varias personas de la zona de Intag comienzan a denunciar algunas consecuencias negativas de los trabajos de exploración, como la construcción de caminos en los predios de algunas familias, destrucción de cercas, contaminación de ríos y quebradas, etc., que luego llevarían a conflictos al interior de las comunidades por la división entre quienes estaban a favor y en contra de la minería, así como entre la empresa y las comunidades en oposición.

Por su parte, un sacerdote de la zona de Peñaherrera que trabajaba con un grupo de jóvenes, comienza a hablar en sus misas sobre las amenazas de la minería y a promover proyectos productivos con enfoque agroecológico. A la vez, un ecologista cubano-americano que habita en la zona desde 1978 comenzó también a fortalecer a un grupo de jóvenes sobre la conservación del bosque y sus especies, desconociendo aún sobre el proceso minero en Junín. Para inicios de 1995, estas dos personas lideran la

⁶² RAN es una organización no gubernamental con sede en San Francisco California. Cuenta con el apoyo de voluntarios internacionales entre los que se encuentran científicos, profesores, padres, estudiantes y demás personas interesadas en la conservación de los bosques y los derechos de las comunidades locales. Su misión es realizar fuertes campañas de activismo para motivar a las empresas a balancear el hecho de generar ganancias con la responsabilidad ambiental y social. Para esto, RAN tiene alianzas con diversas ONG a nivel mundial, quienes llevan a cabo campañas de educación ambiental con poblaciones locales, manteniendo para esto informadas a sus aliadas locales de cualquier amenaza que pueda sufrir los bosques tropicales. RAN ha trabajado con Acción Ecológica en campañas contra la minería en Intag y el petróleo en la Amazonía ecuatoriana, y ha financiado actividades de la DECOIN y el Comité Pro-Defensa de las comunidades afectadas por el Proyecto Minero Junín-Cuellaje

conformación de la Organización de Defensa y Conservación Ecológica de Intag (DECOIN)⁶³.

A pesar de no haber sido difundido por la empresa, la DECOIN logra obtener los resultados del Estudio de Impacto Ambiental, el mismo que fue traducido al español, distribuido y socializado entre la gente de la comunidad. Según los resultados de este estudio, se requería reubicar a más de 200 familias para la ejecución del proyecto y se señalaban impactos de la deforestación necesaria para llevar a cabo el proyecto, la contaminación de los ríos, entre otros. La Bishimetals y la JICA también elaboraron y socializaron un Plan Tentativo de Desarrollo Minero, comenzando por la comunidad de Junín, quienes decidieron movilizarse de comunidad en comunidad buscando unirse en contra de la minería. Así se organizaron en una gran Asamblea en la que se acordó rechazar el proyecto minero y se conformó el “Comité Pro-defensa de las Comunidades Afectadas por el Proyecto Minero Junín”, que sería el representante formal para todas las actividades de oposición.

Este Comité solicita un espacio de diálogo con el Estado a través de una reunión con la Corporación de Desarrollo e Investigación Geológico-Minero-Metalúrgica (CODIGEM) la misma que no se concretó. Este hecho junto con el incumplimiento de varias promesas de la empresa hacia familias que apoyaban hasta ese momento la minería, generan un primer momento de radicalización de la resistencia. El 12 de mayo de 1997 se produjo la quema del campamento minero de la Bishimetals por parte de habitantes de siete comunidades quienes se tomaron el campamento haciendo un inventario de los equipos y herramientas ahí existentes que luego serían entregados al Municipio de Cotacachi a través del acuerdo con el entonces alcalde Auki Tituaña, hasta que éste pueda devolverlos a la compañía.

La quema del campamento fue una medida de presión para lograr la esperada reunión con la CODIGEM. A pesar de que esta medida duró por un lapso de tres días,

⁶³ Sus áreas de trabajo son: (a) Acciones de conservación de la naturaleza a través del manejo de bosques primarios y secundarios de la zona. Estas acciones se centran mayoritariamente en la adquisición de tierras para conservación sin modificar el uso del suelo, y la asesoría en actividades productivas sustentables; (b) manejo de cuencas hidrográficas, a través de la ejecución de proyectos de reforestación con especies nativas y monitoreo de la calidad del agua; (c) generación de actividades agrícolas productivas sostenibles tales como el cultivo de café, el ecoturismo y artesanía; (d) educación ambiental a través de actividades de difusión y producción de material didáctico con las escuelas de la zona; (e) activismo político no partidista, a través de acciones con autoridades locales para posicionar la agenda de conservación que promueve DECOIN; (f) activismo anti-minero en la zona para evitar que se lleven a cabo los proyectos de desarrollo minero a gran escala.

no hubo respuesta por parte del Gobierno. El Ministerio de Energía y Minas planteó una acusación por delitos de sabotaje y terrorismo contra dos dirigentes inteños por los actos violentos. Para el mes de septiembre del mismo año, se dio en la zona la visita del entonces Ministro de Energía y Minas, Ing. Raúl Baca Carbo, quien dialogó con varios dirigentes y comuneros y se comprometió a retirar el juicio contra los comuneros, así como propiciar espacios de diálogo a nivel nacional respecto a la minería y otras alternativas de desarrollo local. Baca Carbo fue destituido y sus promesas no pudieron ser cumplidas. La compañía se ve obligada a abandonar sus trabajos de exploración y la actividad quedó abandonada hasta el año 2002.

Antes de que se dé la quema del campamento, el Consejo Municipal aprobó una ordenanza declarando a Cotacachi “Cantón Ecológico” prohibiendo la minería y otras actividades no compatibles con la conservación de los recursos naturales. Esta ordenanza habría sido promovida por la DECOIN desde 1996, año en que Auki Tituaña inicia su periodo en la Alcaldía de Cotacachi, con una propuesta de gestión participativa. Se creó también una Asamblea de Unidad Cantonal como instrumento de participación comunitaria en el diseño de los planes y presupuestos del cantón, y se promovieron varios comités intersectoriales para tratar la problemática del sector, entre ellos el Comité de Gestión Ambiental, que en un inicio fue presidido por la DECOIN.

Como contrapropuesta a la minería la estrategia de la DECOIN se basó en promover la creación de organizaciones nuevas, todas ellas con un objetivo de conservación de los recursos naturales de la zona. De esta forma, se crearon varias organizaciones comunitarias como: la Coordinadora de Mujeres, la Asociación Agroartesanal de Caficultores del Río Intag (AACRI), Coordinadora de Jóvenes de Intag, grupos de ecoturismo, etc. (Carlos Zorrilla, 1 de junio de 2011, entrevista).

A pesar de la declaratoria de Cotacachi como cantón ecológico y el conflicto que terminó con la salida de la Bishimetals, en marzo del 2004 el Ministerio de Energía y Minas aprueba la concesión minera a la empresa Ascendant Copper Corporation S.A., por un área de 4,904 has. La estrategia de Ascendant incluyó la creación de un programa de desarrollo comunitario y la compra de terrenos en la zona de la concesión. Según la DECOIN, la estos terrenos se compran en parte a comuneros que las venden a precios “muy atractivos” y otra parte a traficantes de tierras. Estas tierras – de la zona de Junín- son una reserva comunitaria, en la que se maneja un proyecto turístico desde

1998, por lo que años más tarde, el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) inicia investigaciones al respecto pone algunos juicios penales al respecto.

En septiembre de 2004, los empleados de la empresa intentan ingresar en los campamentos abandonados por Bishimetals, y encuentran oposición por parte de un grupo de mujeres que se los impide. Los pobladores de la zona han denunciado además una serie de agresiones físicas en su contra por parte de los empleados de la empresa.

En el año 2004, Ascendant crea el Consejo para el Desarrollo de la parroquia García Moreno (CODEGAM) con el objetivo de llevar a cabo procesos de desarrollo comunitario que significa una nueva división en la comunidad, entre aquellos que estaban en contra de la minería y de la empresa minera y aquellos que veían en ésta una oportunidad de empleo y desarrollo (Gloria Chicaiza, 1 de julio de 2011, entrevista).

En el mes de marzo de 2005, comuneros y representantes de la sociedad civil de Intag suscriben un comunicado expresando su rechazo a la minería y denunciando que la empresa Ascendant Cooper no ha llevado a cabo el proceso de consulta previa⁶⁴. Para finales del 2005, después de una reunión del Consejo de Desarrollo Comunitario de Junín, entre 70 y 300 personas deciden ocupar y quemar las instalaciones del programa de desarrollo social de Ascendant (Zorrilla, 2010).

Ascendant contrata los servicios de la compañía Daimi Services para que realice un trabajo de socialización de las posibles ventajas de continuar con el proyecto de extracción. Sin embargo, las comunidades locales se han resistido a la presencia de esta empresa, boicoteando incluso algunos de los foros organizados por Daimi y Ascendant.⁶⁵ Para mayo del mismo año, casi 800 personas de Intag se reunieron en Asamblea y ratificaron su oposición a la minería. Para Julio del mismo año, alrededor de 600 personas viajaron hacia la ciudad de Quito para marchar hasta el Ministerio de Energía y Minas, como una medida para demostrar su decisión de resistirse ante la minería. Esta marcha fue liderada por el Alcalde de Cotacachi Tituaña.

Posteriormente, gente de diversas comunidades de la zona de Intag decidieron no permitir a la compañía Ascendant llegar hacia sus territorios e instalaciones. Ascendant por su parte contrata a un grupo de guardias armados que al no ser permitidos el paso en un control levantado por la comunidad de Junín, lanzaron gas

⁶⁵ <http://www.decoin.org/history.html>

lacrimógeno a la gente y realizaron disparos al aire. El ataque fue rechazado por las comunidades y tres días después más de 50 de estos guardias armados fueron secuestrados por más de 100 residentes de Intag.

El 8 de diciembre de 2006, el Ministerio de Energía y Minas solicita la salida de la compañía, hasta que el Estudio de Impacto Ambiental se apruebe. Dicho estudio no pudo ser elaborado porque las comunidades de Intag no han permitido el ingreso de miembros de la empresa para realizar dicha actividad (Zorrilla, 2010).

CAPÍTULO III LAS CAUSAS DE LA RESISTENCIA

La minería metálica es una de las actividades de mayor impacto ambiental y social a la que se enfrentan muchas comunidades hoy en día. Si bien la minería podría ser señalada como responsable de la tala de bosques, amenaza a la biodiversidad local, contaminación de aire, fuentes de agua y suelo, con sus consecuentes impactos al bienestar, a la salud humana y la sociedad (con desintegración social, migración, incremento de la delincuencia, entre otros), resultaría restringido afirmar que es la única responsable de estos impactos.

Las comunidades locales se enfrentan a varias amenazas, entre ellas, la expansión de la frontera agrícola, las malas prácticas en el uso del suelo, uso de pesticidas y otros contaminantes, incendios forestales, etc. Estas amenazas se ven potenciadas debido a la inacción del Estado, poniendo en riesgo la calidad y disponibilidad de recursos naturales, la forma de vida y cohesión social, etc. Por esta razón nos interesa saber porqué se considera a la minería como la causa principal de conflictividad y resistencia local, mientras subsisten otras malas prácticas ejecutadas por las propias comunidades, y el porqué no son vistas como amenazas. Para ello, en este capítulo buscamos identificar las causas de la resistencia a la minería en Intag y cuáles han sido los elementos que han permitido que la misma sea exitosa.

El caso particular de la resistencia anti-minera de Intag plantea un razonamiento principal del cual se desprenden tres condiciones: Planteamos en este análisis como causa principal o razón central de resistencia la oposición a normas, estructuras, condiciones sociales, políticas y económicas. Esta causa principal requiere a la vez de tres condiciones: (a) la ausencia de mecanismos de participación e incidencia efectivos, (b) la disponibilidad de recursos económicos, sociales, políticos y ambientales, y (c) la existencia de oportunidades políticas favorables para la resistencia.

Oposición a normas, estructuras, condiciones sociales, políticas o económicas

La zona de Intag está formada por familias que migraron hace aproximadamente 100 años a la zona y se trata en su mayoría de población campesina. Su subsistencia ha dependido tradicionalmente de la agricultura, la crianza de animales menores, la ganadería a pequeña escala así como la caza y pesca. Las relaciones comunitarias entre

familias han marcado la forma y estilo de vida de la zona, así como un importante apego por parte de la población a su territorio, por tratarse de familias que han dependido de éste para su subsistencia. No es de extrañarse por lo tanto, que la llegada de un proyecto de gran impacto ambiental y social, como en este caso la minería metálica, genere resistencia entre la población.

En el centro del discurso o repertorio de resistencia en Intag está la oposición a un modelo de desarrollo durante un periodo en el que el país atravesaba la implementación de un modelo de ajuste estructural (neoliberalismo). Esta resistencia cuestiona como punto de partida la forma en que este modelo económico considera a la naturaleza como un recurso y promueve por lo tanto su explotación. Este modelo se implementó en el Ecuador a través de la flexibilización de las condiciones (legislación minera) para que empresas internacionales exploten los recursos naturales del país, lo que para los inteños, pone en riesgo su derecho a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación.

Para mí en pocas palabras, la resistencia es a ese proceso devastador y extractivista que viene de fuera, que va a beneficiar a 3 ó 4 personas, que van a engordar las arcas de una sólo empresa. Entonces le pintan como minería sustentable. Cada vez le van maquillando de mejor manera. Para mí la resistencia es defender el modo de vida, es defender la calidad de vida. Es defender ahí nuestra Pachamama, y el Buen Vivir (Hugo Robalino, 9 de junio de 2011, entrevista)

Ya estamos sufriendo las consecuencias a nivel mundial de tratar la naturaleza como lo estamos haciendo. El Ecuador no puede darse el lujo de seguir destruyendo sus bosques, perdiendo especies. El intento de parar ese proyecto minero es porque queremos que ahí haya producción y necesitamos buscar alternativas y redefinir por qué estamos aquí. La lucha es contra un sistema que depende de la extracción... (Mary Ellen Fieweger, 6 de junio de 2011, entrevista)

La promoción de grandes proyectos de extracción de recursos naturales por parte del Estado y empresas privadas tiene como estrategia el desarrollo de iniciativas en las comunidades locales, con la promesa de generar bienestar y reducir la pobreza. Sin embargo, es este concepto de bienestar y pobreza el que se pone en discusión. Si bien la

población de Intag, puede carecer de algunos servicios sociales básicos y tener ingresos económicos bajos, no se le puede considerar una población pobre. Su modo de vida y actividades productivas les garantizan seguridad alimentaria para las familias, un ambiente sano y una comunidad de fuertes lazos familiares y comunitarios.

Para mí la resistencia es defender el modo de vida, es defender la calidad de vida. Es defender ahí nuestra Pachamama, y el Buen Vivir. Porque la gente no tendrá su televisor, o su refrigeradora. Pero tiene buena alimentación. Tiene en su casa camotes sanos, sin químicos, tiene ríos donde pescar... (Luis Robalino, 9 de junio de 2011, entrevistas)

Existe por lo tanto una divergencia entre la forma de entender y valorar la naturaleza por parte de las comunidades locales y quienes promueven el proyecto minero. Para las comunidades de Intag, la defensa de su medio ambiente es la defensa de su forma de vida y por ende de su supervivencia, por lo que desde su concepción, promover el “bienestar” a través de un proyecto altamente contaminante como es la minería metálica resulta contradictorio:

... entonces si tú destruyes el ambiente para supuestamente ayudar el desarrollo entre comillas del ser humano, estás destruyendo lo que estás diciendo que estás desarrollando: el ser humano... (Carlos Zorrilla, 1 de junio de 2011, entrevista)

Para los inteños, oponerse a la minería es oponerse a un sistema hegemónico que produce una gran inequidad ecológico-distributiva. Desde su visión, estarían por un lado los grandes capitales extranjeros que obtienen altos beneficios económicos de la extracción y comercialización de los minerales y cuyos mayores beneficiarios (accionistas) no tienen que vivir las consecuencias negativas de toda la contaminación que esta actividad produce. Aún los empleados de dichas empresas, que estarían expuestos a la contaminación, al finalizar el proyecto minero no tendrán que vivir en una zona que quedó ya afectada por la minería. Por otro lado, están las comunidades locales que se benefician marginalmente de la industria, pero que por el contrario son quienes deberán sufrir las consecuencias del deterioro ambiental y social. Y finalmente, está el Estado que se beneficia de las rentas del proyecto, pero que ha sido

tradicionalmente un gran ausente en la zona, donde una de las mayores carencias es la falta de servicios básicos, en especial salud, educación y vialidad.

El Estado ecuatoriano, por intermedio de los diversos gobiernos de turno, ha estado tradicionalmente lejos de ser considerado un “aliado” de la comunidad y de representar sus intereses, debido a los conocidos altos niveles de corrupción y el centralismo que ha beneficiado tradicionalmente a pocos sectores de la población ecuatoriana, así como una marcada debilidad institucional y jurídica.

Porque ya en Intag, ha vivido 7 años de impactos ambientales, y porque hay experiencias mineras en nuestras zonas, que a la final no han generado ningún tipo de desarrollo, ni empleo, ni carreteras, ni hospitales, absolutamente nada (Silvia Quilumbango, 9 de junio de 2011, entrevista)

Más aún, durante los dos procesos de oposición a la minería, el rol del Estado fue de proteger los intereses y la inversión de las empresas internacionales, más que los de la población, al no proteger los derechos de las comunidades a la información y las participación, ni exigir por parte de las dos empresas que ingresaron a la zona el debido cuidado ambiental durante los procesos de exploración.

De igual forma, para varios de los entrevistados, las dos empresas que llegaron a la zona, cuentan con un pobre récord ambiental y social, característico de su conducta en países menos desarrollados y con una débil institucionalidad, donde las sanciones por daños ambientales no son tan fuertes como en los países desarrollados y donde se cree que las comunidades locales, al tener grandes necesidades, van a aceptar con facilidad a las promesas de generación de empleo por parte de dichas empresas.

Todas las empresas mineras generan tácticas para generar la división. Siempre se ha dicho “divide y vencerás”. Pero hubieron muchos líderes que se vendieron, hasta la actualidad, pero estos líderes que se vendieron manejan sus propios intereses, y se ha podido ver (Silvia Quilumbango, 5 de mayo de 2011, entrevista).

Es inobjetable que en el pasado, las empresas mineras no actuaron en buen número de casos de acuerdo con normas básicas de buen comportamiento y de buena vecindad, por

así decirlo. Es decir, no siempre se han respetado buenas normas, obediencia a la ley y respeto a las costumbres y leyes locales (Eduardo Chaparro, 20 de junio de 2011, entrevista)

Por otro lado, la debilidad y ausencia del Estado y las marcadas necesidades de varias poblaciones en sectores rurales del Ecuador (así como en otros países y regiones) contrastadas con la fortaleza económica de una empresa de gran tamaño, han generado lo que se conoce como “enclave minero”, o zonas donde se crean verdaderos asentamientos mineros con la llegada de una gran población de trabajadores a la zona y las empresas llegan a sustituir al Estado proveyendo servicios básicos a la población que antes eran ausentes, y en muchos casos incidiendo en la vida política de una zona al poner o derrocar autoridades⁶⁶.

Según Chaparro (20 de junio de 2011, entrevista), esta realidad se ve exacerbada por el hecho de que la mayor parte de inversiones mineras a mediana y gran escala en Latinoamérica corresponden a inversión extranjera, provocando una visión de intrusión en las comunidades y por ende un sentimiento de nacionalismo que les lleva a defender sus recursos en nombre de la defensa de los intereses de su país. Esto a su vez sería contradictorio con la llegada de diversas ONG y redes internacionales pueden ser considerados también agentes que transgreden la soberanía nacional y que no son denunciados por quienes ejercen la resistencia.

Por lo tanto, podemos decir que la razón central de la resistencia anti minera en Intag responde a la oposición a un modelo de desarrollo altamente cuestionado por estar lejos de representar un beneficio a largo plazo para las comunidades locales, mientras pone en riesgo su calidad de vida y la disponibilidad de sus recursos naturales, en una zona de altísima biodiversidad. La poca credibilidad en la minería como opción viable de desarrollo es la respuesta a la debilidad institucional del Estado, que es quien debería garantizar los derechos individuales y colectivos de las poblaciones, y que en este caso se configura como un aliado de las empresas privadas transnacionales.

⁶⁶ Para quienes defienden a la minería como una opción de desarrollo, existe una alta manipulación de información por parte de quienes se oponen a la minería al basarse únicamente en las externalidades ambientales y sociales de la minería en otras regiones con realidades distintas e “importarlas” y utilizarlas como argumentos válidos sin la existencia de estudios geológicos y ambientales serios propios para cada localidad (Eduardo Chaparro, 20 de junio de 2011, entrevista).

Esta oposición viene acompañada de una propuesta alternativa basada en el manejo sostenible de los recursos naturales, a través de diversos proyectos que reivindican el derecho de la comunidad a decidir sobre el destino de su territorio y sus recursos, así como a evitar que sean otros (personas, empresas, instituciones) quienes se beneficien de los abundantes recursos de la zona.

La resistencia es por lo tanto la respuesta a una inequidad de poderes entre los tres actores del conflicto: las comunidades, el Estado y el mercado. Este desequilibrio de poder es la consecuencia de un contexto político fragmentado, que beneficia a intereses particulares y con una débil capacidad de negociación a nivel internacional respecto a los organismos internacionales de crédito, en un contexto de crisis y endeudamiento regional.

Para mí se puede definir que es una lucha por la vida, a favor de la vida, pero digamos una lucha que tiene una dosis de indignación, por las injusticias que se ven, por lo impotente que a veces también nos sentimos frente al poder económico, al poder financiero, al poder político también (Luis Robalino, 9 de junio de 2011, entrevista).

Ausencia de mecanismos de participación e incidencia efectivos

La empresa Bishimetals realizó exploración minera por un periodo aproximado de seis años (entre 1991 y 1997) en dos zonas de Intag: Cuellaje y posteriormente Junín. Su presencia se enmarcó en un convenio entre los gobiernos de Ecuador y Japón con el fin de determinar el potencial minero de la zona. Como resultado de este proceso, moradores de Intag denuncian varias consecuencias negativas como la tala de árboles, contaminación del río Junín, apertura de una carretera de 6 kilómetros en el bosque primario sin un estudio de impacto ambiental, confrontaciones entre los pobladores de la zona, entre otros. Mientras estos efectos negativos se vuelven notorios para la comunidad, la estrategia de la empresa es intentar pasar por desapercibidos en la zona y no llegar a un acercamiento con la comunidad.

En este sentido, es lamentable que muchas empresas confunden información con publicidad y tratan de vender una imagen entre la población, sin un verdadero acercamiento ni una entrega seria de información a la comunidad respecto al proyecto y sus consecuencias tanto positivas como negativas. Muchas empresas se rehúsan a compartir su información dado que consideran que líderes comunitarios u

organizaciones locales van a hacer un mal uso de ésta, como usar la información para generar oposición al proyecto, o que la información es demasiado técnica para el entendimiento de personas sin una formación en el tema. Esto deja abierta una puerta para que las comunidades escuchen únicamente la versión de quién provee información más clara y abundante, que en la mayoría de los casos se trata de líderes comunitarios u organizaciones ambientalistas. Mientras tanto, no existe una visión o análisis más profundo sobre quien realmente está financiando la resistencia minera y cuáles son sus intereses (Eduardo Chaparro, 20 de junio de 2011, entrevista).

Es natural que esta falta de información respecto a los objetivos y consecuencias (negativas y/o positivas) del proyecto haya generado rechazo entre los moradores de Intag, que viene agravado por la ausencia de mecanismos que permitan demandar información y expresar los principales temores que comenzaban a circular respecto al proyecto. Si bien el objetivo del proyecto con la empresa Bishimetals se limitaba únicamente a determinar el potencial minero en la zona (era hasta ese entonces solamente un proyecto de prospección), para la comunidad local se presentaban grandes interrogantes respecto a cómo les afectaría la minería, en base principalmente a referencias de otros proyectos mineros y no mineros tanto en la zona de Intag como fuera de ella⁶⁷.

Según un estudio realizado por PRODEMINCA y CEPLAES⁶⁸ (2000) respecto a la conflictividad en el uso de la información de este proceso de levantamiento de información geoquímica, existen cuatro diversas razones que explicarían la negativa de la población. Para varios pobladores de la zona, el hecho de difundir la información del potencial minero atraería a grandes empresas así como la minería informal, en un escenario de poca confianza en el Estado y su capacidad de controlar esta actividad en una zona tan vulnerable como la RECC. El estudio demostró también que existían dudas entre la población respecto a los beneficios de la minería para la población local, mientras que otras razones para oponerse a la difusión de la información de

⁶⁷ Si bien uno de los principales argumentos que defiende el proceso de resistencia en Intag es el hecho de que la empresa Bishimetals no realizó el proceso de consulta previa, la legislación ecuatoriana de ese entonces no establecía la consulta como un requerimiento, menos aún para el proceso de prospección (en ese entonces considerado como una primera fase de actividad minera) para el cual no era necesario un acercamiento a la comunidad (Antonio Bermeo, 15 de junio de 2011, entrevista).

⁶⁸ Este estudio sociológico se habría realizado como resultado de las recomendaciones del Panel de Inspección del Banco Mundial.

PRODEMINCA serían el estado de irregularidad de la tenencia de tierra en el que viven muchos pobladores así como el interés de proteger las inversiones en materia turística que poseen personas en el sector. Finalmente otra razón sería que si esta información se difunde, sería vendida a precios muy elevados y por lo tanto solo ciertas empresas tendrían acceso a ella, mientras que las comunidades y organizaciones locales no podrían acceder a la misma. A esto habría que agregarle que siendo esta una información muy técnica, resulta limitado para la comprensión general (Antonio Bermeo, 15 de junio de 2011, entrevista).

El no contar con información específica sobre los posibles efectos del proyecto de prospección, sumado a otras experiencias con proyectos extractivos y sus consecuencias ambientales y sociales, abrió una puerta para que comiencen a circular temores y especulaciones sobre el alcance e impactos del proyecto. Por ejemplo, un primer antecedente son los diversos proyectos mineros y petroleros realizados en el país y sus consecuencias ambientales contrastadas con la ineficiente distribución de beneficios de los mismos para la población en general, pero en especial para las poblaciones locales afectadas por el proyecto.

De igual forma, existe en la zona un caso cercano para la comunidad con la empresa cementera Selva Alegre (que desde el 2004 es adquirida por la francesa Lafarge) en minería no metálica, cuyas actividades han causado según el testimonio de habitantes de Intag, el destrozamiento de dos cerros y la contaminación de los ríos (en especial el Río Quinde) en donde se botan los desechos, así como contaminación del aire con caliza y ruido excesivo. Todas estas consecuencias han venido afectando desde la década de 1970 a un gran número de familias de la parroquia Selva Alegre, sin representar a la vez un beneficio tangible para la comunidad en general, sino únicamente una fuente de trabajo para pocos moradores de la zona.

Ante esta falta de información, una de las estrategias adoptadas por la DECOIN fue en primer lugar aprender sobre lo que es la minería de cobre, sus efectos, las experiencias de empresas en otros proyectos fuera y dentro del país, y difundir esta información a través de espacios de educación ambiental. Estos esfuerzos se fortalecen con el apoyo de la ONG ambientalista Acción Ecológica, cuya estrategia es movilizar a un grupo de mujeres a visitar la zona de Molleturo en la provincia del Azuay donde existía ya un proceso de resistencia contra la empresa RTZ y luego la ciudad de Ilo en el

Perú donde se encontraba la compañía Southern SCCP realizando minería. El objetivo de estas visitas fue hacer un intercambio de experiencias con personas afectadas por la minería, visitar las zonas afectadas, conocer sobre la forma de vida de la gente en dichas poblaciones, conocer sobre los beneficios o perjuicios de la minería y recoger muestras de la contaminación que se había producido en la zona, para luego mostrarlos a la gente de la comunidad.

Las mujeres jugaron un rol muy importante. Ellas iban por ejemplo a Ilo en Perú. y traían muestras visibles, traían arena de mar contaminada, agua turbia embotellada, y traían y compartían con la gente acá en Intag (Gloria Chicaiza, 1 de julio de 2011, entrevista)

Otra de las acciones emprendidas por la DECOIN fue difundir los resultados del Estudio de Impacto Ambiental elaborado para el proyecto de la Bishimetals. Para el año 1997, la empresa Bishimentals contaba ya con dicho estudio, pero no fue socializado con la comunidad. Para poder obtenerlo, la DECOIN tuvo varios acercamientos al Ministerio de Energía y Minas, quienes finalmente se lo entregaron gracias a la coyuntura de que dirigentes de la DECOIN tenían personas conocidas en dicha institución (Carlos Zorrilla, 1 de junio de 2011, entrevista). Este estudio, fue analizado por los dirigentes de la DECOIN y posteriormente socializado con la comunidad. En él se hablaba de la reubicación de 100 familias, deforestación del bosque nativo y su consecuente pérdida de especies y afectación al clima y al suelo, la producción de relaves con sustancias tóxicas que podrían además contaminar las aguas subterráneas, ríos, quebradas, aire y suelos agrícolas y boscosos. Además se mencionan serias afectaciones para la reserva ecológica Cotacachi – Cayapas en cuanto a la pérdida de su biodiversidad. Finalmente se habla del ingreso de alrededor de 5000 empleados mineros y las consecuencias para las comunidades locales del ingreso de este número de personas en la zona (Fleweger, 1998:59).

Esta información era la confirmación para la comunidad de los efectos negativos de la minería, los mismos que al ser tan contundentes, motivaron a varias personas a difundir esta información con sus propios medios y recursos en otras comunidades y así

ir ampliando lo que sería el movimiento de resistencia, el mismo lleva a la creación del Comité Pro-defensa de las Comunidades afectadas por la Minería.

Por su parte, la falta de respuesta del Estado a las peticiones de diálogo por parte de la comunidad⁶⁹, junto con la poca o nula credibilidad en el sistema judicial, fue lo que “obligó a las personas a defenderse con lo que tiene a la mano” (Carlos Zorrilla, 1 de junio de 2011, entrevista) y por ende radicalizar la resistencia a través de eventos de mayor visibilidad como la quema del campamento de la Bishimetals y luego el secuestro de los trabajadores de Ascendant Copper⁷⁰.

Como consecuencia podemos decir entonces que si bien al momento del ingreso de la empresa japonesa Bishimetals, no existía en la legislación ecuatoriana la obligatoriedad de realizar una consulta previa libre e informada a la comunidad que se vería afectada por el proyecto minero, no deja de ser una causal de conflictividad la ausencia de mecanismos efectivos de participación e incidencia sobre las decisiones que se toman respecto al manejo, uso y control de sus recursos naturales y territorio y por ende de su forma de vida, en especial si se trata de una actividad de alto impacto ambiental y social como es la minería, en la que resulta imprescindible contar con una población debidamente informada y con una adecuada participación.

La ausencia de mecanismos de participación se traduce en la imposición de un proyecto que cambiaría definitivamente la forma de vida de la población por parte del Estado, sin tener la capacidad de participar en la decisión respecto al uso de dichos recursos, ni de controlar los impactos de la actividad al corto, mediano ni largo plazo.

Disponibilidad de recursos económicos, sociales, políticos y ambientales

El grado de incidencia exitosa que pueda tener una estrategia de resistencia depende de la disponibilidad de recursos para impulsarla y mantenerla con el tiempo. Hablamos de recursos económicos, sociales, políticos y ambientales que permitan a las comunidades

⁶⁹ El hecho de que no haya existido un proceso de consulta a la comunidad, es para la DECOIN una razón valedera para considerar a las dos empresas que ingresaron en la zona interlocutores no válidos para establecer algún tipo de negociación respecto al proyecto. De esta forma, la DECOIN decidió mantener una relación de comunicación únicamente con el Estado ecuatoriano, limitando así las posibilidades de una negociación directa con las empresas mineras.

⁷⁰ Es importante también anotar que la quema del campamento de la Bishimetals se dio en la misma época en la que se llevaba a cabo en el Ecuador el Congreso Internacional “Minería y Comunidad” financiada por el Banco Mundial y en la que Acción Ecológica, la CONAIE y Minewatch - Inglaterra organizaron forma paralela la “Conferencia Internacional de Comunidades Afectadas por la Minería”.

enfrentarse a adversarios más poderosos como son en este caso las empresas mineras y el Estado.

Uno de los primeros elementos que llaman la atención en el caso de Intag es el capital social compuesto por personas y organizaciones interesadas en impulsar activamente el proceso de resistencia. Desde la llegada de Acción Ecológica, la creación de la DECOIN y el fortalecimiento de líderes comunitarios, arranca el proceso de empoderamiento, construcción de un repertorio o discurso de la resistencia y especialmente el desarrollo de alternativas productivas.

Entonces los líderes ahí, en esos tiempos Carlos Zorrilla, padre Giovanni Paz, también Luis Robalino, yo poco a poco los fui conociendo, también Silvia Quilumbango, Cecilia Álvarez... entonces ellos ayudaron en esta parte para ir consolidando estas estrategias que prácticamente la resistencia de acá de Intag no fue enfocada solamente en decir no, sino también a la par en ir generando alternativas... (Robinson Guachagmira, 11 de junio de 2011, entrevista)

Entre los fundadores de la DECOIN está un sacerdote y un ambientalista cubano-americano, quienes serían una pieza clave en el proceso. El padre Giovanni Paz, habría plantado las primeras semillas de lo que sería posteriormente una importante conciencia ambiental entre varias personas de la zona de Intag a través de la Teología de la Liberación. Uno de los principales resultados de su trabajo en la zona, sería la formación de líderes, personas conscientes de sus derechos como ciudadanos, para buscar soluciones a los problemas de sus comunidades, entre los cuales estaría el tema ambiental (Kuecker, 2007:100). Es importante considerar también el nivel de posicionamiento y credibilidad que la Iglesia tiene en las comunidades como Intag.

El trabajo del Padre se complementa con el de Carlos Zorrilla, un cubano-americano que poseía un terreno en la zona y se dedicaba al ecoturismo. Fue también una pieza clave en el proceso, ya que sería él quién se interesaría en ampliar sus conocimientos sobre un tema que hasta el momento le resultaba desconocido: la minería de cobre. Se dedicó por lo tanto a investigar sobre el tema, a la vez que a socializar la información con la comunidad, y por otro lado a contactar organizaciones nacionales e internacionales interesadas en apoyar el proceso. Su dominio del idioma inglés le

permitió ampliar la posibilidad de difundir la problemática a nivel mundial, así como crear una página de Internet de la DECOIN que se maneja en los dos idiomas.

De igual forma, diversos líderes locales han sido pilar fundamental de la resistencia. El surgimiento de líderes locales, y de alternativas productivas a la minería podemos considerarlas tanto como una causa y una consecuencia de la resistencia minera en Intag. Dado que el proceso de resistencia tiene dos adversarios (las dos empresas mineras que ingresaron en la zona con al menos 7 años de diferencia) podemos identificar dos momentos. Uno que sería el enfrentamiento a la empresa japonesa Bishimetals, y un segundo contra la empresa canadiense Ascendant Copper.

Durante el primer momento, podemos hablar de la formación de líderes comunitarios y de alternativas productivas como una consecuencia de la resistencia, pero para el segundo, podemos ver a estos dos elementos como una causa, es decir, un elemento importante que permitió que esta resistencia continúe y tenga nuevamente éxito, al lograr la salida de una segunda empresa minera de la zona. A la vez, estos dos factores (la presencia de líderes y de alternativas económicas) han sido elementos importantes para difundir el conflicto y obtener cada vez más apoyo por parte de personas e instituciones interesadas en la conservación de los recursos naturales y en oponerse a la minería.

Sin embargo, el proceso no hubiera sido posible sin contar con el interés y participación de la gente de las comunidades. Poco a poco los comuneros fueron capacitándose e interrelacionándose más entre comunidades, hasta el punto de centrarse en una sola fuerza de lucha que fue el comité Pro-Defensa de las comunidades afectadas por el proyecto minero Junín-Cuellaje. Estos eventos sirvieron para fortalecer sus procesos organizativos y tener una idea clara sobre las pretensiones de la empresa minera (Córdova et al, 1999:42).

Para esto, se ha logrado consolidar una red de instituciones y personas a nivel nacional e internacional en torno a la resistencia liderados por la DECOIN, que han permitido, en lo local, generar decisiones de política pública (como la declaratoria de Cotacachi como cantón ecológico en el año 2000) de impacto nacional, con el apoyo de organizaciones ecologistas de alcance nacional como Acción Ecológica. Estas acciones lograron, luego del conflicto violento con Ascendant Copper, posicionar en el debate nacional la

cuestión de la resistencia de la comunidad de Intag al desarrollo de proyectos de minería a gran escala, así como las acciones violentas que generaron una discusión sobre la posición del Estado respecto al conflicto

La DECOIN ha incentivado, con el apoyo de Acción Ecológica, el desarrollo de asambleas comunitarias para tratar la problemática ambiental. La importancia de estos espacios para la resistencia radica en utilizar la estrategia opuesta a la de las empresas mineras y la del Estado al propiciar espacios de diálogo, discusión e información respecto a los peligros de la minería en la zona. Es así como podemos encontrar un discurso consistente en oposición a la minería por parte de varios líderes locales.

A nivel internacional, DECOIN afirma que ha logrado establecer una red de contactos internacionales, no solo de asistencia y apoyo financiero para la ejecución de actividades orientadas al desarrollo productivo sostenible, sino también para el posicionamiento de la agenda anti-minera en otros países (como por ejemplo, acciones de tipo judicial en Canadá, con impacto en los precios de acciones de la compañía Copper Mesa Mining Corporation, minera concesionaria a raíz de los conflictos violentos) difundiendo por varios medios los objetivos de la organización.

Dirigentes de la DECOIN son también el nexo que logra la apertura de dos importantes medios de comunicación como son el Periódico de Intag y la Radio de Intag, que son dos formas de llegar a la comunidad de manera periódica formando así una masa crítica en contra de la minería y otros problemas ambientales y sociales de la zona, así como para difundir el conflicto a nivel internacional. Estos medios permiten a la comunidad estar informada permanentemente de los acontecimientos en torno a la problemática minera y ambiental. Es importante recalcar que estos medios tienen una clara línea editorial en contra de la minería.

Otro elemento importante es la presencia de la ONG ambientalista Acción Ecológica, que fue una de las primeras en enterarse de la llegada de la minería a la zona a través de su relación con RAN y son quienes se ponen en contacto con quienes serían luego los creadores de la DECOIN para comenzar a trabajar en una estrategia de resistencia. El aporte más importante de AE ha sido promover el intercambio de experiencias y vivencias en torno a conflictos mineros y estrategias de resistencia. AE no es en sí una ONG financista, pero acceden a pequeños fondos a través de sus redes y contactos internacionales. AE es parte de Friends of the Earth (Amigos de la Tierra) y

RAN, y para ese entonces contaban ya con una relación cercana con quien sería luego el fundador de la Coordinadora de Afectados por la Minería en Perú (CONACAMI), Miguel Palacín. Su interés fundamental es apoyar en los procesos sin generar una dependencia por parte de las comunidades u organizaciones con las que trabajan, para lo cual éstas deben también buscar sus propias fuentes de financiamiento, y aportan fundamentalmente con los recursos que poseen.

AE propició un evento paralelo al encuentro financiado por el Banco Mundial “Minería y Comunidades” en el año 1997, denunciando que quienes participaban en dicho evento no eran las comunidades afectadas por la minería, y logrando de cierta forma evidenciar la problemática minera desde este punto de vista. Otros eventos financiados por AE fueron la visita de Palacín a Intag para contar su experiencia, y espacios de debate respecto a las consecuencias de la minería, así como una la asamblea de medio ambiente, que serían el precedente para la posterior declaratoria de Cotacachi como cantón ecológico. Se realizaron también talleres en varias comunidades con el propósito de buscar instrumentos legales y técnicos para fortalecer la resistencia, para lo que se contaba con capacitadores en temas de salud, legal, laboral, derechos constitucionales, etc.

Adicionalmente, como recurso importante está la riqueza de la zona en términos ambientales, que la vuelven un sitio de gran interés para grupos y personas ecologistas del país y del mundo entero, tanto para la conservación como para el turismo.

Esta riqueza natural ha sido un atractivo interesante para diversas ONG y organismos de cooperación internacional interesados en financiar proyectos de desarrollo en la zona ejecutados por o a través de organizaciones comunitarias y así generar los recursos económicos necesarios para financiar la resistencia. Un caso a mencionar es el de la Asociación de Campesinos Agroecológicos de Intag (ACAI) que se vuelve un referente en la zona en el trabajo con la agroecología.

Estas alternativas son probablemente el pilar más importante para sostener la resistencia, ya que representan una opción económica para las familias, reivindican la importancia de conservar los recursos naturales y empoderan a quienes son parte de las mismas al fortalecer la organización, sentirse artífices de su propio futuro y constituyen espacios de diálogo, configurando no solamente al sujeto en base de su resistencia, sino de su propia propuesta. Uno de los casos más interesantes en este sentido es el trabajo

de la Asociación de Campesinos Agroecológicos de Intag (ACAI), de los proyectos agroecológicos⁷¹:

La agroecología contribuye de buena manera a fortalecer la economía campesina y su vez desarrolla el sentido de apropiación del manejo de su territorio. La agroecología reivindica fuertemente el conocimiento local, a la vez que valora el ser campesino y le da más argumentos para entender la riqueza de sus recursos naturales, proyectando una visión más amplia de lo que es cada familia, cada comunidad (José Rivadeneira, 14 de diciembre de 2011, entrevista).

Este tipo de proyectos a su vez se fueron concatenando con otros proyectos relacionados con organizaciones como Ayuda en Acción, ECOBONA⁷², entre otros, para la conservación de microcuencas, manejo y conservación de la biodiversidad, energías alternativas (biodigestores), etc.

Por otro lado, organizaciones como Rainforest Action Network (RAE) han financiado también de cierta forma esta resistencia, a través del Programa Proteja una Hectárea, que son pequeños financiamientos para comunidades indígenas y campesinas que trabajan en la protección de bosques. También fue muy importante el aporte de Global Greengrants Fund (GGF)⁷³, para la creación de un plan participativo para el desarrollo de alternativas productivas en la zona⁷⁴.

De igual forma, Rainforest Concern (RC) ha apoyado a la DECOIN con la creación de reservas comunitarias a través del financiamiento para la compra y reforestación de microcuencas por parte de comuneros en Intag.

⁷¹ El tema de la agroecología ha sido la propuesta de la ACCRI, con el apoyo de la Fundación Brethren y Unida y el financiamiento del Programa de Pequeñas Donaciones (GEF/UNDP), el Fondo de Contravalor Ecuatoriano Suizo (FOES) y la Coordinadora Ecuatoriana de Agroecología (CEA).

⁷² ECOBONA es un Programa Regional Andino de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), implementado en Bolivia, Ecuador y Perú por la Fundación Suiza para el Desarrollo y la Cooperación Internacional (Intercooperation).

⁷³ GGF es una organización que canaliza fondos de personas u organizaciones interesadas en financiar campañas de comunidades de base en países con economías emergentes. En su Directorio participa Nnimmo Bassey, un reconocido ambientalista y activista por los derechos humanos nigeriano, que es también parte de Friends of the Earth International, y del Comité Directivo de Oilwatch International, donde también participa Acción Ecológica de Ecuador.

⁷⁴ <http://www.greengrants.org/2008/03/28/the-struggle-between-sustainable-development-in-agriculture-and-large-scale-mining/>

Una de las cosas más valiosas que DECOIN hizo al principio de su resistencia al proyecto minero fue comprar tierras para las comunidades en el área minera. Ser propietario de la tierra se convirtió en una herramienta importante para detener el desarrollo de la minería. Estos terrenos fueron utilizados eventualmente por la comunidad con mayor riesgo del proyecto extractivo como parte de su proyecto de turismo ecológico comunitario – una razón más para que la comunidad proteja “sus bosques.” (Zorrila, 2009:14)

De igual forma, RC junto con la DECOIN llevaron a cabo un proyecto con diversas actividades entre ellas, el fortalecimiento de capacidades de más de 130 familias en mejorar la sostenibilidad ambiental y económica de sus alternativas productivas, la construcción de aulas para un colegio de educación a distancia, la apertura de una tienda para la venta de los productos y servicios elaborados en la zona en la ciudad de Otavalo (La Casa de Intag), así como el establecimiento de huertas y viveros, educación ambiental para la reducción del uso de pesticidas. Más de 130 familias de la zona se han beneficiado de estas actividades, permitiendo así que la motivación de conservación de los recursos naturales y el territorio se fortalezca en contra de la alternativa minera.

De igual forma, la resistencia en Intag ha logrado un cierto reconocimiento a nivel internacional, gracias a la difusión del caso entre organizaciones y redes internacionales donde DECOIN, Rainforest Action Network y Friends of the Earth han tenido mayor intervención. Una de las estrategias empleadas ha sido socializar el caso a través de organizaciones ecologistas de los mismos países de donde provienen las empresas, especialmente Japón. Es así que se logra el apoyo de organizaciones como Japan Brasil Network (JBN), Organic Coffe, Sociedad de Amigos de los Niños del Ecuador (SANE-Japon). Entre los principales resultados de estas alianzas tenemos la exportación de café y la llegada a la zona de Intag de voluntarios japoneses para apoyar en las iniciativas productivas de la zona.

Por su parte FOE⁷⁵ difundió el caso a través del envío de cartas a organizaciones ecologistas a nivel mundial. Posteriormente, otorgaría el premio “Amigos de la Tierra

⁷⁵ Se trata de una federación descentralizada de organizaciones no-gubernamentales de varios países del planeta. Dentro de sus labores está apoyar campañas relacionadas con temas sociales y ecológicos hacia la construcción de sociedades sustentables.

Internacional” a la comunidad de Junín, por ser considerado el caso más relevante de resistencia a nivel mundial.

RAE por su parte llevó el caso de Junín a una Corte de Juzgamiento Moral, donde todos los años se juzga a las transnacionales mineras que han generados conflictos por sus actividades, y donde la Bishimetlas sería declarada culpable.

Por lo tanto, podemos concluir que a la voluntad de resistir se sumaron los recursos necesarios para hacerlo y para proponer una alternativa, montando un frente importante de lucha al interior de la comunidad. Es muy importante además agregar que un ingrediente fundamental fue el “momento”. Entre los dos periodos de resistencia ante las empresas japonesa y canadiense, hubo un tiempo (de seis años aproximadamente) en el que todos estos recursos se multiplican y con esto se fortalece el proceso de resistencia.

Oportunidades políticas favorables

Cuando hablamos de oportunidades políticas favorables para la resistencia, nos referimos a una relación de oportunidades y amenazas respecto a la permisividad o restricción del Estado para ejercer la resistencia. Partimos de la afirmación que si bien el Estado ecuatoriano no propició el diálogo y la participación respecto a la llegada de la minería, no se trata tampoco de un régimen dictatorial donde las oportunidades de protesta se cierran por completo para la sociedad. Hablamos por lo tanto de un esquema semi-abierto de oportunidades a nivel nacional.

Sin embargo, a nivel del gobierno local el proceso de resistencia minera en Intag se da en un marco de oportunidades favorables gracias a que a partir del año 1996 el primer alcalde indígena en el cantón, economista Auki Tituaña, promueve un modelo administrativo que combina la democracia representativa a través del Municipio, con un modelo de democracia participativa, a través de la creación de la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi (AUCC).

La AUCC es un mecanismo de participación y control de la sociedad civil, en el que se discute y planifica respecto a temas como el manejo del presupuesto, gestión ambiental, entre otros, representando un modelo de democracia participativa a nivel de gobierno local. La AUCC promueve además la realización de asambleas comunitarias y parroquiales, que buscan la participación en torno a los principales problemas y sus

soluciones. Cuenta con un Consejo de Desarrollo y Gestión, en el que participa el Estado (a través del Municipio y las Juntas Parroquiales), así como diversas instancias de la sociedad civil con representación territorial, de género, generacional y funcional, asegurando así la participación de actores tradicionalmente excluidos como es el caso de indígenas, mujeres, jóvenes y discapacitados. Durante la primera AUCC (año 1996) se decidió que este mecanismo se llevaría a cabo de forma anual.

La AUCC cuenta con sus propios estatutos de funcionamiento y se compone de seis comités intersectoriales: salud, turismo, educación y cultura, gestión ambiental y manejo de recursos naturales, producción, organización y modernización municipal⁷⁶.

Entre los principales logros de la AUCC podemos mencionar la elaboración de un Plan participativo de Desarrollo Cantonal (1997), la estructuración del Consejo de Juntas Parroquiales de Intag que luego pasaría a ser el Consejo de Desarrollo Zonal de Intag, diseño de la metodología y ejecución del Presupuesto Participativo Municipal. De igual forma podemos mencionar su alto nivel de participación y convocatoria legitimando así las decisiones que en ella se toman, así como la visibilidad que ha dado a las organizaciones de base que en ella participan. Para el caso de Intag, participan en la AUCC la Coordinadora de Mujeres de Intag, la Coordinadora de Jóvenes de Intag y el Consorcio Toisán. Se destaca la participación de las Juntas Parroquiales como estructuras organizativas dinamizadoras de este proceso en un marco constitucional que avala la gestión parroquial⁷⁷.

El importante nivel organizativo de Intag respecto a las otras comunidades que forman parte de Cotacachi, llevó a que sea esta comunidad la que lidere (a través de la DECOIN) el Comité de Gestión Ambiental y Manejo de Recursos Naturales. Gracias a esto, la problemática minera (que afectaba principalmente a la población inteña) se ubicó entre los principales temas de discusión, declarando al cantón como Cantón Ecológico y priorizando por lo tanto la conservación de los recursos naturales. En el marco de este espacio, se decidió además aprobar la prohibición de establecer nuevas explotaciones mineras en Intag como consecuencia justamente de la resistencia. Para el

⁷⁶ El organigrama de la AUCC se puede encontrar en <http://www.asambleacotacachi.org/pagina.php?vamenu=129> (visitado el 3 de noviembre de 2011).

⁷⁷ A partir de la Constitución Política del 1998 y a través de la ya derogada Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales (Art. 5) y su respectivo reglamento, las Juntas Parroquiales pasan a ser considerados Gobiernos Seccionales Autónomos y entre sus atribuciones principales tenemos la del control social.

año 2002, el Alcalde junto con el Consejo Municipal, los gobiernos parroquiales y varias comunidades presentan una acción de amparo constitucional por la violación del Art. 88 de la Constitución, por haber otorgado concesiones mineras sin contar con la consulta a la comunidad⁷⁸. De esta forma, el proceso de resistencia cobra una escala cantonal.

⁷⁸ Este recurso no fue aprobado por el Tribunal Constitucional.

CAPÍTULO IV

LAS CONSECUENCIAS DE LA RESISTENCIA MINERA EN INTAG

Un proceso de resistencia abierta se plantea con una meta u objetivo. Esto implica que quienes participan en ella reconocen su intención de resistir, aceptando por lo tanto (consciente o inconscientemente) involucrarse en una serie de acciones que tienen un costo social, político, económico y que traen una serie de consecuencias positivas y negativas para ellos y para terceras partes.

Más allá de su éxito (o fracaso), medido a través de la intención con la que se plantea y el reconocimiento que se le da a la misma, el largo proceso de resistencia minera en Intag (14 años aproximadamente) deja algunas consecuencias positivas o negativas.

Si bien el objetivo de la resistencia se plantea como lograr la salida de las dos empresas mineras, en este capítulo abordaremos como consecuencias principales: a) el fortalecimiento del tejido social, b) la incidencia en las decisiones políticas locales, nacionales o regionales, c) la expansión de oportunidades para otros grupos de protesta en contra de la minería y expansión del debate respecto a esta problemática a nivel nacional e internacional y d) la incidencia en el cumplimiento de leyes, normas, procedimientos.

Fortalecimiento del tejido social

Una de las principales consecuencias del proceso de resistencia que ha vivido Intag es el fortalecimiento del tejido social, que se ha traducido en el surgimiento de líderes comunitarios/as, así como en la creación de nuevas organizaciones de base en torno a la resistencia, a la creación de alternativas productivas, así como la solución a problemas sociales.

En mi caso me involucré desde los 14 años porque estaba mi papá que era uno de los líderes también en ese entonces, pero de una comunidad y desde ahí me involucré participando de a poco, entonces él se iba y lléveme a mí también, entonces yo empecé a adoptar una actitud digamos distinta hacia las demás personas... porque yo en vez de estar por ejemplo toda mi juventud en los deportes o en alguna otra cosa, yo estaba involucrado en participar de las reuniones y en ver que es lo que dicen, que es lo que hacen y a partir del 2003 también acompañando a unos de los proyectos como promotor entonces eso

ayudó, me ayudó a mi porque en esa etapa adquirí de cierta forma todas las destrezas de trabajar con la gente, entonces ahí fue cuando ya me fui quedando por acá y claro es sacrificado de cierta forma el renunciar a la familia como tal y apoyar estos procesos, eso creo que es una de las partes complicadas de esto más que todo para nosotros como personas... (Robinson Guachagnia, 11 de junio de 2011, entrevista).

Es así como podemos resaltar el surgimiento de un “sujeto” en torno a este caso de resistencia, al referirnos a numerosos líderes, hombres y mujeres para quienes la resistencia es parte de su vida. Algunos líderes han logrado además cargos políticos como presidentes de las Juntas Parroquiales o Concejales del Municipio.

En cuanto a las organizaciones comunitarias, podemos ver que antes de la llegada de las empresas mineras, existían en la zona no más de tres organizaciones. Hoy en día - después de los dos conflictos mineros - se pueden contabilizar más de 23.

DECOIN es el primer caso. Se trata de una organización creada para ejercer la resistencia, que se ha convertido para muchos en una bandera de lucha, más que en una organización en la forma tradicional. Los miembros de la DECOIN se mantienen permanentemente informados de los hechos en torno a este movimiento de resistencia y se mantienen activos en informar a las comunidades de Intag, así como a sus socios a nivel nacional e internacional sobre la constante amenaza que implica la resistencia en la zona. Carlos Zorrilla, uno de los líderes más activos de la organización, incluso ha elaborado un manual denominado “Protegiendo a su Comunidad” para que otras comunidades aprendan de la experiencia de Intag y puedan defenderse contra la llegada de empresas extractivas.

Podemos citar también al Comité pro defensa de las Comunidades afectadas por la Minería, cuyo rol fue principalmente activo durante los momentos mismos de resistencia en actividades de denuncia frente al Estado, a través del entonces Ministerio de Energía y Minas.

Pero lo más importante de este caso de resistencia, es que además de las acciones de lucha, se ha dado la creación y fortalecimiento de actividades productivas sustentables, que por un lado legitiman de cierta forma el discurso de resistencia en contra de la llegada de una industria ajena a la realidad local, y por otro representan una alternativa de ingresos y de cierta forma cohesión social para las comunidades y por ende apoyan a la sostenibilidad del proceso mismo de la resistencia al largo plazo.

Estas alternativas se las puede agrupar básicamente en: agricultura de subsistencia, producción de café orgánico, artesanías y ecoturismo. Citando un reciente estudio elaborado por Earth Economics⁷⁹ (Kocian et al, 2011) el mismo que intenta valorar los servicios económicos y ambientales de la zona de Intag versus los beneficios de la minería de cobre, los siguientes serían algunos datos sobre las alternativas económicas de la zona:

Agricultura de subsistencia: Las familias de Intag dependen mayoritariamente de la agricultura, la misma que puede ser valorada económicamente tanto por el ahorro que implica para las familias poder producir sus propios alimentos, así como la venta de los excedentes. Según este estudio, la mitad del territorio de Intag ha sido transformado ya en fincas, el 90% de la población posee terrenos productivos y dichas fincas tienen un tamaño promedio de 8 hectáreas por familia. Los principales productos de la zona son maíz, fréjol, cabuya, tomate de árbol, caña de azúcar (que es transformada en panela, alcohol y miel), café y frutas especialmente cítricos. De igual forma, en las fincas se da la crianza de cerdos, cuyes, pollos y vacas cuya leche es también comercializada tanto en el mercado local, como a través de una cooperativa local que la procesa y la comercializa luego en Quito.

Café Orgánico: Actualmente 400 familias son parte de la Asociación Agroartesanal de Caficultores Río Intag (AACRI), la misma que produce alrededor de 220,000 libras de café orgánico de altura al año, de las cuales 180,000 se comercializan en mercados locales y nacionales y 40,000 para exportación. La producción se realiza a través de sistemas agroforestales que incluyen otros productos como plátano y frutales, diversificando la fuente de ingresos para los productores. El café se comercializa a través de sistemas de comercio justo, cuentan con la certificación de la alemana BCS y las decisiones respecto a temas relacionados con el proceso se toman de forma participativa en la Asamblea de la AACRI. El café tiene un empaque de cabuya,

⁷⁹ Earth Economics es una organización sin fines de lucro ubicada en Tacoma, Washington, que provee servicios de análisis económicos y ecológicos, recomendaciones de políticas y herramientas para transformar los sistemas de contabilidad de activos. Entre sus principales servicios se encuentra la valoración de servicios ambientales, mecanismos de financiamiento para la conservación y restauración de ecosistemas, educación en temas de economía ecológica, análisis de impacto ambiental, etc. En el año 2007, Earth Economics realizó un estudio sobre la Iniciativa Yasuni ITT y fueron posteriormente contactados por Carlos Zorrilla de la DECOIN para realizar un estudio sobre el bosque nublado de Intag. El estudio fue financiado por Threshold Foundation, Seattle International Foundation y Holly Hill Charitable Trust.

elaborado por las mujeres de la zona. Las cien libras de café representan un ingreso de entre 150 y 170 dólares para los miembros de la Asociación⁸⁰.

Artesanías: En la producción de artesanías se resaltan dos grupos importantes: Mujer y Medio Ambiente (MMA) y la Coordinadora de Mujeres de Intag (CMI). MMA agrupa a 43 mujeres quienes producen y comercializan artesanías a base de cabuya. Un 5% de las ganancias se reinvierten en el grupo y las decisiones se toman de forma colectiva. Para el 2006, se calculó que cada mujer ganó entre 448 y 1500 dólares durante todo el año, dependiendo de la producción de cada una. Por su parte, la CMI agrupa alrededor de 150 mujeres y se enfoca en la producción y comercialización de jabones, sombreros, bolsos, billeteras, cinturones y otros productos de cabuya, los mismos que se comercializan principalmente en la tienda de comercio justo en Otavalo.

Ecoturismo: Se trata de una de las actividades con mayor potencial en la zona debido a su belleza paisajística y su biodiversidad. Se han contabilizado alrededor de 44 atracciones naturales y 22 culturales en toda la región. Entre las principales actividades por las que Intag es visitada actualmente incluyen piscinas de aguas termales, avistamiento de aves, canotaje, ciclismo, caminatas y el disfrute de las áreas naturales y la cultura de la zona. Adicionalmente, se ha convertido en un destino para el estudio del idioma español principalmente, y se ha dado también la llegada de personas interesadas en estudiar el caso de la resistencia en la zona.

A partir del 2008 se ha creado la Red Ecoturística de Intag (REI -antes Comité Ecoturístico de Intag), con el fin de articular las actividades turísticas de la zona a través de la ejecución de proyectos que aporten a fortalecer la organización social e involucrar a gobiernos locales en la adopción de políticas públicas para favorecer esta industria. La REI involucra a 11 organizaciones de la zona, y se creó con el apoyo de la Fundación PRODECI, la ONG española Ayuda en Acción y el Gobierno de las Islas Baleares. Entre los objetivos de la REI se destaca el fomento de fuentes de empleo para frenar la migración de la zona e impedir la explotación minera⁸¹. La REI ha logrado además conformar la operadora de turismo IntagTours, la misma que se encuentra legalmente

⁸⁰ www.aacri.com

⁸¹ http://www.intagnewspaper.org/index.php?option=com_content&view=article&id=222%3Ared-ecoturistica-de-intag&catid=42%3Areportaje&Itemid=41&lang=es (Página Periódico de Intag, visitado el 10 de diciembre de 2011).

constituida y operando en la ciudad de Otavalo. Su objetivo es comercializar los productos turísticos de la zona. Intag cuenta además con un Plan de Turismo Zonal⁸².

Adicionalmente, el estudio destaca dos fuentes adicionales de ingresos que son la hidroenergía y la investigación científica:

Hidroenergía: El Consorcio Toisán, al que nos referiremos más adelante, está desarrollando una propuesta de hidroenergía a través del proyecto HidroIntag, para generar 9 pequeñas centrales hidroeléctricas que podrían generar electricidad valorada en 30 millones de dólares anuales, permitiendo a Intag ser totalmente autosustentable energéticamente y vender los excedentes en el sistema nacional interconectado. Para esto, se ha constituido una compañía de economía mixta, entre 6 juntas parroquiales de la zona rural de Intag (Parroquias de García Moreno, Peñaherrera, Seis de julio Cuellaje, Vacas Galindo, Plaza Gutiérrez, Selva Alegre), el Municipio de Cotacachi-Gobierno local y el Consorcio Toisán que agrupa a 4 de las principales organizaciones sociales (Asociación Agro-artesanal de Caficultores Río Intag, Conservación y Defensa de Intag, Coordinadora zonal de mujeres, Corporación Talleres del Gran Valle).

Investigación Científica: Debido a la riqueza biológica de los bosques de Intag, se plantea la posibilidad de promover la investigación científica en áreas como la farmacéutica, cuidado personal y la biomímica⁸³.

Varias de estas alternativas se agrupan en una organización de segundo grado que articula niveles organizativos sectoriales y productivos a través de 9 organizaciones de la zona⁸⁴, denominado el Consorcio Toisán. Éste busca impulsar la gestión territorial con miras a un nuevo modelo de desarrollo en el que la naturaleza se considera una “aliada” y donde las propuestas surgen desde las comunidades. El Consorcio gestiona proyectos de desarrollo y realiza incidencia política. En él se agrupan alrededor de 70 comunidades, que comprenden unas 3000 familias. Cuenta con una Asamblea General,

⁸² <http://www.intagturismo.com/> El Plan de Turismo está disponible en <http://www.care.org.ec/webcare/wp-content/uploads/2011/04/Plan-Estrategico-de-turismo-de-INTAG.pdf> (Página de CARE Ecuador Visitada el 10 de diciembre de 2011)

⁸³ La Biomímica se trata de una nueva disciplina que estudia los procesos biológicos para proponer soluciones tecnológicas a problemas en diversos campos como la ingeniería.

⁸⁴ Defensa y Conservación Ecológica de Intag, DECOIN, Cordinadora de Mujeres de Intag; Asociación de Caficultores Orgánicos Río Intag, Asociación de Campesinos Agroecológicos de Intag, Corporación de Productores de Granos CORPAIS, Productores de lácteos Intag – Leche; Corporación de Talleres del Gran Valle, productores de artesanías y agroindustria, la Red Ecoturística de Intag y la Cooperativa de Crédito Productivo y Asociativo CORDESPRO.

un Directorio y una Dirección Ejecutiva, asegurando de esta forma que las decisiones se tomen de manera participativa y una adecuada rendición de cuentas.

Otros espacios de participación son la Coordinadora de Mujeres de Intag (CMI), la misma que desde el 2008 es reconocida como una organización de segundo grado, que agrupa a 10 organizaciones entre ellas MMA. Es también un espacio de fortalecimiento en temas como equidad de género y violencia doméstica y participa en la Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi (AUCC)⁸⁵, así como la Coordinadora Zonal de Intag, que está conformada por presidentes de las Juntas Parroquiales, dirigentes comunitarios y representantes de organizaciones e instituciones de Intag.

Entre los principales resultados de este proceso organizativo podemos anotar: 42.000 hectáreas de bosques manejados comunitariamente, 35 reservas hídricas comunitarias legalizadas (más de 1.780 hectáreas), reversión al Estado de 23 concesiones mineras otorgadas sin consulta previa a las comunidades, creación de una empresa de economía mixta para la implementación de un sistema de generación hidroeléctrica comunitario (Hodrointag), exportación de café orgánico 150 Ton anuales a 8 países distintos y venta nacional mediante la marca Río Intag de café tostado y molido, desarrollo de nuevos productos para la comercialización a nivel nacional e internacional como tilapia, trucha, mermelada, panela, artesanías, café, etc. En total son más de 1700 familias las que se benefician de estas actividades⁸⁶.

Sin embargo, según el testimonio de varias personas entrevistadas, este proceso de fortalecimiento tendría aún un largo camino por recorrer. Por un lado, las alternativas productivas no son aún autosustentables. A excepción del café y en menor medida el turismo y las artesanías, se depende en gran medida de los proyectos de la cooperación para sostenerlas. Por otro lado, la participación de la gente en estos espacios, y en especial en la toma de decisiones dista aún de ser equitativa e incluyente. En muchos de los casos, ésta se centra mayormente en la intervención de un número limitado de personas y no se ha dado aún el peso necesario a la rotación e inclusión de más personas (en especial más mujeres) en los niveles de toma de decisiones.

⁸⁵ <http://www.asambleacotacachi.org/cdg.php?varmenu=40>

⁸⁶ <http://www.asambleacotacachi.org/cdg.php?varmenu=34>

El hecho de que el liderazgo se concentre en pocas manos, puede crear una percepción por parte de quienes están promoviendo la minería en la zona, de que la resistencia responde solamente a los intereses particulares de una cuantas personas.

Incidencia en las decisiones políticas locales, nacionales o regionales

Para determinar la incidencia de la resistencia anti minera en Intag, es necesario hacer un análisis del alcance de la misma. Este análisis se lo puede hacer desde el ámbito local, nacional e internacional.

Desde el punto de vista local, se puede afirmar que el movimiento de resistencia a la minería en el Intag ha tenido influencia en la formulación de la política pública y su marco conceptual en la zona, en particular en el Municipio de Cotacachi. Debe recalcarse acciones de tipo declarativo de trascendencia como la declaratoria de “cantón ecológico”, que si bien limitan escasamente desde el punto de vista legal las actividades de explotación de recursos naturales, implican un manifiesto del modo de vida que los habitantes del cantón desean tener. A la vez, es importante recalcar que el proceso de gobierno participativo instaurado por el Alcalde Tituaña se enriqueció y fortaleció con la presencia de organizaciones comprometidas con la causa ambiental, justamente motivadas por la presencia de la minería en la zona.

Es importante aclarar además que tanto la declaratoria de Cotacachi como Cantón Ecológico y otras resoluciones tomadas por la AUC en torno a rechazar el desarrollo de la minería en la zona, son iniciativas impulsadas por la dirigencia de la DECOIN y al contar con el apoyo popular, apoyadas también por el Alcalde.

Desde el punto de vista nacional, la influencia ha sido más bien limitada. La competencia que abarca la rectoría de la explotación de recursos naturales es del gobierno central a través del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables (Ministerio de Energía y Minas en ese entonces). Aparte de la suspensión de las actividades de la concesión minera de la zona del Intag materia de los conflictos, no se ha podido a la fecha, observar o contar con algún documento o medida de política pública que prohíba actividades mineras de forma expresa en la zona. Si bien en la vigente Constitución Política de la República se reconocen el derecho a la resistencia y los derechos de la naturaleza, estos pueden carecer de efectividad respecto a la extracción de recursos naturales, al no existir la figura de consentimiento previo de las

comunidades. La figura existente es la consulta previa⁸⁷, que culmina con una capacidad de decisión final del Estado en el caso en que exista oposición.

Estos dos elementos pueden ser considerados como efectos, quizá indirectos, en la política nacional, a través de la inclusión del derecho a la resistencia en el texto constitucional, así como la figura existente de la consulta previa. Sin embargo, el gobierno ecuatoriano se ha pronunciado, a través del propio presidente de la República⁸⁸ respecto a la intención del Estado de iniciar actividades mineras a gran escala.

La minería en Intag, así como en otras zonas del país, han propiciado el debate entre las organizaciones ambientalistas del país a que forman parte de la Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa del Ambiente y la Naturaleza CEDENMA a través de un grupo de trabajo para promover la discusión, el intercambio de experiencias, y la coordinación acciones y generar propuestas en torno a la problemática minera. Adicional a estos espacios de discusión, no existe un trabajo concertado por parte de las organizaciones ambientalistas en el país en contra de la minería, como existe para el caso del petróleo⁸⁹. Otras organizaciones que trabajan denunciando el tema son Acción Ecológica y la DECOIN.

Finalmente, más allá de las decisiones políticas, podemos señalar un efecto de este y otros procesos de resistencia anti-minera en el Ecuador y otros países de la región y el mundo, y es un cambio en las políticas de inversión de las empresas mineras hacia una nueva imagen de responsabilidad. Lo que sucedió con el caso de Ascendant Copper

⁸⁷ Estos derechos se reconocen en los siguientes artículos de la Constitución Política de la República :
Art. 398.- Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, a la cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado. La ley regulará la consulta previa, la participación ciudadana, los plazos, el sujeto consultado y los criterios de valoración y de objeción sobre la actividad sometida a consulta. El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la ley y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Si del referido proceso de consulta resulta una oposición mayoritaria de la comunidad respectiva, la decisión de ejecutar o no el proyecto será adoptada por resolución debidamente motivada de la instancia administrativa superior correspondiente de acuerdo con la ley.

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos: 7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley.

⁸⁸ Diario Hoy, 2009

⁸⁹ Organizaciones que trabajan en el tema de minería son Ecociencia a través de Páramo Andino, que trabaja sobre los impactos de la minería en los páramos.

respecto al uso de la violencia, crea un precedente importante que obliga a las empresas a manejar estrategias más “sofisticadas”, de acercamiento a las comunidades. El caso de resistencia anti-minera en Intag eleva sin duda el costo para nuevas empresas y para el Estado, en caso de querer hacer inversión en la zona, en el sentido de que tienen que contar con mejores estrategias frente al alto nivel organizativo con el que cuentan las comunidades de Intag.

A la vez, el conflicto y la resistencia elevan también los costos de quienes resisten, ya que tienen que dedicar tiempo y recursos a actividades de oposición, asambleas, reuniones, marchas, etc. Incluso, varios de los líderes de la resistencia en Intag han tenido que enfrentar diversas demandas por parte de las empresas y del mismo Estado, por las actividades de resistencia emprendidas.

Incidencia en el cumplimiento de leyes, normas, procedimientos

Los conflictos relacionados con la minería implican un alto costo para las empresas, quienes deben invertir en limpiar su imagen a nivel internacional y en políticas de responsabilidad social corporativa más sofisticadas, hacia una “minería responsable”⁹⁰. En algunos casos, la presión por adoptar esquemas de producción responsables y respetuosos de las comunidades y el ambiente, nacen no necesariamente por las presiones de comunidades, sino por las presiones que se derivan de los efectos de “mala prensa” en los mercados bursátiles en los cuales cotizan las empresas matrices de las empresas que desarrollan proyectos mineros. Este es un factor que ha sido aprovechado por organizaciones como DECOIN y otras organizaciones aliadas a nivel internacional⁹¹.

Esto a su vez puede tener dos efectos. Por una parte, con un nuevo esquema legal, el potencial interés del Estado de desarrollar actividades mineras y la voluntad de las empresas de cumplir con los estándares y mejorar su transparencia, puede dar pie a que el Estado emplee el argumento de que tiene capacidad de aplicar la ley para

⁹⁰ Para Carlos Zorrilla, no puede existir una minería responsable mientras no se escuche la decisión de la comunidad, tanto por parte del Estado como de las empresas sobre un proyecto minero.

⁹¹ Estas organizaciones han denunciado a la canadiense Copper Mesa Mining (nombre actual de Ascendant Copper), logrando que sea sacada de la lista de empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Toronto, la más grande de Canadá, lo que implica para ésta, la pérdida de una importante fuente de financiamiento.

favorecer explotaciones, sumando sus capacidades de comunicación que superan largamente las de las pequeñas organizaciones.

Por otra parte, es probable que el hecho de lograr que se establezcan estándares estrictos pueda ser un desincentivo que haga que la actividad sea menos rentable. Sin embargo, la rentabilidad, en este caso, y la volatilidad de los precios de los metales a nivel internacional, será la que incline la balanza en estos casos. Además, los resultados de las acciones de resistencia pueden ser un elemento que también haga que las empresas desistan de operar, ya que existen antecedentes de lo que puede pasar en Ecuador.

Expansión de oportunidades para otros grupos de protesta en contra de la minería y expansión del debate respecto a esta problemática a nivel nacional e internacional.

El caso de resistencia anti-minera en Intag es sin duda, uno de los casos de resistencia más importantes en el Ecuador e incluso en toda la región. Su éxito, al haber logrado la salida de dos empresas mineras de la zona, es sin duda un precedente importante para otros grupos de protesta a nivel nacional e internacional, ya que la acción colectiva expande por sí sola las oportunidades para otros grupos de protesta que persiguen los mismos objetivos.

Sin embargo, en términos de expansión y creación de redes de solidaridad o alianzas nacionales o internacionales podemos hablar solamente de una incidencia limitada. Si bien a nivel internacional la DECOIN ha logrado establecer redes internacionales de organizaciones de apoyo, no podemos hablar de una red internacional de actores de resistencia. En este sentido, para los dirigentes de la DECOIN hace falta mucho trabajo a fin de poder establecer redes que puedan beneficiarse de las experiencias mutuas de resistencia.

A nivel nacional podemos mencionar que líderes inteños han sido invitados a dar charlas por parte de organizaciones que se oponen a la minería y el CEDENMA en Cuenca. De igual forma, el caso de Intag fue expuesto en la Asamblea Constituyente en Montecristi.

Sin embargo, hasta el momento se puede decir que no existe otra propuesta de resistencia como la de Intag, en el sentido de proponer alternativas a la minería. No se evidencia en el caso ecuatoriano una reproducción de los “repertorios” de resistencia.

A nivel nacional la incidencia en el debate ambiental ha sido muy marginal. No ha existido realmente un debate (más allá de algunas mesas de diálogo de la Asamblea Nacional Ambiental) en torno a la minería. La minería no es un tema que aún mueva mucho el debate por tratarse de una amenaza aún parcial en el Ecuador.

A nivel internacional, el caso se ha dado a conocer a través de organizaciones ambientalistas que han sido anteriormente mencionadas por su apoyo al proceso a través de diversas manifestaciones. Las campañas montadas con su ayuda y los premios internacionales, lograron a su vez promocionar el tema de la resistencia a nivel internacional, ya que el caso apareció en revistas, publicaciones y a nombrarse en eventos relacionados con el tema de la minería. Uno de los principales eventos en los que participaron líderes inteños fue una Cumbre sobre minería en Tambogrande - Perú en el año 2002. Tambogrande es conocido también como un caso importante de resistencia anti minera en el que la Alcaldía promovió una consulta popular en la que la población se pronunció mayoritariamente en contra de la minería. Se realizó también un encuentro entre los alcaldes de Cotacachi y Tambogrande, el mismo que sirvió como precedente para un encuentro organizado por Acción Ecológica para promover moratorias a la actividad minera y petrolera. Se financió para este evento el viaje de gente de Costa Rica y Perú, para compartir sus experiencias de resistencia.

Para Gloria Chicaiza de Acción Ecológica, existe una clara contribución hacia otros casos de resistencia como es el caso del Perú. La gente de la comunidad de Intag siempre tuvo claro un discurso de decir NO a la minería, mientras que en varias comunidades visitadas como Oroya y Cerro de Pasco en Perú, donde la gente hablaba al inicio únicamente de exigir una compensación monetaria por los perjuicios de la minería o exigir el uso de mejor tecnología, pero no de iniciar una lucha de oposición hasta lograr la salida de la empresa minera (Gloria Chicaiza, 1 de julio de 2011, entrevista).

Es también una consecuencia del proceso la amplia documentación que existe del caso, y el interés generado para su investigación. A la zona de Intag llegan varios voluntarios y personas interesadas en conocer más sobre el caso de resistencia y apoyar

a través de labores de voluntariado. Es el caso especialmente del periódico de Intag, que recibe el apoyo de voluntarios y voluntarias internacionales de forma casi permanente.

Sin embargo, si bien ha existido apoyo por parte de ciertas organizaciones internacionales, no existe un verdadero movimiento u organización internacional que agrupe a todas las organizaciones que están haciendo resistencia contra la minería, a pesar de existir varios casos similares en otros países latinoamericanos, africanos, etc⁹².

⁹² Carlos Zorrilla es el autor de un manual denominado “Protegiendo a su Comunidad”, el mismo que ha servido de base para que la minera canadiense ECSA, subsidiaria de Corriente Resources, pusiera una demanda en su contra por una supuesta provocación de actos violentos contra la minera en la provincia de Zamora Chinchipe. Esta guía (que según Zorrilla apareció después de dichos actos violentos) ha sido traducida a varios idiomas (Carlos Zorrilla, 1 de junio de 2011, entrevista).

CONCLUSIONES

El caso de resistencia anti minera en Intag es un caso de resistencia abierta donde podemos identificar a un grupo de actores que tienen la intención de resistir, se reconocen a sí mismos como actores de esta resistencia y son a la vez reconocidos por terceras partes. En base a la intención con la que surgió este movimiento de resistencia - lograr la salida de las dos empresas mineras que llegaron a la zona - podemos decir que se trata de una resistencia exitosa, surgida a nivel local pero que ha logrado trascender a nivel nacional e incluso internacional gracias a diversos factores como la disponibilidad de recursos (sociales, económicos, políticos y naturales) y a un importante grado de coordinación entre actores. Esta coordinación se da básicamente con la presencia de líderes comprometidos y en un marco de oportunidades políticas favorables a nivel del gobierno municipal de Cotacachi.

En cuanto a las estrategias de resistencia, podemos ver que se usan para el caso una mezcla de los tres tipos de resistencia (legal, activismo y radicalización) dependiendo de las circunstancias y los objetivos. Por un lado, se plantean por ejemplo demandas contra la canadiense Ascendant Copper por los actos de violencia contra la comunidad, frente a la Bolsa de Valores de Toronto, así como una acción de amparo constitucional por la violación de la Constitución al no realizar el proceso de consulta previa. Estas demandas se dan por un lado porque existen los recursos necesarios para hacerlo (se conocen los instrumentos y los procedimientos) y por otro, porque son acciones que de una u otra forman dan visibilidad a la resistencia tanto a nivel nacional como internacional.

Al otro extremo están las acciones de radicalización de la protesta con la quema del campamento de la Bishimentals y el secuestro de los guardias contratados por Ascendant Copper que son el resultado de la falta de respuesta por parte del Estado a las demandas de la sociedad, y por otro una reacción a las provocaciones violentas de la segunda empresa. Estos actos son los que más prensa atraen y son una catapulta para posicionar el tema a mayor escala.

Sin embargo, el repertorio de resistencia se construye en mayor medida a través de acciones de activismo (como marchas, comunicados públicos, plantones, difusión de noticias a través del periódico y la radio, etc), pero básicamente en torno a la generación

de alternativas sostenibles en base a la riqueza natural de la zona, que son a la vez una forma de promocionar la problemática local y que vienen cargadas de una identidad formada en torno a la resistencia. Resulta muy atractivo para varias personas y organizaciones apoyar a un grupo comunitario con un interesante nivel organizativo logrado justamente gracias a la resistencia y gracias a la coyuntura del proceso participativo del gobierno de Auki Tiuaña.

Por otro lado, llama mucho la atención el uso de la herramienta de Internet para difundir el caso, con un alto impacto comunicativo que se basa en la transgresión a los derechos humanos (como fotos de los actos de violencia contra la gente de la comunidad) así como de la belleza paisajística de la zona. Son innumerables las páginas en las que se puede encontrar información del caso, pero principalmente están las páginas de la DECOIN y del periódico de Intag, que mantienen permanentemente actualizada la información respecto a nuevos acontecimientos. De igual forma, el caso ha sido ampliamente documentado a través de investigaciones, películas e incluso un reciente estudio que compara la viabilidad de la minería respecto a los servicios ambientales de la zona.

Sin embargo, más allá de esta difusión del caso, no queda muy claro cómo este proceso ha logrado ampliar los ciclos de movimiento ni las oportunidades para otros grupos de resistencia. Por ejemplo, el hecho de generar alternativas productivas a la minería, que es una de las principales herramientas para la sostenibilidad y legitimidad de la resistencia en Intag, no es una estrategia que se utilice de manera clara en otros casos de resistencia en el Ecuador. Tampoco queda muy clara la formación de redes transnacionales de defensa. Las actividades de colaboración de organizaciones internacionales han sido más limitadas hacia la promoción del caso y el financiamiento de proyectos más que a generar una presión internacional para modificar las decisiones del Estado ecuatoriano.

Respecto a los factores que generaron la conflictividad en la zona, podemos decir que en primera instancia, el conflicto con la empresa Bishimentals, surge - como en el caso de muchos otros conflictos - por la ausencia de mecanismos de información y participación que permitan a las comunidades conocer los objetivos y alcances del proyecto, expresar sus preocupaciones y que éstas sean adecuadamente resueltas a fin de llegar a acuerdos que puedan ser institucionalizados. El marco normativo vigente

durante los dos conflictos no fue suficiente para establecer mecanismos de prevención de conflictos socioambientales, como por ejemplo la consulta previa y participación en las decisiones. Nos encontramos además con dos empresas mineras que no manejaron sus relaciones con la comunidad de manera transparente (promesas incumplidas, uso de prácticas que buscaban dividir a la comunidad, poco o nulo interés por la realidad local, entre otras) escudándose en el hecho de que el Estado les había otorgado el derecho a realizar exploración a través de la respectiva concesión minera, y que es obligación del Estado garantizar el ejercicio pleno de ese derecho.

Pero yendo más allá de los conflictos, la resistencia en Intag es el resultado de dos factores: a) el manejo inadecuado del conflicto y b) la presencia de elementos favorables en el momento adecuado. Uno de los principales factores fue el tiempo (6 años aproximadamente) entre la salida de la japonesa Bishimentals y la llegada de la canadiense Ascendant Copper. Esta tregua fue fundamental para que el movimiento de resistencia se fortalezca a través de la educación ambiental, la compra de bosques para la conservación, la difusión del caso a nivel internacional, los espacios de participación y creación de alternativas productivas, entre otros. Con esto podemos concluir que la comunidad de Intag fue una al momento de la llegada de la primera empresa y otra, más fortalecida en contra de la minería, a la llegada de la segunda empresa.

El proceso de resistencia en Intag ha logrado, como una primera consecuencia positiva, la concertación de actores en torno a un objetivo común. Esta concertación no solamente que ha permitido crear una cierta identidad de lucha y resistencia, una importante conciencia ambiental en la zona, sino además fortalecer el proceso participativo de elaboración de políticas públicas liderado por el gobierno local de Cotacachi, en especial respecto al tema ambiental. Los diversos espacios de información y discusión respecto a la problemática de la minería y la importancia de la conservación de los recursos naturales fueron espacios importantes para convocar a las personas a participar en los espacios convocados por el Municipio de Cotacachi, como la Asamblea de Unidad Cantonal.

Adicionalmente podemos afirmar que la resistencia en Intag no ha sido una cuestión coyuntural, sino que es una lucha que se ha mantenido en el tiempo, a pesar de los costos sociales y económicos que ésta implica para la comunidad. Sin embargo, en la actualidad existe nuevamente la amenaza del ingreso de la minería a través de la

Empresa Nacional Minera junto con la estatal chilena CODELCO. Para muchos de los entrevistados, queda el interrogante sobre el futuro de la resistencia en medida que se comienza a ver una mayor presencia del Estado en la zona, eliminando por lo tanto una de las causas de conflictividad.

De igual forma, queda la interrogante respecto a cuál sería el futuro de la comunidad en Intag en el caso de que se cumpla, y se ratifique a través de algún mecanismo legal e institucional, la prohibición de realizar actividades mineras en la zona. Las iniciativas comunitarias y las dinámicas locales tienen como eje la resistencia a la minería, y si este elemento se elimina de la ecuación, sería importante observar el comportamiento futuro de la comunidad.

Finalmente, respecto a la hipótesis planteada en esta investigación, podemos decir que si bien las familias y comunidades de Intag tienen al momento el control de sus recursos naturales en términos de poder decidir sobre su uso y manejo, no podemos hablar de una verdadera gobernanza ambiental sin la participación del actor dominante que es el Estado central, ya que es a este nivel donde se debe tomar la decisión final sobre si la minería se hace o no en Intag.

BIBLIOGRAFIA

- Acosta, Alberto (1999). “El tortuoso e interminable ajuste ecuatoriano”, Nueva Sociedad, Nro. 161; pág. 57-69, dirección electrónica http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/7505/original/El_Tortuoso_e_Interminable_Ajuste_Ecuatoriano.pdf (visitado el 1/07/2011)
- Acosta, Alberto (2003). *Breve Historia Económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Banco Mundial (2004) *Minería y comunidades locales. Criterio marco para una relación de mutuo beneficio*, Quito: Banco Mundial.
- Bebbington, Anthony (2007) “La glocalización de la gobernanza ambiental: relaciones de escala en los movimientos socio ambientales y sus implicaciones para la gobernanza ambiental en zonas de influencia minera en el Perú y el Ecuador”. Disponible en http://www.sed.manchester.ac.uk/research/andes/publications/reports/glocalizacion_espanol.pdf. Visitado el: 25/04/2011
- Benedicto, Jorge (2004) “El cambiante escenario de la participación política: ¿hacia una política participativa?” Disponible en http://www.redcimas.org/archivos/biblioteca/metodologias/JBenedicto_ELcambianteESCENARIO.pdf. (visitado el 14/06/2011)
- Club de Roma, Visitado el 01/07/2011, <http://www.clubofrome.org/eng/about/4/>
- La Constitución de 1978 y los recursos renovables http://www.corteconstitucional.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=169&Itemid=116 (visitado el 15/06/2011)
- Calveiro, Pilar (2008) “Acerca de la difícil relación entre violencia y resistencia”. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/lopezma/03calve.pdf> (visitado el 20/04/2011)
- Carvajal, Fernando (2011) “Ecuador: la evolución de su economía 1950-2008”. En *Informe Cero Ecuador 1950-2010* Otto Zambrano Mendoza (ed): pág. 95-104. Quito, Ecuador: Estado del País.
- Cerrillo, Agusti (2005) *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: INAP. 262 pág. Disponible en <http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/la%20gobernanza%20hoy.pdf> (Visitado el 12 de marzo de 2011)

- Chaparro, Eduardo; Salgado, René (2005) “Sociedad, mercado y minería. Una aproximación a la responsabilidad social corporativa”; CEPAL, División de Recursos Naturales e Infraestructura Nro. 105, Chile. 79 pág.
- Ciudad, Juan Cristóbal; *et al* (2005) *Situación y tendencias recientes del mercado del cobre*; CEPAL / COCHILCO; Serie recursos naturales e infraestructura nro.85, Santiago de Chile, 64 pág.
- Cisneros, Paul (2008) “El diálogo minero en Ecuador: ¿Señales de una nueva relación entre comunidades, empresas extractivas y Estado?”. Disponible en http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1235144956.9186.el_dialogo_minero_en_el_ecuador_paul_cisneros.pdf (visitado el 14 de marzo del 2011).
- Cisneros, Paul (2011). *¿Cómo se construye la sustentabilidad ambiental? Experiencias conflictivas de la industria minera en Ecuador*. Quito: FLACSO
- Cohen, David, et al (2009) *Incidencia para la justicia social. Guía global de acción y reflexión*, Quito: Oxfam-Advocacy Institute-Abya Yala, 1ª parte
- CORDOVA Sonia, ROBALINO Luis (ed) (1999) *Un caso más de resistencia a la minería en el Ecuador y América Latina: la expulsión de la Mitsubishi Materials de Junin-Intag*. Quito: Acción Ecológica, Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (OLCA).
- Espinosa, Maria Fernanda (2002). “Desarrollo sustentable, Ética y Democracia”. En *Ética, Vida, Sustentabilidad*. Enrique Leff (Coord.): págs. 331. México. PNUMA
- Figuroa, Carlos (2008) “Protesta popular y procesos políticos en la América Latina actual”, en *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*. Margarita López Maya, Nicolás Inigo Carrera y Pilar Calveiro (comp). CLACSO, 1ra ed. Buenos Aires – Argentina. 384 pág.
- Folchi, Mauricio (2001) “Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas”. *Ecología Política*, No. 22 (2001); p. 79-100.
- Fontaine, Guillaume (2005) “Del manejo de conflictos ambientales a la institucionalización de arreglos: el aporte de las teorías de la gobernanza”, en *Integración, equidad y desarrollo*. Sergio F. Abreu (comp). FLACSO, CAF. Quito. 148 pág. Disponible en: http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Fontaine_manejo_conflictos_ambientales_gobernanza.pdf (Visitado el 13 de mayo de 2011)
- Fontaine, Guillaume (2007) *El precio del petróleo: Conflictos socioambientales y gobernabilidad en la región amazónica*. Quito: FLACSO/IFEA/Abya-Yala. .

- Fontaine, Guillaume (2010). *Petropolítica: una teoría de la gobernanza energética*. Quito: FLACSO/Abya-Yala
- Fontaine, Guillaume y Velasco, Susan. (2010) “Documento de trabajo No 023. La conceptualización de la gobernanza: de lo descriptivo a lo analítico”. Observatorio Socio Ambiental. Quito: FLACSO
- Gigli, Juan Manuel (1999) Neoliberalismo y ajuste estructural en América Latina. Revista del Centro de Estudios Internacionales para el Desarrollo, Volumen 1, Año 1. Buenos Aires, Argentina, 27 pág. Disponible en: http://www.juangigli.com/wp-content/uploads/ajuste_estructural_juan_gigli.pdf (visitado el 9 de julio de 2011)
- Grijalva, A (2009) “Derechos humanos y democracia: complementariedades y tensiones”, en *Derechos humanos, democracia y emancipación*; Quito: Universidad Andina Simon Bolivar
- Gudynas, Eduardo (2003). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. Quito: ABYA – YALA/ILDIS/FES.
- Guha, Ramachandra y Martinez-Alier, Joan (2000). *Varieties of Environmentalism*. New York: Routledge.
- Hinojosa, Leonith; Bebbington, Anthony (2008) “Struggles over territory and livelihood in neoliberalized environments: transnational mining companies and civil society networks in the Andes”. Disponible en: http://www.sed.manchester.ac.uk/research/andes/publications/reports/Hinojosa_Bebbington_TNCsTNN.pdf. Visitado el: 25/04/2011
- Hollander, Jocelyn y Einwohner, Rachel (2004) “Conceptualizing Resistance; en *Sociological Forum*” Springer, Vol. 19, Nro 4, p. 533-554
- Jenkins, C., Perrow, C. (1977) “Insurgency of the powerless: Farm worker movements (1946-1972)”, *American Sociological Review*, Vol. 42. Abril. p. 249 – 268. Disponible en: <http://www.jstor.org/pss/2094604> (Visitado el 10 de julio de 2010)
- Keck, Margareth E. y Sikkink, Kathryn (2000) *Activistas sin fronteras*. Mexico: Siglo XXI Editores.
- Kennett, Patricia (2010) “Global Perspectives on Governance” en *The New Public Governance* Stephen Orbourne (Comp). New York:Routledge
- Kocian, M., Batker, D., Harrison-Cox, J. 2011. An Ecological Study of Ecuador’s Intag Region: The Environmental Impacts and Potential Rewards of Mining. Earth Economics, Tacoma, WA.
- Kooiman, Jan. (2003) *Governing as governance*. Thousand Oaks: Sage

- Kooiman, Jan (2005) “Gobernar en Gobernanza” en *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: INAP
- Kooiman, Jan (2010). “Governance and governability”. En *The New Public governance?: Emerging perspectives on the theory and practice on Public governance*, Stephen P. Osborne (Comp.): 72. New York: Routledge.
- Leff, Enrique (1998). *Saber Ambiental*. Mexico: Siglo XXI Editores.
- Leff, Enrique (2005) “*Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*”; México: Siglo XXI Editores.
- Lopez Maya, Margarita (2008) *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO
- Martinez-Alier, Joan (1995) “The environment as a luxury or too poor to be green”. *Ecological Economics* Vol. 13. 1-10
- Martinez-Alier, Joan (2005) *El ecologismo de los pobres*. Barcelona: Icaria Antrazyt.
- Mayntz, Renate (2005) “Nuevos desafíos para la teoría de la gobernanza”, en Cerrillo, Agusti (Ed) *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid: INAP. 262 pág. Disponible en <http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/la%20gobernanza%20hoy.pdf> (Visitado el 12 de marzo de 2011)
- Mayntz, Renate (2001) “El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna”. *Revista CLAD Reforma y Democracia*, No. 21. Octubre.
- Ministerio de Energía y Minas del Ecuador (MEM) (2007) “El ABC de la Minería en el Ecuador”, Quito.
- Moussa, Nicole (1999) “El desarrollo de la minería del cobre en la segunda mitad del Siglo XX”; CEPAL Serie recursos naturales e infraestructura nro.4, Santiago de Chile.
- O’Brien, Kevin (1996) “Rightful Resistance”. *World Politics*, Vol. 49, No. 1 (Oct., 1996), pp. 31-55.
- Pachano, Simón (2007) *La trama de Penélope: Procesos políticos e instituciones en el Ecuador*; Quito: FLACSO/IDEA/NIMD.
- Peters, G., Pierre, J. (2005). “Por qué ahora el interés por la gobernanza” en *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Madrid. Agustí Cerrillo M (coord.). INAP. 262 pág. Disponible en <http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/la%20gobernanza%20hoy.pdf> (Visitado el 12 de marzo de 2011)

- Prats, Joan (2001). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano Marco Conceptual y Analítico; Revista Instituciones y Desarrollo, n. 10.
- Proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental PRODEMİNCA (2000). “Posiciones en torno a la difusión de la información geoquímica generada por PRODEMİNCA”. Quito
- Sanchez-Albavera, Fernando; *et al* (1999) Panorama minero en América Latina a fines de los años 90; CEPAL, Serie recursos naturales e infraestructura nro.1, Santiago de Chile.
- Sandoval, Fabian. (2002) “Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en el Ecuador”; (Coord.), en *Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable en América del Sur*; IIED, WBCSD, p. 441-517.
- Scott, James C. (1985) *Weapons of the weak: Everyday forms of peasant resistance*. New Haven: Yale University Press.
- Seoane, Jose (2006). “Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: resistencias al neoliberalismo, configuración de alternativas” *Sociedade e Estado*, v. 21, n.1, 107 pág. Disponible en: <http://www.fundaj.gov.br/geral/observanordeste/seoane2.pdf> (Visitado el 15 de junio de 2011)
- Tarrow, Sidney (2004). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial
- Tilly, Charles (1978) *From mobilization to revolution*. New York: McGraw-Hill
- Touraine, Alain. (2005). *Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy*. Barcelona: Paidós
- Weiss, Thomas G. (2000), “Governance, Good Governance and Global Governance: Conceptual and Actual Challenges”, *Third World Quarterly*, vol. 21, núm. 5, pp. 795-814.

DOCUMENTOS

- Diario Hoy (2009). “Gobierno ecuatoriano no dará marcha atrás en la nueva Ley Minera”. Disponible en: <http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/gobiernoecuatoriano-no-dara-marcha-atras-en-la-nueva-ley-de-mineria-328931.html>. (Visitado el 15 de enero del 2009).
- Zorrilla Carlos *et al* (2009) “Protegiendo a su comunidad contra las empresas mineras y otras industrias extractivas: una guía para promotores y activistas comunitarios” Disponible en http://www.extractivismo.com/documentos/Guia_comunitaria_07-06-09.pdf (Visitado el 15 de diciembre de 2011)

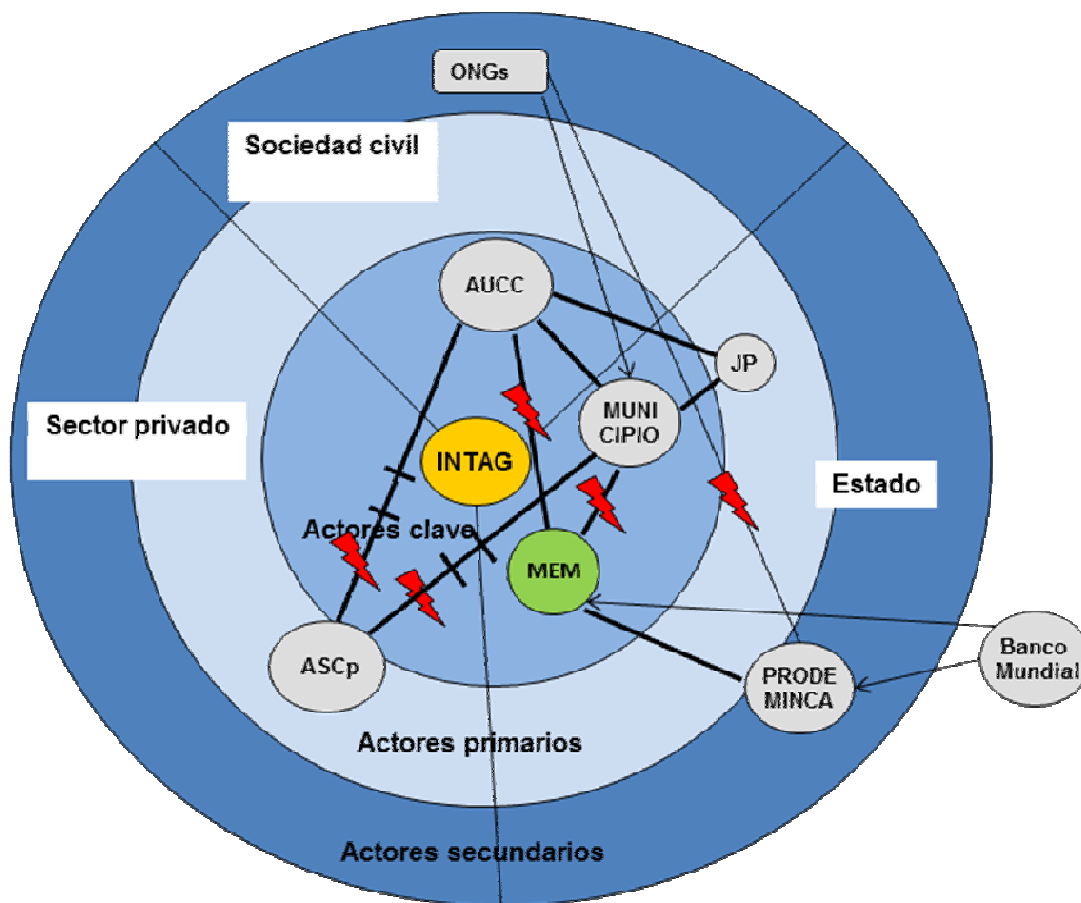
Zorrilla Carlos (2010) A brief history of resistance to mining in Intag, Ecuador

ENTREVISTAS

Luis Robalino, 5 de mayo de 2011
Mary Ellen Fieweger, 6 de junio de 2011
Carlos Zorrilla – DECOIN, 1 de junio de 2011
Silvia Quilumbango – DECOIN, 5 de mayo de 2011
Eduardo Chaparro, CEPAL, 20 de junio de 2011
Polivio Pérez, 17 de junio de 2011
Hugo Robalino, 5 de mayo de 2011
Gloria Chicaiza, Acción Ecológica, 20 de junio de 2011
Carolina Carrión, Periódico Intag, 29 de junio de 2011
Antonio Bermeo, 15 de junio de 2011
Auki Tituaña, 30 de junio de 2011
José Rivadeneira, 13 de diciembre de 2011
Jeaneth Villarroel 14 de diciembre de 2011
Xiomara Izurieta, 14 de diciembre de 2011
Díósgrafo Chamba, 15 de diciembre de 2011

ANEXO 1

GRÁFICO DE LOS ACTORES Y SUS INTERACCIONES



	Las líneas continuas simbolizan vínculos estrechos relacionados con el intercambio de información, la frecuencia de los contactos, la coincidencia de intereses, la coordinación, la confianza mutua, etc.
	Las líneas punteadas simbolizan los vínculos débiles o informales. Se agrega un signo de interrogación cuando el vínculo no ha sido aclarado.
	Las líneas dobles representan alianzas y cooperaciones reguladas contractual o institucionalmente.
	Las flechas simbolizan la dirección de los vínculos dominantes.
	Las líneas interrumpidas por un relámpago representan las tensiones en la vinculación, la contraposición de intereses y las relaciones conflictivas.
	Las líneas transversales simbolizan los vínculos interrumpidos o destruidos.

Mapa de actores basado en metodología Capacity WORKS. GTZ, 2009. Elaboración: propia